

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

**"EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DEPORTACIÓN: ESTUDIO DE CASO DE DOS
MIGRANTES GUATEMALTECOS."**

TESIS DE GRADO

MARÍA DEL ROSARIO CORDÓN GIAMMATTEI
CARNET 11877-05

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

**"EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DEPORTACIÓN: ESTUDIO DE CASO DE DOS
MIGRANTES GUATEMALTECOS."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
MARÍA DEL ROSARIO CORDÓN GIAMMATTEI

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. GEORGINA MARIA MARISCAL CASTILLO DE JURADO

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. CARMEN ANGELICA AGREDA AJQUI

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MARIO ANNIBAL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Guatemala, 5 de junio 2015

Señores (as)
FACULTAD DE HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

Por este medio hago de conocimiento al Consejo de la Facultad de Humanidades, que apruebo la Tesis Titulada "Efectos psicosociales de la deportación: Estudio de caso de dos migrantes guatemaltecos" de la estudiante **María del Rosario Cerdón**, carné **11877-05**, estudiante de psicología clínica, de esta casa de estudios.

He revisado y corregido la investigación de la estudiante, por lo que solicito la revisión de la misma, porque cumple con los requisitos que la facultad requiere para este tipo de investigación.

Sin otro particular, me despido atentamente,



M.A. Carmen Angélica Agreda Ajqui
Código 11588



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARÍA DEL ROSARIO CORDÓN GIAMMATTEI, Carnet 11877-05 en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05307-2015 de fecha 4 de agosto de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DEPORTACIÓN: ESTUDIO DE CASO DE DOS MIGRANTES GUATEMALTECOS."

Previo a conferírsele el título de PSICÓLOGA CLÍNICA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de agosto del año 2015.



Irene Ruiz Godoy

**MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar**

Agradecimientos

A la vida, porque me ha permitido llegar hasta este anhelado momento, en el cual logro culminar el grado académico de Licenciatura.

A Dios y a la Virgen María, por guiar e iluminar mis pasos, en cada momento y no dejarme caer en los momentos de dificultad.

A mi familia, en especial a mis padres y hermanos, por creer en mí, apoyarme y alentarme en los momentos de dificultad.

A mi esposo, por siempre contar con su valioso apoyo, cariño, comprensión y en especial por siempre creer en mí y alentarme a seguir adelante.

Amor, realmente sin tu ayuda, aún no estaría culminando esta etapa de mi vida. Gracias por siempre demostrarme que sí puedo alcanzar mis metas, a pesar de las dificultades y tropiezos que se me presenten; por nunca criticarme, sino al contrario, alentarme a seguir adelante y lograr culminar de la mejor forma posible lo que he iniciado.

A los Licenciados Carmen Ágreda y Mario Hernández, por su orientación y asesoría durante el desarrollo y culminación de mi trabajo de tesis.

Y a los Licenciados Gladys de Corado, Heidi Riley, Luis Aldana y Luis Augusto Carrillo, por la orientación y apoyo brindados a lo largo de la realización de este trabajo de investigación.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas las personas que por alguna razón han tenido que tomar la difícil decisión de migrar, buscando mejores oportunidades de vida y que lamentablemente en algún momento de esa travesía, han enfrentado situaciones adversas que nublan las esperanzas de un futuro mejor y experimentan el proceso de una deportación.

Principalmente quiero dedicar este estudio, a la valentía de las dos personas que colaboraron y creyeron en mí, para poder llevar a cabo este trabajo de tesis. Gracias al relato de su experiencia y de la situación actual que viven; se puede plasmar esta investigación, que espero brinde y sea de mucho provecho para todos los profesionales que tienen relación directa con el tema de migración y deportación en nuestro país y en el mundo. Así mismo deseo que colabore a generar proyectos que brinden el apoyo a todas las personas retornadas forzosamente que necesitan reinsertarse en la sociedad y así iniciar una nueva experiencia de vida.

Índice

Resumen	1
I. Introducción	2
1. Migración	19
1.1. Causas de la Migración	19
1.1.1. Socio-Económicas	20
1.1.2. Culturales	24
1.1.3. Familiares	24
1.1.4. Políticas	25
1.1.5. Catástrofes	25
1.2. Efectos psicosociales de la migración:	27
1.2.1. Personal	27
1.2.1.1 Durante el Trayecto	27
1.2.1.2. En el Lugar de destino.....	32
1.2.2. Familiar	33
1.2.3. Comunitaria	35
2. Deportación	36
2.1 Causas de la Deportación:	37
2.2. Procedimientos de la Deportación en Estados Unidos:	38
2.3 Efectos psicosociales de la Deportación	40
2.3.1 Personal	40
2.3.2 Familiar	42
2.3.3 Comunitaria	43
II. Planteamiento del problema	46
2.1 Objetivos	47
2.1.1 Objetivo General	47
2.1.2 Objetivos Específicos	47
2.2 Elementos de Estudio	48
2.3 Definición de los Elementos de Estudio.....	48
2.3.1 Definiciones Conceptuales:	48
2.3.2 Definición Operacional:	48

2.4 Alcances y Límites	49
2.5 Aporte.....	50
III. Método	51
3.1 Sujetos	51
3.2 Instrumento	52
3.3 Procedimiento	54
3.4 Tipo de Investigación.....	55
IV. Presentación y análisis de resultados	58
A. Presentación de resultados	58
B. Análisis de resultados.....	63
CAUSAS QUE MOTIVARON A LA MIGRACIÓN	64
OFICIO REALIZADO DURANE LA ESTADÍA EN ESTADOS UNIDOS	67
TIEMPO DE ESTANCIA EN ESTADOS UNIDOS.....	68
MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA DEPORTACIÓN:	69
SITUACIÓN LABORAL AL RETORNAR A GUATEMALA.....	70
EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DEPORTACIÓN	71
V. Discusión.....	75
VI. Conclusiones	78
VII. Recomendaciones	79
VIII. Referencias	80
IX. Anexos	88
Anexo 1: Carta de Consentimiento de participación en el estudio.....	88
Anexo 2: Guía de Conversación.....	90
Anexo 3: Transcripción de Entrevista Sujeto 1.....	92
Anexo 4: Transcripción de Entrevista Sujeto 2.....	109

Resumen

El presente estudio se hizo a través del tipo de investigación cualitativa, siendo el principal objetivo de la investigación: “Conocer los efectos psicosociales que genera la deportación en la vida personal, familiar y comunitaria de dos migrantes guatemaltecos, a través del estudio de dos casos”. Se utilizó el muestreo por conveniencia, el cual es una técnica de muestreo no probabilístico, donde los sujetos son seleccionados por conveniencia, fácil acceso y proximidad al investigador, en donde la elección de los individuos no depende de la probabilidad, sino que se consideran las características de inclusión definidas por el investigador. El instrumento utilizado fue una entrevista cualitativa semiestructurada que se basó en una guía de estados y preguntas en la cual el entrevistador podría y podía introducir preguntas adicionales para obtener mayor información.

Los resultados dieron como principal conclusión: que los efectos psicosociales de la deportación abarcan procesos personales, sociales y comunitarios entre los cuales se pueden destacar; rechazo social, pérdida de empleo, pérdida de pertenencias, rupturas amorosas, pérdida de identidad, pérdida de bienes materiales, dificultad de adaptación, procesos de duelo, episodios depresivos, mecanismos defensivos, entre otros. A su vez, esta conclusión deriva a la principal recomendación de la investigación: que es la creación, conformación y formación de más centros de atención, orientación y de apoyo psicoterapéutico para las personas deportadas, ya que como se ha podido evidenciar los efectos siguen persistiendo después de un año de los eventos suscitados y sus secuelas son perennes si no son trabajadas dentro de un proceso psicoterapéutico adecuado.

I. Introducción

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (INE, 2006), el 51% de la población se encuentran bajo la línea de pobreza y de éste un 15.2% viven bajo pobreza extrema; La desigualdad, la pobreza y falta de oportunidades principalmente en las áreas rurales del territorio guatemalteco, obligan a las personas a buscar nuevas oportunidades de desarrollo económico para satisfacer cada una de sus necesidades básicas.

La satisfacción de estas necesidades básicas es una de las razones principales por las que las personas se ven obligadas a buscar mejores oportunidades de vida, en muchos casos implican el desplazamiento interno a otras regiones del país, más desarrolladas económicamente, lo cual se conoce como éxodo rural. Sin embargo cuando las oportunidades no se encuentran en el mismo país, la gente se ve obligada a emigrar.

Las personas migrantes hacia el extranjero, principalmente a Estados Unidos, en su mayoría lo hacen de forma ilegal, lo que se conoce como migración irregular, de acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006). Este fenómeno va en aumento cada año, como se describe en la Encuesta sobre Remesas 2010: Protección de la Niñez y Adolescencia OIM/UNICEF Guatemala (2011), se estima que habían 1, 637,119 guatemaltecos residiendo en el extranjero, lo que representaba en dicho momento un 11.4% de la población de Guatemala, la mayoría de estas personas indocumentadas.

De acuerdo al Mesa Nacional de Migración (MENAMIG, 2010), en su “Informe Alternativo de Guatemala sobre la Aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”, cada año parten 150,000 guatemaltecos, de los cuales aproximadamente 50,000 logran ingresar a los Estados Unidos, cifra que se son constatadas con la tendencia y estadísticas de los retornos forzados vía aérea y terrestre.

Datos oficiales de la Dirección General de Migración (DGM 2014), hacen referencia que durante los últimos cinco años se han incrementado en forma masiva las deportaciones de inmigrantes, cifra que en 2013 se reportaron deportaciones por más de 50 mil inmigrantes guatemaltecos desde Estados Unidos por vía aérea y 30,000 desde México por vía terrestre (DGM, 2014), respecto al retorno voluntario, no existen controles estadísticos, ni datos.

A pesar que las deportaciones van en aumento año con año, esto no ha reducido el número de migración, generando así aumento en las remesas enviadas a Guatemala. CentralAmericaData.com (2014) reporta que la junta monetaria indicó que en 2013 las remesas enviadas alcanzaron los 5 mil 200 millones de dólares, y se prevé para 2014 un incremento del 5%. Esa cifra representa el 10% del Producto Interno Bruto (PIB), y supera los 4 mil 782 millones de dólares que ingresaron en 2012.

Existiendo datos y estadísticas que describen el fenómeno de las migraciones hacia Estados Unidos, la mayoría de los estudios existentes, son realizados por la OIM, MENAMIG, DGM, Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

(CONAMIGUA), entre otras. Sin embargo, son enfocados en datos numéricos, económicos, legales y sociales, pero se ha estudiado muy poco este fenómeno desde el punto de vista psicológico.

Para este conglomerado de personas que son deportados, son necesarios programas de ayuda, en donde se les puedan brindar un soporte psicosocial integral para que se incorporen nuevamente a la sociedad guatemalteca y así puedan recuperarse de los traumas sufridos en sus experiencias de migrar y ser deportados, pero para la estructuración de estos programas y apoyos psicosociales es necesario entender cuáles son los efectos psicosociales y el proceso que cada una de estas personas experimenta.

El presente trabajo de investigación se basa en hechos reales, donde, se da a conocer las experiencias que tuvieron dos personas migrantes guatemaltecas deportadas, con la finalidad de entender, visualizar y comprender los efectos psicosociales que se manifestaron a nivel personal, familiar y comunitario durante y después de la deportación, estudio que solo marcaría una referencia no una generalización del fenómeno de la deportación-migración.

A continuación se hace referencia a algunas de estas tesis, realizadas por estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, de la Facultad de Ciencias Políticas, y de Humanidades, de los Campus Central y sede de Quetzaltenango, como también de otras instituciones educativas nacionales como la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Mariano Gálvez.

De acuerdo a la tesis, “Migración y su incidencia en la estabilidad emocional de los estudiantes de FUNDET”, realizada por Cojulún (2008), hace referencia a las necesidades de la vida, las cuales en muchas ocasiones, provocan que las personas necesiten migrar a otras zonas, ciudades y países, para así mejorar la calidad de vida, tanto personal como familiar. Este estudio especifica que la estabilidad emocional es un factor importante en la estructura de una persona ya que determina su ánimo por la vida, acciones y su personalidad en general.

Esta investigación se llevó a cabo con el cien por ciento de los estudiantes que se encuentran en la Fundación de Desarrollo Técnico, Industrial y Empresarial (FUNDET), ubicada en la ciudad de Quetzaltenango. Tanto el objetivo general del estudio fue dar a conocer si la migración tenía incidencia en la estabilidad emocional de los estudiantes de FUNDET. Aspecto que resultó ser positivo, ya que el cambiar de país, clima, costumbre, alimentación, idioma y sobre todo, el separarse de la familia, influye en la estabilidad emocional de la persona.

El instrumento que se utilizó para la realización del estudio fue la prueba psicométrica C.E.P., el cual fue adaptado a Guatemala y publicado por el Instituto de Antropología y Psicología de la Facultad de Quetzaltenango de la Universidad Rafael Landívar. La prueba se aplicó de forma colectiva, debido al tamaño de la muestra, este instrumento estudia cinco factores a escalas C.E.P.A.I., las cuales son: Control (C), Extroversión (E), Paranoidismo (P), Sinceridad (A) y Duda (I). El tiempo de aplicación no es específico, pero este duró aproximadamente de 20 a 30 minutos.

Una de las conclusiones más importantes a las que se pudo llegar, fue que el afán de conseguir una meta que ayudará a estos estudiantes a mejorar, es estimularlos e incentivarles a seguir adelante y sobre todo aprovechar la oportunidad brindada por la Fundación, ya que no todos los aspirantes califican para la obtención de la beca. Las principales recomendaciones que brinda el estudio son: 1) Que la fundación tenga un departamento de psicología, donde se lleven registros de cada uno de los alumnos y brindarle apoyo psicológico. 2) Incluir dentro del pensum de estudios, un curso de psicología, para reforzar la estabilidad emocional como otros aspectos de la personalidad. 3) Que el psicólogo encargado proponga técnicas, a través de cursos de autoestima, adaptación y estabilidad emocional, a los catedráticos, para que ellos fomenten también el desarrollo del alumno. 4) Que los catedráticos brinden apoyo psicológico, cuando se observen conductas inadecuadas. 5) Convocar periódicamente a los alumnos, para brindarles todo tipo de información, para poder solucionar los problemas.

El estudio: “Los riesgos del paso de los Centroamericanos hacia los Estados Unidos” realizado por Hardy (2008), tuvo como objetivo principal estudiar los riesgos que toman los centroamericanos al emprender el viaje. La muestra utilizada fueron cuatro inmigrantes, uno de cada país (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). Como conclusión del estudio, el autor define que dicha travesía no tiene sentido pues la tasa de éxito es únicamente del 20%, y son mayores los riesgos de violaciones, abusos, robos y muerte. Así mismo, indica que la inmigración no es un problema de etnias, países o estatus sociales, sino que es una situación humana, es un suceso que las personas enfrentan mundialmente, aunque no todos son afectados.

Las principales recomendaciones del estudio son las siguientes: Los países de tránsito (principalmente México) necesitan establecer más programas para proteger los derechos de los inmigrantes. Los gobiernos de los países de tránsito, necesitan establecer mayor control con las autoridades en la frontera para evitar tanta corrupción y abusos cometidos por las mismas. Los gobiernos de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), necesitan crear programas e iniciativas que sean justos para ayudarse y desarrollarse. El migrante debe conocer cuáles son los riesgos y las maneras para evitarlos.

Lemus (2010) realizó la tesis, “Análisis de la Ley de Migración Guatemalteca vigente y su armonización con la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias”, en donde pretendía analizar la “Ley de Migración” (Decreto Número 95-98) y su Reglamento (Acuerdo gubernativo número 529-99), vigente para plantear reformas que permitan que el contenido de esta ley, armonice con el contenido y principios de derechos humanos que la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios contiene, la cual se denomina como “La Convención”.

La metodología del estudio se basó en entrevistar a funcionarios públicos y profesionales involucrados en el tema migratorio, con experiencia sobre la situación jurídica en materia de derechos humanos de los trabajadores migratorios en Guatemala. Para su desarrollo se utilizó la modalidad de monografía jurídica descriptiva, ya que permite descomponer un problema jurídico en sus diversos aspectos, estableciendo

relaciones y niveles que ofrecen una imagen de funcionamiento de una norma jurídica, frente a los compromisos internacionales adquiridos por Guatemala en el tema migratorio.

La investigación propone y recomienda que de acuerdo a los resultados del análisis y las fallas encontradas en la norma vigente se realicen reformas y cambios que permitan la armonización de la Ley de Migración, su Reglamento y la Convención. Dentro de las recomendaciones el autor sugiere plantear al Congreso de la República un proyecto de reforma a la Ley de Migración y su reglamento.

Entre las reformas están: 1) En cuanto a la detención: Establecer un procedimiento específico que elimine la discrecionalidad de actuación de las autoridades migratorias, y reconozca los derechos humanos de los trabajadores migratorios. 2) En cuanto a los albergues: Permitir que entidades no gubernamentales sean las encargadas sobre su funcionamiento. 3) Procedimiento de expulsión y deportación: tomar en cuenta los principios de derechos humanos para establecer un procedimiento eficaz, justo y certero. 4) Utilización de recursos que permitan a los trabajadores migrantes acceder a recursos legales que garanticen el goce de sus derechos humanos, eliminando la arbitrariedad en la actuación de las autoridades. 5) Cooperación: Es necesario fomentar la participación activa de grupos, pro derechos humanos, universidades, colegios e iglesias, ya que la migración con fines laborales, afecta a toda la sociedad. 6) Ingreso y egreso del territorio: Adoptar las medidas necesarias para regular el paso de extranjeros por las fronteras, exigir el cumplimiento de ciertos requisitos para ingresar y laborar, que se consideren necesarios para proteger la seguridad nacional, sin olvidar reflejar la realidad del fenómeno migratorio.

De igual forma sugiere que el Estado de Guatemala cumpla de forma inmediata con las obligaciones adquiridas al ratificar “la Convención”, adoptando una conducta ética que responda a los principios internacionales, empezando por la entrega del informe circunstanciado sobre la situación de los trabajadores migrantes en Guatemala. También indica que Guatemala debe mejorar el marco jurídico que regula el tema migratorio, partiendo del fortalecimiento de la CONAMIGUA, ya que con la creación de esta entidad, se muestran esfuerzos para la protección de los trabajadores migrantes guatemaltecos en el exterior, por lo que el Estado de Guatemala no debe ni puede desatender la situación de los trabajadores migrantes que se encuentran dentro de su territorio.

En la tesis realizada por Pineda (2010), cuyo objetivo general fue describir los niveles de depresión en madres y/o esposas de migrantes del municipio de San José Acatempa Jutiapa, donde aproximadamente el 50% de hogares cuenta con familiares que han migrado hacia los Estados Unidos, en su mayoría de sexo masculino. Se evaluó a una muestra aleatoria de 35 mujeres entre 20 a 50 años, utilizando la Escala de Autoevaluación de Zung. Los resultados de la investigación indicaron que el 74% eran madres y el 26% esposas de migrantes; el 60% de estas mujeres sufrían de depresión; el 86% de familiares migró por razones económicas, y el 14% por otras razones; de las mujeres cuyos familiares se fueron por razones económicas, el 53% sufrían depresión; y de las mujeres cuyos familiares se fueron por otras razones, el 100% se encontraban en depresión.

Cruz (2011) realizó un estudio sobre las “Consecuencias que generan las deportaciones de guatemaltecos en el marco jurídico y macroeconómico de Guatemala, el caso de Estados Unidos de América”, cuyo objetivo general fue identificar las

consecuencias que generan las deportaciones de guatemaltecos residentes en Estados Unidos, en el marco jurídico y macroeconómico de Guatemala, como también pretende definir las causas que motivan a los guatemaltecos a migrar hacia dicho país, y las razones que provocan las deportaciones de guatemaltecos.

Este estudio se llevó a cabo a través de métodos de investigación diversos, tales como analítico, sintético, cualitativo, inductivo y el deductivo, y se aplicaron técnicas de investigación como, las bibliográficas, jurídicas, la exégesis, la hermenéutica jurídica y las documentales, al realizar estudios y análisis comparativos, con la finalidad de hacer de este trabajo una completa fuente de referencia.

La autora determina que la migración indocumentada hacia Estados Unidos se dificulta constantemente, ya que las persecuciones migratorias incrementan los riesgos, con consecuencias para el bienestar familiar y de las nuevas generaciones en las comunidades de origen. Indica también que los factores socioeconómicos que enfrentan actualmente los deportados en sus comunidades, comprenden de viviendas pobres, desempleo, falta de oportunidades para el impulso de actividades productivas, carencias alimentarias; provocando así el aumento de la deserción escolar, como también, el deterioro alimenticio.

De igual forma indica que las consecuencias que las deportaciones han generado en Guatemala, tienen efectos en el marco económico y social, tales como: la segregación familiar, pérdida de empleo, salarios, deudas y consecuencias de carácter jurídico, como la violación de los derechos fundamentales durante la deportación. Las recomendaciones de este estudio son las siguientes: 1). El Estado de Guatemala, debe dar efectivo cumplimiento

a la promoción del desarrollo económico de la nación; velando porque se eleve el nivel de vida de todos los habitantes del país. 2). La Cancillería y los respectivos consulados guatemaltecos en Estados Unidos de América, deben velar por la protección consular eficiente y eficaz para con los migrantes guatemaltecos que están siendo víctimas de las redadas en dicho país, a raíz de las condiciones de detención y carcelarias que involucran serios atropellos a la dignidad y derechos fundamentales de las personas que están siendo deportadas. 3). Las organizaciones de la sociedad civil que velan por los derechos humanos de los migrantes y sus familias, deben desarrollar un papel fiscalizador sobre la actuación de las diferentes entidades gubernamentales involucradas en ofrecimientos hacia la población afectada por las deportaciones; 4). La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y las organizaciones de sociedad civil, deben promover una mayor atención y asistencia durante la recepción de guatemaltecos que han sido deportados, para que se brinde atención médica, una mejor alimentación y se asegure el apoyo de transporte a sus comunidades de origen. 5). Las instituciones gubernamentales competentes deben participar en la planificación, elaboración y control de programas y proyectos en materia migratoria; debido a que las políticas públicas actuales no han proporcionado resultados concretos en materia migratoria, que beneficien a la población guatemalteca.

Bacup (2012), en su tesis, “Influencia de la Migración de los Padres en la conducta agresiva de los adolescentes (Estudio realizado en los Institutos de Educación Básica de San Andrés Xecul, Totonicapán)”, pretendió determinar cuál era el nivel de agresividad que manejan los adolescentes que estudian en el nivel básico de los Institutos de Educación Básica de San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán, cuyos padres han migrado. Este estudio se realizó a través del método descriptivo.

El instrumento que se utilizó fue el Test Psicométrico Inas-87, el cual se emplea para medir la agresividad, asertividad y no asertividad. La investigación se realizó con la participación de 101 estudiantes, comprendidos entre las edades de 13-16 años, así como también la participación de padres y docentes, a través de boletas que contenían entre cinco y ocho interrogantes. El resultado que se obtuvo del estudio es que la migración de los padres afecta la conducta de los adolescentes, manifestada principalmente por agresividad, las áreas que presentan mayor dificultad son la autoestima, sociabilidad, sentimiento de culpa, problemas de conducta y rebeldía.

Las recomendaciones de este estudio son: 1) Que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) brinden charlas motivacionales a los adolescentes cuyos padres han migrado. 2) Que las autoridades de Salud Pública brinden apoyo y se acerquen a las instituciones educativas, para trabajar temas sobre salud mental. 3) Que los padres que han migrado mantengan comunicación constante con los hijos. 4) Que las instituciones educativas capaciten a los tutores que quedan a cargo del cuidado de los adolescentes, cuyos padres han migrado. 5) Que las instituciones públicas y privadas sean una herramienta para orientar a los adolescentes y brindarles apoyo psicológico.

Los estudios citados anteriormente, enuncian la realidad del migrante guatemalteco. Permiten conocer lo que sucede y enfrentan los migrantes indocumentados en el extranjero, sus familiares en el país de origen y las adversidades que viven cuando son deportados.

A continuación se hace referencia a algunos estudios, seminarios e investigaciones realizados en México, El Salvador, Costa Rica y Ecuador, que poseen como punto primordial la situación migratoria.

León, Canabal y Pimienta (2002), hacen referencia al estudio llamado “Migración, poder y procesos rurales”, que se llevó a cabo en México. El objetivo del estudio es mostrar y analizar desde diferentes perspectivas los múltiples escenarios rurales existentes, complejizados ante la interacción de los procesos de globalización. Dicha compilación hace mención que durante los últimos años la agudización de los efectos de las políticas de ajuste han hecho más difíciles la subsistencia de los campesinos, quienes han incluido en su búsqueda las salidas más frecuentes de sus pueblos y el empleo agrícola o no agrícola remunerado para compensar las crisis productivas y económicas en sus tierras y pueblos de origen.

Así mismo, se añade que la migración de la población campesina de zonas marginadas en búsqueda de trabajo y mejores opciones de vida es un fenómeno que siempre ha existido, pero se ha agudizado en las últimas décadas. Este estudio hace un acercamiento a la investigación de los flujos migratorios mediante los datos que arrojan algunas encuestas demográficas en México, así como el seguimiento de algunos flujos dentro de las mismas regiones rurales, como la incorporación migrante en una de las ciudades de recepción, mostrando los mecanismos de incorporación al mercado de trabajo pero también los costos, cambios materiales y culturales que este movimiento les implica a los migrantes; de igual manera se manifiestan las posibilidades que éstas opciones abren,

dejando ver las contradicciones y la confrontación de sujetos que se encuentran involucrados.

Barahona (2007), realizó un estudio sobre la “Xenofobia y el proceso de deportación de los inmigrantes peruanos en el Azuay”, con el objetivo de analizar el hecho migratorio desde la perspectiva de los inmigrantes peruanos, principalmente radicados en el sur de Ecuador, así como el análisis de las violaciones de los derechos humanos antes, durante y después del proceso de deportación. El enfoque conceptual básico fue la dignidad humana e intenta plantear una propuesta de promoción, capacitación y sensibilización en derechos humanos a los diversos sectores de la población de Azuay, Ecuador. La principal conclusión a la que llegó este estudio es que existe un marcado proceso de discriminación, marginación y xenofobia a nivel general de la población migrante y no migrante, también existe un desconocimiento de las leyes y tratados en materia de derechos humanos por parte de la población y las autoridades.

En el estudio se hacen las siguientes recomendaciones: 1.- Elaborar un plan de capacitación, promoción y sensibilización en derechos orientado a la policía de migración, a los migrantes y a la población que está relacionada con los inmigrantes; 2.- Solicitar a las autoridades de migración la realización de estadísticas reales y confiables así como a la elaboración de un censo de extranjeros. 3.- Actualizar la legislación nacional con la Constitución y con los instrumentos internacionales del cual el Ecuador es un país suscriptor en el ámbito de protección y de exigibilidad de los derechos de los migrantes; 4.- Crear una coordinación interinstitucional entre las entidades gubernamentales y no

gubernamentales, las mismas que generen propuestas unificadas que pretendan establecer una filosofía común del desarrollo y de acciones ordenadas.

Rivas (2008), en su tesis “Tejiendo redes frente al riesgo y la vulnerabilidad, migrantes centroamericanos y organizaciones civiles de apoyo en Tapachula, Chiapas”, indicó que el objetivo general fue realizar un estudio de tipo cualitativo que persiguiera la inserción en el espacio social tapachulteco, tratando de seguir las redes sociales tejidas por migrantes centroamericanos y organizaciones civiles que les apoyan, tomando como fuentes de información los testimonios y entrevistas con los propios migrantes que acuden a éstas organizaciones y de los representantes de algunas organizaciones civiles que les apoyan, como: el centro de derechos humanos “Fray Matías de Córdova”, la Casa del Migrante, el Albergue Belén, el Albergue el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, la organización “Una mano amiga en la lucha contra el SIDA” y la asociación “por la superación de la Mujer”. Las conclusiones a las que llegó el autor es que las rutas seguidas por los migrantes centroamericanos son principalmente las vías terrestres. En segundo lugar, indica que los motivos que empujan a los centroamericanos a migrar siguen siendo de carácter estructural, como también incide la situación económica y las cuestiones relacionadas con el clima de inseguridad en Centroamérica, por último, como consecuencia de lo enunciado anteriormente, el autor concluye que los migrantes tejen redes en el camino, que incrementa su capacidad para enfrentarse a los riesgos, sin embargo quienes acuden a esas organizaciones civiles de apoyo son los más vulnerables o los que tienen menos posibilidad de escapar de los peligros, ya que el espacio que media entre cada organización de apoyo, se ven más expuestos a dificultades, por la distancia entre uno y otro, la proliferación de asaltantes y controles migratorios más estrictos.

Al final de este estudio se determinó que el conjunto de organizaciones mostraban un amplio abanico de posibilidades de atención a los migrantes. No obstante, parece insuficiente ante las crecientes necesidades de la población migrante. El apoyo brindado es invaluable, aunque mejorable en términos cualitativos y cuantitativos. Ello lo reconocen los mismos responsables de dichos organismos. La población atendida es en su mayoría centroamericana, lo cual es muestra no solo de la magnitud del flujo, sino de su vulnerabilidad. Probablemente, sus esfuerzos pudieran tener un mayor impacto entre la población atendida si establecieran y formalizaran canales de comunicación y cooperación entre sí.

Tapia (2013), en su estudio “Los efectos del etiquetamiento en los detenidos por proceso de deportación en el centro de transición de Broward, BTC, Florida, Estados Unidos, en el período 2010-2011” expresa que el objetivo del estudio se origina por la numerosa información aportada por hombres y mujeres protagonistas de vivencias particulares cuando iniciaron la aventura de la migración y consiste en conocer los efectos del etiquetamiento de los detenidos por proceso de deportación. La información fue obtenida a través de encuestas a 100 detenidos en el centro de detención Broward.

Las conclusiones a las que llegó el autor es que los efectos del etiquetamiento son funcionales, y pueden ser beneficiosos o perjudiciales para los detenidos por proceso de deportación, siempre y cuando comprendan las oportunidades que les da ser etiquetados. De igual forma indica que el Derecho y la Sociología permiten comprender la realidad de lo humano en la construcción de bienestar y de las normas que regulan los actos en sociedad, por lo que el Derecho debe siempre ir de la mano con la Sociología. Concluye que la

desinformación y desconocimiento en las leyes y procedimientos migratorios y además del elevado costo de una defensa bien establecida, impiden a los detenidos poderse defender de la manera adecuada, por lo que es la comunidad quien permite que casos de detenidos por migración puedan ser exitosos y sean ganados con apoyo de todos.

Las recomendaciones de este estudio son las siguientes: 1). Mejorar la asistencia de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), en asesoría adecuada para detenidos por asuntos migratorios. Existe la voluntad gubernamental de apoyar a los migrantes ecuatorianos, más no existe el método adecuado para dichos tramites. No se necesita que alguien de SENAMI llegue a verles al aeropuerto, se requiere la asistencia en las ciudades donde se encuentran detenidos. 2). La atención a los deportados y removidos una vez llegan al Ecuador es perjudicial para los detenidos.

Se sugiere preparar a los agentes de migración para comprender las presiones y estados psicológicos de los recién llegados. 3). El etiquetamiento puede ser usado de forma favorable para el detenido o deportado en función a la no victimización. Se recomienda a la SENAMI que modifiquen los valores y la visión de las instituciones en casos de defensa y atención de asuntos migratorios de ecuatorianos y ecuatorianas en función de la no victimización de la migración. 4). Los consulados son las oficinas que atiende a ciudadanas y ciudadanos en el exterior, y una de sus funciones es atender las llamadas de los detenidos por asuntos migratorios. Por iniciativa de algunos cónsules, existen visitas a los centros de detención y a los detenidos ecuatorianos, sin embargo, son visitas no programadas, y tampoco poseen un procedimiento de atención. Es recomendable elaborar un programa de atención en centros de detención, que permitan tener procedimientos establecidos, con

visitas periódicas y mecanismos de atención que permitan a los detenidos sentirse protegidos, o al menos no abandonados.

En las referencias mencionadas, anteriormente, se puede observar que el tema que se está tratando en el presente estudio es también de relevancia internacional y posee diversos enfoques de interés. De igual forma es de mucha importancia en nuestro país y es por lo mismo que recientemente se han elaborado tesis en donde se exponen diversos temas que se enfocan en migración.

Los autores citados anteriormente concuerdan que la principal causa que motiva la migración de las personas es la crisis económica y productiva de su lugar de origen. Sin embargo, los riesgos del viaje de las migraciones irregulares son muy altos, y muchas veces no se justifica correrlos. También indican que las condiciones en que los migrantes guatemaltecos están siendo víctimas de detenciones y deportaciones, involucran serios atropellos a la dignidad y derechos fundamentales de las personas.

Hacen referencia que existe un marcado proceso de discriminación, marginación y xenofobia hacia los migrantes, y aluden a la falta de entendimiento y conocimiento de la población acerca de las leyes, procedimientos migratorios y tratados de derechos humanos, situaciones que los colocan en desventaja para poder defenderse y así exigir el respeto de sus derechos humanos de la manera justa y adecuada. En general, todos concuerdan que las migraciones y deportaciones producen graves efectos familiares, personales, económicos, psicológicos y sociales, ya sea que se encuentren en Estados Unidos o en Guatemala. Pese a que existen muchas instituciones de ayuda, parecen insuficientes ante las crecientes

necesidades de la población migrante. La población atendida es en su mayoría centroamericana, lo cual es muestra no solo de la magnitud del flujo, sino de su vulnerabilidad.

A continuación se mencionan varios de los conceptos que a lo largo de esta investigación se utilizaron como base de la misma.

1. Migración

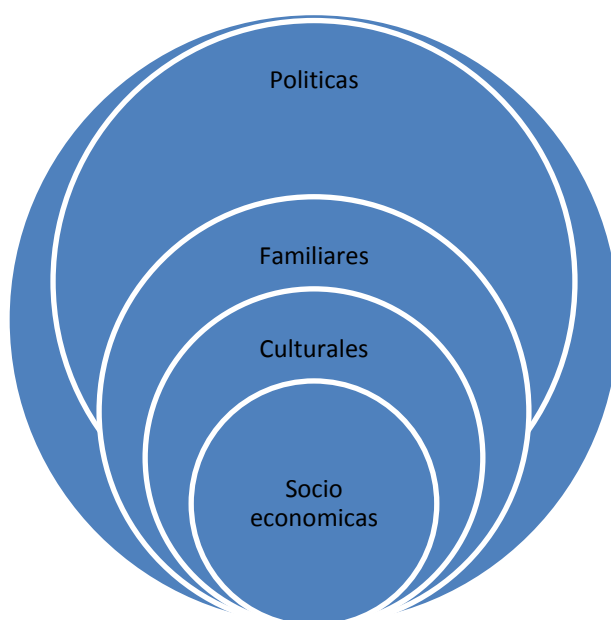
De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2006:38) define la migración como “el movimiento de población hacia el territorio de otro estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”.

Por otra parte, define Migración Irregular, como “las personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. Desde el punto de vista de los países de destino, significa que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos para ingresar, residir o trabajar en un determinado país” (OIM, 2006:40)

1.1. Causas de la Migración

La migración es un fenómeno demográfico complejo determinado por diversas causas difíciles de identificar, en especial porque debido a las migraciones irregulares, no es posible obtener datos reales. (OIM, 2006)

Las migraciones responden a la inquietud de los seres humanos a buscar siempre un mejor lugar para vivir y es por dicha razón que pueden existir diversas causas que promuevan la necesidad de buscar mejores oportunidades de vida fuera de su país de origen. Agrupando dichas necesidades, se puede concluir que las principales causas del fenómeno de migración son: socio-económicas, culturales, familiares, políticas y por catástrofes, tal como se demuestra en la gráfica siguiente.



Fuente: Elaboración propia con la información de OIM 2006

1.1.1. Socio-Económicas

Son las relacionadas con la economía de las personas, el nivel de desarrollo de los países, los niveles de seguridad, acceso a los servicios de salud y educación entre otras.

Existe una estrecha relación entre los factores económicos y la migración. De acuerdo a la MENAMIG (2010), las condiciones de desempleo, los precarios factores ya

mencionados, faltas de servicios públicos y sociales, corrupción a diversos niveles, inseguridad en la ciudadanía, inseguridad alimentaria, varios tipos de violencia y la carencia de un estado de derecho, obliga a miles de guatemaltecos/as a buscar mejores oportunidades socioeconómicas en otros países.

De acuerdo al informe regional de flujos migratorios de la OIM, la naturaleza de la migración obedece a los factores estructurales de la economía guatemalteca y regional. La encuesta de la OIM (2010), indica que el factor económico y falta de empleo son las primeras causas de la migración, pues el 51.7% migró con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas.

Según los Acuerdo de Paz, firmados en 1996, la economía debería crecer por lo menos un 6% cada año, para garantizar condiciones de vida adecuadas; meta que no se ha cumplido. De acuerdo al Banco de Guatemala (2014), en los 90, la media de crecimiento de la economía fue de 3.7%; del 2001 al 2011 de 3.4%, y en 2013 de 3.5%

El Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción, de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (2013), indica que la tasa de crecimiento poblacional de Guatemala es de 2.4% anual (una de las más altas de América Latina), la pobreza en Guatemala afecta al 53.7% de la población. Los salarios mínimos de Guatemala no logran sufragar el costo de la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica vital (CBV) como se muestra en los datos de la siguiente tabla:

Canasta Básica Alimentaria y Vital, Salarios mínimos mensuales Guatemala

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Costo CBA	1,102	1,202	1,203	1,244	1,406	1,493	1,663	1,976	1,897	2,149	2,440
Costo CBV	2,053	2,193	2,295	2,270	2,564	2,724	3,033	3,605	3,462	3,922	4,453
Salario mínimo agrícola	752	825	957	1,158	1,158	1,274	1,337	1,410	1,560	1,680	1,911

(*) Fuente: (Perfil Migratorio de Guatemala 2012:35). Nota: El costo de la CBA y CBV están calculados para una familia promedio de 5.3 miembros. Los salarios están calculados de forma mensual. Instituto Nacional de Estadística (INE) Población Económicamente Activa (PEA)

Por otro lado, de acuerdo al U.S Department of Labor (2014), el salario mínimo federal de Estados Unidos (establecido en 2009) es de US\$.7.25 dólares la hora. Sin embargo, cada Estado se reserva el derecho de fijar su propio salario mínimo. En varios estados el salario mínimo estatal es superior al federal, por ejemplo, Washington tiene el salario mínimo más alto, US\$.8.55 la hora. Si se comparan los datos anteriores, el salario mínimo por hora de un trabajador en Estados Unidos es superior al salario mínimo diario de un trabajador en Guatemala, independientemente del sector donde labore. La exagerada diferencia en los salarios y en el nivel de desarrollo entre Estados Unidos y Guatemala, es principalmente lo que atrae a los guatemaltecos a migrar.

Para Ansion, Aparicio y Medina (2009), el objeto de mejorar la calidad de vida de la persona migrante y de su familia, es debido a la pobreza, el desempleo y las condiciones marginales del país.

La relación entre migración y desempleo, también es importante de mencionar. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013), del 2000 al 2011 la población en edad de trabajar ha crecido de forma acelerada, pero la población económicamente activa (PEA) ha crecido lentamente. En el año 2000 la PEA representaba el 80% de la población en edad de trabajar, en 2013 la PEA representaba el 60% de la población en edad de trabajar. Se puede observar que, del total de las personas en edad y condiciones de trabajar, el 40% de personas no tenían ni buscaban un trabajo remunerado. El otro 60% de las personas en edad de trabajar representaba la PEA, de los cuales el 3.2% estaban desempleados y en busca de trabajo, y el 75% se ocupó en el sector informal, los cuales no gozan de prestaciones ni seguro social.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI, 2010), realizada por el INE, indicó que un 59,7% de la PEA se encontraba sub-ocupada o subempleada, y solo un 37% de la PEA se consideraba ocupada plenamente. Es importante mencionar que el 47,8% de la PEA estaba conformada por población que habita en el área rural y el 36,3% de la PEA eran mujeres. De acuerdo a la encuesta de la OIM (2010) un 37.2% de migrantes estaban desempleados al momento de migrar.

La violencia se ha identificado como otra causa de la migración. Según la encuesta de la OIM (2010), 1.6% de los migrantes salió del país por motivos de violencia familiar

(principalmente mujeres), el 0.6% decidió salir por motivos de violencia generalizada o porque su integridad estaba en riesgo, y 0.2% emigró por tener problemas con las autoridades. El Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (2013), resalta que Guatemala es uno de los países que reflejan mayores casos de muertes violentas en la región, con 708 casos en el 2012, mientras que en el 2011 la violencia intrafamiliar afectó a 30 mil 578 mujeres.

1.1.2. Culturales

Son aquellas migraciones influenciadas con base cultural de una población, como la religión, idioma, tradiciones, costumbres, y posibilidades educativas. Por ejemplo, con respecto a ésta última, Guatemala recibe en promedio unas 600 becas al año, de unas 30 fuentes y organismos internacionales que las promueven y gestionan a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Ésta a su vez, utiliza el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (FINABECE). Este grupo de estudiantes migra temporalmente mientras duren sus estudios y con una visa de estudiante, no migran de forma irregular. Sin embargo, si al vencer el plazo de su permiso no retornan, corren el riesgo de ser deportados.

1.1.3. Familiares

Los vínculos familiares con personas que han migrado también resultan un factor importante en la decisión de migrar. De acuerdo a la encuesta sobre remesas de la OIM (2010), el motivo del 3.2% de migrantes fue la reunificación familiar.

Con relación a los rasgos familiares, la encuesta indica que la mayor parte de guatemaltecos que se encuentra en el exterior son hijos (44,6%), esposos (21,2%), hermanos (16,6%), padres o madres (5,3) y otros parientes (12,5%) de la población encuestada. De lo anterior se puede observar que la mayoría de personas que migran son hijos solteros y jóvenes, y en menor proporción padres o madres de familia. Otro dato interesante de estas cifras, es que los esposos son el segundo porcentaje más alto de la escala encuestada, por lo que se puede deducir que los hombres (cabeza de familia) tienen una migración mayor a comparación de las esposas, quienes son las que se quedan a cargo de la familia en el país de origen.

1.1.4. Políticas

A lo largo de la historia, la situación política de Guatemala ha influido en la decisión de muchas personas a migrar hacia el extranjero. Tal como lo confirman Ansion et al. (2009), al mencionar que: generalmente las migraciones de tipo político, son debidas a las consecuencias de conflictos armados internos y persecuciones políticas que ponen en riesgo la vida de una persona o grupos de personas, por lo que solicitan asilo en otro país.

De acuerdo al estudio “Perfil Migratorio de Guatemala (2012)” de la OIM, durante los años 80, se da un incremento de migración hacia Estados Unidos, Canadá y México, debido a la agudización del conflicto armado principalmente en el interior del país.

1.1.5. Catástrofes

Las catástrofes naturales provocan condiciones de calamidad y pobreza sobre las poblaciones que las enfrentan. Es por ello que también son motivo de desplazamientos

masivos de la población debido a terremotos, inundaciones, sequías, ciclones, epidemias, entre otras.

De acuerdo al estudio “Perfil Migratorio de Guatemala (2012)” de la OIM, durante los años 70 se incrementaron las corrientes migratorias como respuesta a la destrucción provocada por el terremoto de 1976. El huracán Mitch en 1998, la tormenta Stan en 2005, la tormenta Agatha en 2010, y los terremotos en San Marcos en 2012 y 2014, son otros de los fenómenos que han obligado a las personas a desplazarse. El cambio climático como las sequías e inundaciones, han vuelto más vulnerables ciertas regiones del país, provocando aún más pobreza, como en el caso del corredor seco de Guatemala, obligando a la gente a migrar.

Como se ha estudiado al momento, existen diversas causas de migración, pero en general se puede observar que su principal objetivo, es la conservación de la vida y la lucha por satisfacer las necesidades básicas, como seguridad física, empleo, salud y las prioridades familiares.

Sin embargo, no todo resulta favorable cuando se ha tomado la decisión de migrar y establecerse en otro país, en todo momento existen riesgos, los migrantes enfrentan peligros durante el recorrido así como en el lugar de destino. Por todo lo anterior, la persona enfrenta situaciones personales, familiares y comunitarias, que se engloban y se conocen como efectos psicosociales.

1.2. Efectos psicosociales de la migración:



Las migraciones tienen consecuencias directas e indirectas cuyos efectos pueden ser positivos y/o negativos dependiendo las circunstancias. Para entender los efectos psicosociales de la migración, es necesario conocer el entorno global de las personas migrantes, para ello, se abordarán tales efectos desde la perspectiva personal, familiar y comunitaria.

1.2.1. Personal

Desde esta perspectiva se pueden observar los efectos psicosociales directamente experimentados por los migrantes, los cuales podemos separar en dos etapas: durante el trayecto y en el lugar de destino (Estados Unidos).

1.2.1.1 Durante el Trayecto

Los efectos psicosociales que existen para un migrante durante su trayecto hacia el lugar de destino pueden variar dependiendo las circunstancias del viaje. Para Ruiz (2011), el riesgo se concibe como un proceso que involucra a que los migrantes queden expuestos a innumerables peligros que tanto mental y físicamente, les cause la muerte debido a: los asaltos, sufrir accidentes como al abordar trenes cargueros, ahogarse al cruzar un río, morir deshidratado en el desierto, sufrir ataques y violaciones sexuales, ser víctimas de secuestros, trata de personas, extorsiones, entre otros.

Engelhoff (2010) indica que a medida que se implementan mayores controles sobre los flujos migratorios, se eleva la condición de vulnerabilidad de las personas migrantes. Éste refiere, que lo más grave son los secuestros contra los migrantes y la participación encubierta de agentes de las distintas policías en México (federal, municipal, local y privadas) y la intervención de grupos de narcotraficantes y crimen organizado como los Zetas, grupo de sicarios que trabaja para el cartel del golfo en México.

Cuando los que migran son niños, niñas y adolescentes, éstos son aún más vulnerables, porque se encuentran en una situación de desprotección y se eleva la posibilidad que cualquier grupo o persona inescrupulosa se valga de su condición para abusar, explotar y buscar algún beneficio a costa de su integridad.

Durante el año 2014, se dispararon los altos índices de niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran en esta situación. Tal como lo indica la Actualización del Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados en el Proceso Migratorio (2014), “la movilidad de niños, niñas y adolescentes no acompañados entre fronteras es un fenómeno reciente y por lo tanto, son considerados como los nuevos actores de la migración. Es indiscutible que, debido a que la mayoría de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) viajan de manera irregular o no-autorizada todavía se hace imposible llevar un registro que pueda dar cuenta de la realidad y dimensión de este flujo” (Girón, 2014:05).

Algunas de las causas que se pueden mencionar como factores o como incentivos y estímulos núcleo familiar de la migración en los niños y adolescentes, se encuentran: la

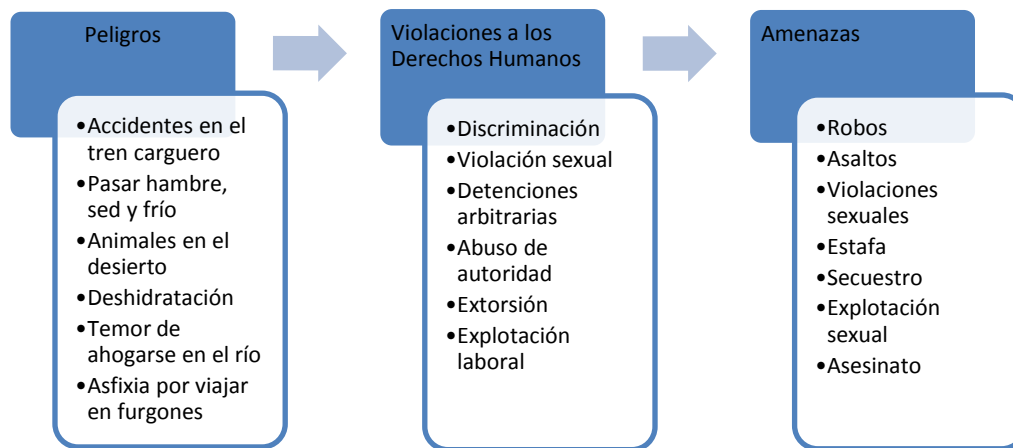
búsqueda de apoyar económicamente al núcleo familiar, la inseguridad y violencia en muchas de sus manifestaciones, como lo son las extorsiones, amenazas, reclutamiento de maras o pandillas, violencia intrafamiliar y la desintegración familiar, siendo ésta última uno de los principales factores que seduce a la migración hacia Estados Unidos. En base a este hallazgo, se encontró que el proceso de desintegración familiar no está ocurriendo como tradicionalmente se ha planteado para los países de la región: los padres cuando logran las condiciones económicas y sociales en Estados Unidos envían a traer a sus hijos. Este escenario ha cambiado, actualmente, son los mismos niños, niñas y adolescentes quienes están presionando a sus padres para reunirse con ellos (Girón, 2014).

Colocando en estadísticas lo descrito anteriormente, se encontraron que de acuerdo a las encuestas, de OIM/UNICEF del año 2010, los efectos principales que motivan a la emigración a nivel internacional de las personas entre cero y diecisiete años de edad fueron: mejorar sus condiciones económicas (43%), conseguir un empleo (39%), la desintegración familiar (11.7%) y escapar de la violencia (1.4%).

Estas cuatro causas suponen el 95.1% de la emigración en este grupo de edad. En la encuesta OIM/UNICEF (2011), el 40.6% de los niños y adolescentes viaja con el objetivo de conseguir un empleo, el 47.6% que venga a mejorar sus condiciones económicas, otro 7.4% por la desintegración familiar y 1.5% por la violencia. En el caso de las mujeres, el 34.8% emigra para conseguir un empleo, el 31.3% que venga a mejorar sus condiciones económicas el 22.6% lo hace para lograr la integración familiar y 1.2% para escapar de la violencia. Como se puede ver, las cifras demuestran un aumento significativo, entre las

estadísticas del año 2010 y el 2011, lo que expone la situación alarmante en cuanto al tema y las causas que generan la migración.

Girón (2014:28), hace referencia que los riesgos de la migración infantil se dividen en tres apartados:



Fuente: Elaboración propia con insumos de Girón (2014:28)

“De acuerdo a Women’s Refugee Commission (2012) en Estados Unidos desde octubre 2011 se ha observado un incremento en el número de casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados procedentes de Centroamérica, especialmente de Guatemala (35%), El Salvador (27%) y Honduras (25%). Las razones que reportaron fueron esencialmente la violencia, la pobreza, la desintegración familiar en sus países de origen”. (Girón, 2014:17)

En el documento Aproximaciones de la Política Migratoria para Guatemala (2013), indica que de acuerdo a los últimos estudios realizados en la rama de la situación migratoria, se ha identificado que la juventud emigra, también, según sus etapas educativas,

como se describe a continuación: primaria (47% H, 36%M), secundaria (26.5% H, 24.5%M) y diversificado (27%H, 36%M) (PNUD, 2011/2012), los porcentajes incrementan al final de la primaria y del diversificado. Esto pone en tensión la expectativa de la educación como factor para el desarrollo, dado que a pesar de que los jóvenes terminan muchas veces el nivel diversificado, ello no les permite acceder a un empleo, y en caso que accedan las condiciones de remuneración se encuentran debajo del salario mínimo oficial. Esto contrasta con la idea de la educación como única vía para el desarrollo, a pesar que se constituye en una de las prioridades del destino de las remesas. (López y Rivera, 2013).

En el caso del papel de la mujer en el tema migratorio, el Perfil Migratorio de Guatemala (2012), hace énfasis en que la participación de las mujeres en este proceso, ha incrementado el riesgo y la vulnerabilidad por su condición, siendo víctimas de violencia sexual, discriminación y acoso, sometimiento a toda forma de servidumbre y explotación sexual, como víctimas de trata, porque son trasladadas mediante falsedades engaños a diferentes destinos.

La lucha contra la trata de personas, también ha generado una persecución frontal contra todo tipo de coyotismo, ocasionando el encarecimiento de las cuotas, el abandono de migrantes en el desierto o ciudades, para así evadir responsabilidades y elevar de forma general la condición de vulnerabilidad de quienes migran indocumentados (Engehoff, 2010). Es por eso que la efectividad de los controles migratorios y fronterizos, ha obligado a la clandestinidad de la migración indocumentada, provocando que lleguen al extremo de tener que realizar el viaje ocultándose entre mercaderías, en contenedores de doble fondos, incrementando, a su vez, accidentes y abusos hacia dicha población.

Los factores que elevan la vulnerabilidad de los migrantes, son el trato diferenciado ante la ley, la condición irregular, la exclusión de servicios públicos, los recorridos peligrosos, el crimen organizado, la desprotección social, la ausencia de ciudadanía, la discriminación y abusos, la edad, sexo y etnia (Caballeros, 2013).

1.2.1.2. En el Lugar de destino

En el extranjero, un migrante se enfrenta a nuevas realidades que son asimilados en su identidad, al verse obligado a aprender un nuevo idioma y asumir patrones culturales diferentes a los suyos. A esto se suma la separación con su familia y círculo social; la desprotección ante la ley, la falta de acceso a los servicios de salud, la discriminación, xenofobia, abusos, explotación laboral, y la persecución por parte de las autoridades.

Simultáneamente también tiene que adaptarse a esta nueva realidad. De acuerdo a Ortiz (2012:57), "la energía psíquica necesaria para enfrentar esta doble tarea es a veces superior a la cantidad disponible y ése es el momento, en el cual, dependiendo de la historia de vida previa, pueden surgir patologías de diferentes características y gravedades, que se pueden expresar en el cuerpo como enfermedades cardiovasculares, úlceras, cánceres; en trastornos emocionales como estrés, ansiedad, depresión; o en el área social como alcoholismo, drogadicción, comportamientos criminales, entre otros".

Egenhoff (2010), refiere que como resultado de la implementación de las primeras disposiciones de la Ley de protección fronteriza, como la construcción del muro, el patrullaje de la guardia nacional en la frontera, el incremento de operativos de persecución a migrantes, redadas y allanamientos en los lugares de trabajo, centros comerciales y

viviendas, cambiaron la relativa tranquilidad laboral entre la comunidad inmigrante. Dichos acontecimientos provocaron miedo, zozobra y desesperación en las personas migrantes indocumentadas que residen en Estados Unidos.

1.2.2. Familiar

Desde esta perspectiva se incluyen todos los efectos que se dan en las familias de los migrantes, tanto en los que se encuentran en el país de origen, como en quienes se encuentran en el lugar de destino.

Para Ansion et al. (2009), las migraciones han generado nuevas formas de composición familiar. Una de estas responsabiliza al varón, como principal proveedor; por lo que al inicio, las migraciones fueron predominantemente masculinas. Sin embargo, este fenómeno se ha transformado y en la actualidad, existe una proporción importante de mujeres que migran al extranjero. En este sentido, cita a Jiménez y Acosta (2004), quienes refieren que en Guatemala viven más de 4 millones de parientes directos de migrantes, lo que equivale al 36% de la población. En el 77% de los casos, no visitan a sus familias, y en más del 47% de los hogares en los que se han producido migraciones, se sufren problemas psicológicos provocados por la ruptura familiar. Como lo indica Pineda (2010), en su estudio, que en San José Acatempa, Jutiapa, el 60% de las mujeres esposas o madres de migrantes guatemaltecos sufrían de depresión.

En el caso de la ausencia del padre, madre o ambos, hace que muchas familias pierdan la referencia sobre quién es responsable de la administración del hogar. También se pierde a quienes proveen afecto y satisfacción de necesidades materiales. De acuerdo a

Cruz (2011), la desintegración familiar dificulta la educación de los hijos, observándose un decaimiento en el rendimiento escolar, exponiéndolos a comportamientos de riesgo y haciéndolos más vulnerables ante la violencia, abuso, explotación y la delincuencia.

Carrillo (2004), indica que cuando los jóvenes se quedan al cuidado de los abuelos/as, la diferencia generacional dificulta las posibilidades de que los abuelos se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje y también complica las modalidades de negociar la disciplina. Cuando se quedan al cuidado de tíos/tías, se evidencian problemas por la despreocupación de los tíos en el desempeño escolar de los jóvenes y también generan conflictos con los primos/as con quienes ahora deben compartir el afecto. Los casos más dramáticos generalmente suceden cuando los hijos se quedan solos e incluso al cuidado de sus hermanos menores. Estos jóvenes deben asumir roles de padre y madre prematuramente.

De acuerdo al MINEDUC-INCEDES (2010), la “reorganización o desintegración familiar” se considera como uno de los procesos que más pueden afectar el desempeño académico y el avance escolar. También plantea las siguientes hipótesis: 1) La migración puede estar contribuyendo al incremento de la cobertura educativa, sobre todo de las niñas en todos los niveles y de la educación media en general. 2). Es mayor la repitencia escolar entre los hijos de los migrantes, debido a la ausencia de los padres. 3). Los estudiantes ya no desean continuar en la escuela porque su meta de vida es migrar al extranjero. Así mismo, Chuc (2011), hace referencia que la desintegración familiar, como consecuencia de la migración de uno o ambos padres, afecta a los hijos provocando depresión infantil.

1.2.3. Comunitaria

Las migraciones provocan cambios sociales y culturales en los países de origen y destino, los cuales pueden dar lugar a efectos psicosociales, en algunos casos de beneficio, pero en otros casos perjudiciales para las comunidades.

Ansion et al. (2009), refiere que las migraciones provocan cambios sociales positivos, importantes en las comunidades de origen de los migrantes, como: más y mejor educación, mejoras en la salud, mayor consumo, recreación, dinamismo en la economía local, cambios de cultura e identidad, como fruto de la generación económica que producen las remesas.

Sin embargo, no todo es positivo en el tema de migración del lugar de origen, y principalmente a lo que hace referencia Ortiz (2012), ya que indica que los gobiernos de los países, tratan de evitar las migraciones, sobre todo, porque la mayoría de ellos suelen ser jóvenes en edad de trabajar y contribuir al desarrollo del país, y los que migran son precisamente, los que tienen mayor afán de superación. Por otro lado, en el país de destino la inmigración es considerada una amenaza a la seguridad nacional, y algunos políticos se quejan de que los inmigrantes compiten con los locales por empleos e incrementan el costo de los programas de salud y educación pública.

Velasco (2009), indica que como consecuencia de las migraciones, los estados receptores de inmigrantes, han tendido a realizar una redistribución de las posiciones jurídicas de los individuos y de los derechos asociados a ellas. Un efecto práctico de muchas políticas destinadas a regular los derechos de los migrantes, es la estratificación

cívica. De este modo, no sólo se refuerza la desigualdad jurídica, sino también la socio-económica. Una distinción en donde quedan justificadas la subordinación, la postergación y la supeditación de los derechos legales, económicos o sociales de los inmigrantes respecto a los de los nacionales. Los migrantes se sitúan mayoritariamente en el último estrato de la jerarquía laboral, pues lo que predomina de hecho son los movimientos masivos de mano de obra no cualificada y aunque existen migrantes altamente cualificados, con frecuencia también resultan subempleados.

2. Deportación

La deportación es la expulsión de uno o varios extranjeros, desde el país en el que se encuentran de forma ilegal, hacia su país de origen. Para Ortiz (2012), la deportación es considerada como un proceso por el cual el gobierno retira formalmente a un extranjero del país, por una violación de las leyes de inmigración. Un extranjero deportado, puede perder su derecho de regresar al país en el que se encontraba, e incluso el derecho de volver como un visitante. Para la OIM (2006:16),” deportación es el acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanencia en dicho estado”.

Caballeros (2013), cita que las cifras de deportaciones, según la OIM, del año 2007 al 2012, se registraron 174,864 deportaciones de guatemaltecos procedentes de Estados Unidos, de los cuales 158,971 son hombres y 15,893 son mujeres. En el mismo período fueron registradas 221,864 deportaciones desde México, es decir un total de 400,386, entre vía aérea y vía terrestre.

2.1 Causas de la Deportación:

Rodríguez (2014), hace mención que un extranjero en los Estados Unidos puede ser sujeto a deportación por cualquiera de las siguientes causas:

CAUSAS DE LA DEPORTACION	DESCRIPCIONES
1	Si es un extranjero inadmisibles bajo las leyes en vigencia en el momento de su entrada a los Estados Unidos
2	Si está en violación de su estado como no-inmigrante, es decir si la visa de turista ha expirado y continúa residiendo en el país o si se encuentra trabajando con una visa que no avala dicho permiso.
3	Si terminó una residencia permanente condicional
4	Si animó, provocó, asistió, instigó, o le ayudó a cualquier otro extranjero a entrar a los Estados Unidos ilegalmente
5	Si tomó parte en un matrimonio fraudulento para adquirir entrada a los Estados Unidos
6	Si fue condenado por ciertos delitos criminales,
7	Si está presente en los Estados Unidos en violación del acta de inmigración y nacionalidad, o cualquier otra ley del mismo país, es decir si se ingresa ilegalmente; quedarse más tiempo del permitido; ser un fugitivo migratorio; violar las condiciones de la visa; presentar documentación falsa o determinadas clases de mentiras; llevar a cabo un matrimonio de conveniencia, es decir, cuando se obtiene la residencia por matrimonio, pero este finaliza por anulación o divorcio; finalizar la residencia condicional sin convertirla en permanente y realizar contrabando de personas.

CAUSAS DE LA DEPORTACION	DESCRIPCIONES
8	Si omitió o falsificó documentos relacionados con su entrada a los Estados Unidos
9	Si tomó parte en cualquier actividad que arriesga la seguridad pública o causa un riesgo a la seguridad nacional
10	Si tomó parte en la votación del país ilegalmente

Fuente: Elaboración propia con información Rodríguez (2014), recuperada de <http://inmigracion.about.com/od/deportacion/a/Procedimientos-Causas-Perd-On-Y-Consecuencias-De-La-Deportaci-On.htm>

En conclusión Rodríguez (2014), refiere que las causas de deportación son fundamentalmente la presencia ilegal en Estados Unidos, haber cometido cierto tipo de delitos o ser un peligro para la salud pública o la seguridad nacional.

2.2. Procedimientos de la Deportación en Estados Unidos:

Según Rodríguez (2014) indica que de acuerdo a la naturaleza de la infracción y la situación migratoria de quien la cometa, existen básicamente tres formas de deportación:

Expulsión inmediata

- Para este tipo de deportación no se concede derecho a una audiencia ante un juez, ni apelación, a todas las personas con carencia de, documentos apropiados para entrar al país, al utilizar documentos falsos o alterados, crucen la frontera sin ser registrados, sean considerados como inadmisibles en el puerto de entrada o sus visas hayan sido revocadas.

Deportación administrativa

- Es aquella en la que no interviene un juez y todas las gestiones se realizan directamente con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS). Consiste en la deportación de persona cuya petición de residencia fue solicitada por un familiar directo. Las peticiones aprobadas pueden ser revocadas por cualquiera de las siguientes razones: el USCIS duda que la relación sea cierta, cree que el solicitante no cumple con los requisitos necesarios para patrocinar al pariente o considera que la persona no reúne las condiciones necesarias para permanecer en el país.

Deportación judicial

- Es la ordenada por una corte después de haber cometido un delito, como: condena por violencia doméstica, declararse ciudadano estadounidense sin serlo, estar en actividades terroristas, ser un peligro para la salud pública por padecer enfermedades contagiosas, haber escapado de un puesto de control de migración, haber sido condenado por un delito de drogas, inmoral o de prostitución, violación de las leyes que regulan la compra, venta y posesión de armas de fuego, ser condenado por delito agravado, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con información Rodríguez (2014), recuperada de

[http://inmigracion.about.com/od/deportacion/a/Procedimientos-Causas-Perd-On-Y-Consecuencias-De-La-](http://inmigracion.about.com/od/deportacion/a/Procedimientos-Causas-Perd-On-Y-Consecuencias-De-La-Deportaci-On.htm)

[Deportaci-On.htm](http://inmigracion.about.com/od/deportacion/a/Procedimientos-Causas-Perd-On-Y-Consecuencias-De-La-Deportaci-On.htm)

2.3 Efectos psicosociales de la Deportación:



Fuente: Elaboración propia con información Rodríguez (2014), recuperada de

<http://inmigracion.about.com/od/deportacion/a/Procedimientos-Causas-Perd-On-Y-Consecuencias-De-La-Deportaci-On.htm>

2.3.1 Personal

Una de las consecuencias directas es que las personas deportadas no podrán regresar a Estados Unidos por un período de tiempo que va desde los 5 años, hasta una prohibición de por vida, para los casos de quienes cometieron un delito agravado. (Rodríguez, 2014)

Para Caballeros (2008), el trato que se les da a las y los migrantes sujetos a la deportación, es igual o peor al que reciben los delincuentes y criminales en Estados Unidos. El uniforme es igual, se les pone grilletes en los pies y esposas en las manos, están totalmente incomunicados y se evidencian las restricciones que disminuyen el autocuidado personal. Con estas acciones se violan sus derechos como personas e inmigrantes, pues hace referencia a una serie de abusos tales como mala alimentación, malos tratos, golpes, gritos indebidos, discriminación racial, hacinamiento, instalaciones antihigiénicas, coacción para utilizar fungicida y falta de intimidad de las y los deportados al obligarles a desvestirse frente a los agentes y, lo más nefasto, se les encierra en un cuarto frío por tres o cuatro horas como medida de intimidación y orden, se les mantiene incomunicados y encarcelados

junto a personas que sí han cometido delitos. La Liga de Ciudadanos Latino Americanos Unidos, lo confirma y complementa afirmando: “se encuentran detenidos en varias cárceles de Estados Unidos, hacinados, sin asistencia médica ni apoyo legal” (Caballeros, 2008:71)

De acuerdo a Ortiz (2012), el porcentaje de los inmigrantes guatemaltecos que son deportados padecen de ansiedad en un 67%, lo cual indica que generalmente las personas se encuentran con un comportamiento de inseguridad, nerviosismo, temor, estrés y a su vez con alteraciones fisiológicas. También indica que la depresión se presenta en un 64%, lo que denota que los inmigrantes guatemaltecos deportados sufren este trastorno manifestando tristeza excesiva, llanto e incluso irritabilidad al no poder manejar esta patología.

Ha sido evidente que muchas personas que son deportadas pierden sus bienes inmuebles y ahorros monetarios, algunos regresan con deudas, pues en muchos casos habían vendido sus pertenencias o hicieron préstamos para financiar su viaje con el coyote, y al ser retornados prematuramente, no tienen nada, al encontrarse en precarias condiciones familiares y personales, los impactos no son solo financieros y económicos, sino también emocionales, psicológicos y sociales. Como consecuencia, pueden tender al aislamiento para evitar hablar sobre su experiencia migratoria y tener una pérdida de su estatus social. Así mismo, en muchas ocasiones estas personas han sufrido accidentes en su viaje de ida y quedan lisiados de por vida, al ser deportados se encuentran con menos posibilidades de conseguir un trabajo o intentar migrar nuevamente (MINEDUC-INCEDES, 2010).

Algunas de las consecuencias emocionales que los deportados experimentan, es el sentimiento de fracaso por no haber alcanzado su objetivo, tristeza y frustración en el caso de estar lejos del núcleo familiar; miedo e ira, por el trato indigno e inhumano que sufrieron durante el proceso de deportación. Todas las emociones sufridas le dificultan la readaptación social, pues como se indicó anteriormente, tiende al aislamiento, a la depresión y a tener un descenso de estatus social.

Pese a todos estos traumas psicológicos que un migrante deportado sufre, resulta interesante ver como muchos tienen la capacidad de enfrentar y reponerse para luego encontrar nuevas esperanzas, a esto se le conoce como resiliencia. Kreisler (1996), define resiliencia como “La capacidad de un sujeto para superar circunstancias de especial dificultad, gracias a sus cualidades mentales, de conducta y adaptación” (Maciaux, 2000:25). De acuerdo a Saavedra y Villalta (2008), los factores característicos de la resiliencia, son: identidad, autonomía, satisfacción, pragmatismo, vínculos, redes, modelos, metas, afectividad, autoeficacia, aprendizaje y generatividad.

2.3.2 Familiar

Desde la perspectiva familiar también existen efectos positivos y/o negativos que pueden variar de un caso a otro, dependiendo las circunstancias de la deportación. Por ejemplo, las personas que se han vuelto a reunir con sus familiares o han formado familias nuevas en Estados Unidos, al ser deportadas, se les separa de sus familiares. Por el contrario, cuando la familia está en Guatemala, la deportación puede ser bien aceptada y lograr la reunificación familiar.

En otros casos la deportación puede dar lugar a conflictos con las nuevas estructuras familiares, cuando un individuo deportado encuentra que su esposo/a tiene una nueva pareja, o simplemente ya no son bien recibidos por sus familiares en Guatemala.

En algunos casos, la falta de adaptación, aceptación y depresión de los padres deportados, sumado al sentimiento de abandono de los hijos, por el tiempo de ausencia durante la migración, provoca pérdida de autoridad y liderazgo de los padres ante los hijos.

Económicamente, la pérdida del ingreso proveniente de las remesas en las familias de los deportados, reduce su capacidad de cobertura de sus necesidades, provocando un descenso en su estatus social.

2.3.3 Comunitaria

Los efectos psicosociales en la comunidad provocados por la deportación, pueden ser diferentes, dependiendo las circunstancias en las que una persona es deportada, en algunos casos pueden ser positivas y en otros casos negativas.

Uno de los efectos positivos de la deportación en el caso de personas que han trabajado en el extranjero y hecho suficiente dinero, es la inversión de ese dinero en Guatemala, activando la producción y el consumo local.

Las personas que han adquirido conocimientos y experiencia a través del desempeño laboral en el extranjero, pueden ser capaces de emprender negocios pequeños en Guatemala, que activen la economía local. También se ha incrementado la inversión de

empresas extranjeras de servicios, como los “Call Centers” pues existe mayor oferta de personas que han aprendido inglés.

Sin embargo también es necesario mencionar que la deportación en muchas ocasiones tiene repercusiones negativas, por ejemplo, muchas personas deportadas a menudo pierden sus ahorros, porque son engañados por otras personas en el extranjero que se aprovechan de su deportación. En otros casos, los deportados son personas recién llegadas, que no han podido ni siquiera recuperar el dinero que les costó el viaje de su migración. Económicamente el efecto es sensible en las comunidades de origen de los deportados, puesto que por cada persona deportada, una familia deja de percibir los ingresos de la remesa correspondiente, lo que conlleva a un menor consumo local y una recesión económica primero en la familia y por consiguiente en la comunidad.

La mayoría jóvenes que abandonaron sus estudios con el objetivo de migrar para trabajar, tampoco continúan sus estudios en el extranjero. De acuerdo al MINEDUC-INCEDES (2010), por lo general la situación que se presenta es que los dueños de negocios, creen que por la educación inadecuada o la falta de experiencia, no producirán lo suficiente como para que merezca la pena pagar el salario mínimo legal, por lo que se ven obligadas a aceptar sueldos más bajos o trabajar en el campo donde los salarios son menores.

Por otro lado, incluso los trabajadores muy cualificados pueden estar desempleados si no existe una demanda suficiente de sus cualificaciones. También se reducen los salarios cuando existe mucha oferta de mano de obra con necesidad de un empleo y dispuesta a

trabajar por poco dinero. Las personas que regresan deportadas se suman a la cantidad de personas desempleadas, al menos durante el tiempo que tardan en conseguir empleo, así como sus documentos de identidad. De acuerdo a la Dirección General de Migración (DGM) en 2013 retornaron deportadas 80,000 personas a Guatemala. La pérdida de identidad cultural, la pérdida de estatus social, la frustración, la pobreza, el desempleo, la delincuencia y el rechazo social, entre otras, están vinculadas directamente a los suicidios, la violencia, alcoholismo, prostitución, narcotráfico, y trata de personas.

Después de haber leído, analizado y de acuerdo a lo descrito anteriormente, sobre lo que es migración y la deportación, las causas que la pueden ocasionar, los efectos psicosociales que provocan ambos fenómenos de manera generalizada, permite obtener un panorama más amplio de lo que se estudió en la presente investigación y de lo que se trató de constatar con los dos casos específicos presentados.

II. Planteamiento del problema

En la actualidad, el fenómeno de la deportación de migrantes indocumentados, es un tema de mucha relevancia nacional e internacional, debido a que impacta tanto en la economía como en la sociedad; pero principalmente la deportación produce efectos psicosociales en la vida de las personas, dándose una serie de casos con sus respectivas particularidades a enfrentar, puede que la persona haya migrado cuando era niño/a y es deportado como adulto/a, probablemente al regresar no conoce o ha perdido el vínculo familiar o al regresar ha perdido su identidad, así mismo puede darse el cambio abrupto de encontrar a su pareja con una nueva familia.

Otro de los efectos de la deportación, es la pérdida de los ingresos económicos que las familias recibían de las remesas, esto sin mencionar que la persona repatriada regresa desempleado al país de origen. En otros casos, a su regreso se encuentran en peores condiciones que cuando se fueron, pues para irse vendieron sus pertenencias o hicieron préstamos para costear el viaje, y al regresar tienen menos de lo que tenían o incluso deudas, sin tener una fuente de ingresos.

En las últimas décadas se ha incrementado el fenómeno de la migración y en consecuencia, también las deportaciones masivas. De acuerdo a estadísticas publicadas en diciembre del año 2013, la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobernación de Guatemala, refiere que en 2013 fueron deportados 50,221 guatemaltecos/as por vía aérea desde EEUU y 29,598 vía terrestre desde México.

En junio de 2013, el Senado de los EEUU aprobó un proyecto de ley con el nombre “Acta para la Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización Migratoria” que conlleva a reforzar la seguridad fronteriza, la finalización del muro en la frontera con México y la compra de equipo tecnológico, con el objetivo de impedir el paso de migrantes indocumentados, lo cual aumentará las deportaciones desde México.

Siendo la deportación un tema de relevancia en la actualidad, en esta investigación se pretende responder a la pregunta, *¿Cuáles son los efectos psicosociales que genera la deportación en la vida personal, familiar y comunitaria de dos migrantes guatemaltecos deportados?* Teniendo como marco de referencia toda la documentación citada, los estudios previos realizados, las estadísticas presentadas por las instituciones que velan este fenómeno entre otras.

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo General

Conocer los efectos psicosociales que genera la deportación en la vida personal, familiar y comunitaria de dos migrantes guatemaltecos a través del estudio de dos casos.

2.1.2 Objetivos Específicos

- ❖ Conocer las principales causas que motivaron a migrar al extranjero a dos personas deportadas.
- ❖ Describir las circunstancias en las cuáles fueron deportadas dos personas migrantes a Guatemala.

2.2 Elementos de Estudio

- ❖ Migración
- ❖ Deportación
- ❖ Efectos psicosociales

2.3 Definición de los Elementos de Estudio

2.3.1 Definiciones Conceptuales:

- ❖ Migración: “Movimiento de población hacia el territorio de otro estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas”. (OIM, 2006:38)
- ❖ Deportación: “Es el acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio, a otro lugar, después de rechazar su admisión o de habersele terminado el permiso de permanencia en dicho estado”. (OIM, 2006:16)
- ❖ Efectos psicosociales: “Son las consecuencias psicológicas y sociales de las vivencias y la conducta de las personas, en el marco de la vida social”. (Gispert, Gay y Vidal, s.f.:904), estas consecuencias pueden ser positivas o negativas y manifiestan sus efectos en la sociedad.

2.3.2 Definición Operacional:

- ❖ Migrante: Para efectos de esta investigación se considera migrante a toda aquella persona de nacionalidad guatemalteca, hombre o mujer que se desplazó de su lugar de origen hacia el extranjero.

- ❖ Deportado: Para efectos de esta investigación se considera migrante deportado, a las personas de nacionalidad guatemalteca, hombre o mujer que fueron repatriadas a Guatemala, por no cumplir los requisitos migratorios que exigía el país de donde se encontraban, como una visa o pasaporte vigente.
- ❖ Efectos psicosociales: Para efectos de esta investigación se consideran efectos psicosociales los indicadores que respondan a las dimensiones individual, familiar y comunitaria presentes en los sujetos en el marco de la conducta y la vida social, como: depresión, ansiedad, miedo, ira (en lo individual), desintegración familiar, inseguridad financiera y desempleo (en lo familiar) y falta de integración cultural y rechazo social (en lo comunitario).

2.4 Alcances y Límites

Se realizó el estudio de caso de dos personas guatemaltecas deportadas, una que radica en la ciudad de Guatemala y la otra en Chiquimulilla, Santa Rosa, de 52 y 36 años de edad, respectivamente.

Por la naturaleza de estudio, de tipo cualitativo, y el número reducido de la muestra, se pretende profundizar en la información obtenida de estos casos. Sin embargo, los hallazgos de esta investigación no son susceptibles de generalizar.

Es importante mencionar que el presente estudio se realizó únicamente con dos personas de sexo masculino, la situación que puede vivir una mujer deportada puede ser totalmente diferente del varón.

2.5 Aporte

La presente investigación es un aporte para la carrera de Psicología Clínica y Facultad de Humanidades, porque brinda información referente y reciente información acerca de migración, deportación y los efectos psicosociales que puede experimentar una persona, después de vivir dichos acontecimientos específicamente evidencia dos testimonios específicos verbalizados, descritos por las personas que vivenciaron cada una de las situaciones descritas en el marco teórico o reseña.

Al público en general, porque se desea compartir el testimonio real y directo de dos personas que vivenciaron el proceso de migración-deportación. Esto pretende contribuir y brindar una nueva perspectiva de la situación que viven las personas posteriores a la migración y deportación.

III. Método

3.1 Sujetos

Se entrevistó a dos personas, migrantes guatemaltecos deportados durante una semana, ambos de sexo masculino, uno de ellos radica en el departamento de Guatemala, de 52 años de edad y el otro radica en Chiquimulilla, Santa Rosa, de 36 años de edad.

Los sujetos entrevistados, se escogieron a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, cuyo perfil de inclusión fue que fueran guatemaltecos que migraron a Estados Unidos y hubieran sido deportados (sin importar sexo, etnia, religión, ni situación socio-económica).

El muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico, donde los sujetos son seleccionados por el conveniente y fácil acceso y proximidad al investigador, en donde la elección de los individuos no depende de la probabilidad, sino que se consideran las características de inclusión definidas por el investigador. Muchos investigadores prefieren esta técnica, ya que es rápida, barata, fácil y sobre todo, los sujetos están disponibles (Hernández et. al. 2007). En esta investigación resultó adecuado el muestreo no probabilístico, por ser una investigación cualitativa; es decir no concluyente, cuyo objetivo no fue generalizar los resultados, sino más bien documentar dos casos de individuos guatemaltecos deportados.

3.2 Instrumento

Para llevar a cabo la presente investigación, se utilizó una entrevista cualitativa semiestructurada, la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas, en la que el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados, esto quiere decir que no todas las preguntas están predeterminadas.

Corbetta (2003), menciona que el enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad. De acuerdo a lo que indica el autor, se trató de obtener la información de los participantes en el orden en que sucedieron los acontecimientos de su experiencia, por lo que no se manipuló, ni se estimuló de alguna forma la información, sino que se trató de obtener, a partir de la realidad de los hechos.

Para efectos de este estudio, la entrevista fue elaborada y dirigida por la investigadora; constó de 21 preguntas abiertas, con el fin de conocer a detalle la historia y situación psicosocial de dos migrantes guatemaltecos deportados. La importancia y el motivo de haber utilizado este tipo de entrevista, es que utiliza una guía general de interrogantes que orienta al entrevistador para manejar el ritmo de la estructura y el contenido de la información que se desea obtener (Grinnell y Unrau, 2007)

Debido a que el instrumento fue elaborado por la investigadora, se requirió la evaluación y validación, del mismo, por parte de profesionales de la psicología. En total se solicitó el apoyo de cuatro profesionales de la rama, para que procedieran a revisar y

validar el instrumento, obteniendo así las sugerencias y puntos de observación, con lo que se logró concretar el instrumento de entrevista.

Los objetivos que se perseguían al realizar las entrevistas, era conocer a detalle la historia de migración y deportación de dos personas guatemaltecas, como también los efectos psicosociales que se han generado en sus vidas a partir de ese suceso, desde los ámbitos personal, familiar y comunitario. Entre las particularidades que se observaron al aplicar el instrumento se puede citar que fue una entrevista amena, en la que las personas aceptaron participar en el estudio, y se sintieron cómodos.

Durante la realización del estudio, también se hizo uso de otro instrumento de investigación, la observación no participativa, la cual de acuerdo a Bautista (2001), en este tipo de observación, el investigador permanece ajeno a la situación que observa. Esta es una herramienta de trabajo que permite contar con un registro estructurado sobre ciertos fenómenos sociales, porque permite que el investigador focalice su atención sobre aspectos relevantes del encuadre inicial que requiere, particularmente cuando el tiempo disponible para el trabajo de campo no es muy amplio.

Haciendo uso de la herramienta anteriormente descrita, la investigadora observó la llegada de uno de los vuelos que retornaba personas deportadas de Estados Unidos. Se llevó a cabo en la sede de la Fuerza Aérea Guatemalteca. Allí se pudo conocer y experimentar el proceso que atraviesan las personas que son deportadas vía aérea de Estados Unidos al momento de ingresar nuevamente al país. Así mismo se tuvo la oportunidad de conocer las diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se

encuentran a la salida de la Fuerza Aérea, para proporcionar el apoyo que requieren estas personas. Entre éstas se encontraba: MENAMIG, Casa del Migrante, representantes de la Asociación de Apoyo Integral al Migrante (AIM) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

3.3 Procedimiento

La investigación tuvo un diseño de tipo estudio de caso, la cual, de acuerdo a Yin (1994) “es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes” (Castro, 2010:36).

El procedimiento del estudio fue el siguiente:

- ❖ Se definió el problema y los objetivos de investigación.
- ❖ Por medio de la Asociación de Apoyo Integral al Migrante (AIM), se logró obtener los permisos necesarios para realizar una visita a la Fuerza Aérea y conocer el proceso por el que atraviesan las personas que son deportadas.
- ❖ Se seleccionaron a los participantes del estudio, a través de una referencia personal y con el apoyo de la AIM.
- ❖ Se definió el contenido de la entrevista abierta.
- ❖ El instrumento de la entrevista fue sometido a revisión, por cuatro expertos en el tema, para validarlo. La modalidad por la cual se solicitó el apoyo de los profesionales fue, por correo electrónico, en donde se presentó una introducción de la investigación, el contenido del instrumento y se les solicitaba una entrevista personal, para poder presentar formalmente el estudio.

- ❖ Se contactó vía telefónica a los sujetos que cumplieron con los requerimientos para poder participar en el estudio y se les solicitó concretar una cita, para poder llevar a cabo la realización del trabajo de campo, el cual tuvo una duración de cuatro días.
- ❖ Se le proporcionó a los sujetos una carta de consentimiento informado para la participación en el estudio, con el objetivo de obtener su aprobación para realizar la entrevista y expresar el compromiso de parte de la investigadora en respetar la discreción de identidad y datos que se obtuvieron.
- ❖ Se recolectaron datos a través de la entrevista abierta y se contó con el apoyo de una grabadora de voz, con previa autorización de los sujetos, con el fin de conocer la situación psicosocial de cada uno de los participantes. La primera entrevista se llevó a cabo en la sala de reuniones del antiguo edificio del BAMVI, zona 4 capitalina; ésta tuvo una duración de cuatro horas, que se dividieron en tres días de sesión. La segunda entrevista se llevó a cabo en el departamento de Chiquimulilla, Santa Rosa, en la residencia del segundo participante, la cual tuvo una duración de tres horas.
- ❖ Al obtener los resultados de la entrevista, se procedió a la transcripción electrónica de las entrevistas, de las cuales se llevó a cabo una categoría de análisis y presentación de resultados.
- ❖ En base a la presentación de resultados, se elaboró el informe de la investigación.
- ❖ Se presentó la versión final del informe.

3.4 Tipo de Investigación

La presente, es una investigación cualitativa, a través de estudio de caso. De acuerdo a (Hernández et.al (2007), la investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes. Este

enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa con mediciones numéricas, por lo cual el análisis no es estadístico. “La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, como lo son sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos” (Carranza, 2009:39).

Dentro de la investigación cualitativa se encuentra el método, estudio de caso, que consiste en que el caso es la unidad básica de la investigación y puede tratarse de una persona, una pareja, un objeto, un sistema, una comunidad, una organización, un municipio, un departamento o estado, una nación o una familia, (Hernández et.al., 2007), tal como se trabajó en esta investigación. Los mismos autores, citando a Stake (2000), afirman que entre los estudios de caso, existen los estudios de caso instrumentales, en los cuales se provee de conocimiento a algún tema o problema de investigación, para refinar una teoría o aprender a trabajar con otros casos similares. Se eligió este tipo de estudio debido a que no se pretende generalizar conclusiones a partir de la presente investigación, ya que por lo complejo del tema, hubiera sido necesario un muestreo mucho mayor, únicamente se pretende dar a conocer la situación que se observó en estos dos casos en particular.

Para obtener los resultados de esta investigación, los datos recabados, se analizaron y presentaron a través de categorías de análisis, lo cual se realizó a través de cuadros comparativos. En donde, en cada categoría, se fue describiendo el relato de cada uno de los sujetos, para resaltar los aspectos más importantes, y poder definir los aspectos psicosociales de cada uno de los sujetos.

Hernández et.al (2007) expone que en la mayoría de estudios cualitativos se categorizan los datos para tener una descripción más completa de éstos, se resumen, y se elimina la información irrelevante. La categorización tiene dos niveles: en el primero se clasifica la información en categorías; en el segundo se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vínculos. Las categorías pueden emerger de preguntas y reflexiones del investigador o reflejar los eventos críticos de las narraciones de los participantes (Esterberg, 2002). La esencia del proceso reside en que segmentos del relato que comparten naturaleza, significado y características, se les asigna la misma categoría.

IV. Presentación y análisis de resultados

A. Presentación de resultados

A continuación se presenta de manera detallada en tablas descriptivas la información brindada por dos personas migrantes de origen guatemalteco. Para ello se utilizó una entrevista semiestructurada que permitió indagar acerca de las causas que los motivaron a migrar, las circunstancias en las cuales fueron deportados y los efectos psicosociales que generó la deportación en su vida personal, familiar y comunitaria.

Tabla 1. Datos de las dos personas al migrar a Estados Unidos

Sujeto	Edad al migrar	Estado civil	Número de Hijos	Causa de la Migración	Año que migró	Modo de viaje	Tiempo que estuvo en Estados Unidos	Profesión u oficio que desempeñó en Estados Unidos
1	24 años	Soltero	0	Sentimental y curiosidad	1987	Avión con visa americana adquirida en Honduras	25 años	Trabajos de mantenimiento.
2	27 años	Casado	1	Factor económico, deseo de superación	2005	Terrestre, a través del pago a un coyote	07 años	Mecánico

Fuente: Elaboración propia con los datos de los sujetos entrevistados

Similitudes:

- El rango de edad al migrar.
- Áreas laborales en Estados Unidos.

Diferencias:

- La motivación de la migración
- El modo de viaje o transporte.
- Estado civil.
- Tiempo de estadía.
- Número de Hijos.

Lo más importante que se puede destacar en este primer cuadro son las razones por las cuales las dos personas deciden emigrar, ya que se denota que una fue específicamente por razones económicas como lo hemos manifestado a lo largo de la investigación, siendo esta una de las principales causas y la otra que sale del contexto como lo es la curiosidad.

Tabla 2. Descripción del proceso de deportación de dos personas

Sujeto	Año de deportación	Motivo de deportación	Trato de las autoridades en Estados Unidos	Duración del proceso de deportación	Vía de deportación
1	Octubre, 2012	Lo detuvieron en un operativo de la policía en un parque	Despectivo y racista. Lo hicieron sentir con la acusación de delincuente. No le brindaron la atención médica que requería. Lo transportaban encadenado de la cintura, manos y pies.	Seis semanas	Aérea

Sujeto	Año de deportación	Motivo de deportación	Trato de las autoridades en Estados Unidos	Duración del proceso de deportación	Vía de deportación
2	Mayo, 2012	<p>Por no haberse presentado a la corte, cuando se le venció el permiso de trabajo.</p> <p>Por ir manejando sin licencia.</p>	<p>Sufrió malos tratos por parte de las autoridades en las cárceles federales.</p> <p>Lo uniformaron de reo, con traje anaranjado.</p> <p>Cada vez que era transportado, iba encadenado de la cintura, manos y pies.</p>	Cinco semanas	Aérea

Fuente: Elaboración propia con los datos de los sujetos entrevistados

Similitudes:

- El año de deportación.
- Duración del proceso de deportación.
- Vía de deportación.
- El trato de las autoridades en Estados Unidos

Diferencias:

- Motivos de la deportación.

Lo más importante que se puede destacar en esta segunda tabla y que concuerda con la teoría, son los tipos de maltratos y abusos a los cuales las personas que son deportadas se ven obligadas a sobrellevar, las cuales tienen repercusiones posteriores.

Tabla 3. Efectos psicosociales personales de la deportación de dos personas

Sujeto	Dificultades que enfrentó	Emociones y conductas que experimentó	Situación laboral actual	Aspectos positivos de la deportación
1	<p>Pérdida de sus pertenencias y dinero en Estados Unidos.</p> <p>Falta de apoyo por parte del consulado guatemalteco en Miami.</p> <p>Regresó sin un lugar al cual acudir, ya que toda su familia está erradicada en Estados Unidos y perdió contacto con ellos</p>	<p>Impotencia, tristeza, depresión, melancolía, pérdida de la esperanza, negación, dificultad de adaptación, desesperación, ansiedad, inestabilidad, ideas de referencias inadecuadas.</p>	<p>No ha encontrado trabajo</p>	<p>Ninguno</p>
2	<p>Pérdida de bien inmueble (terreno) por pagar su viaje al coyote.</p> <p>Regresó sin dinero, sin ropa y sin trabajo.</p>	<p>Sentimiento de impotencia, frustración, ira, depresión, ansiedad y temor, alegría, ambivalencia, culpa, vergüenza.</p>	<p>Pasó cuatro meses y medio sin conseguir trabajo, después de su deportación.</p>	<p>Actualmente es más responsable, la experiencia de la deportación le cambió la vida de forma positiva, ya que le hizo valorar mejor las cosas y madurar.</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos de los sujetos entrevistados

Similitudes:

- Regreso sin dinero, sin ropa y sin pertenencias personales.
- Sentimientos, conductas y emociones experimentadas.

Diferencias:

- Situación laboral.
- Visión y aprendizaje.

Los datos recabados más importantes y significativos en esta tabla, susceptibles a comparación teórica, son cada una de las conductas y emociones experimentadas por estas

personas, cuya similitud puede equipararse a los trastornos de estrés post-traumático, episodios depresivos, como también cuadros de ansiedad.

Tabla 4. Efectos psicosociales familiares y comunitarios de la deportación de dos personas

Sujeto	Efectos psicosociales familiares	Efectos psicosociales comunitarios
1	<p>Su familia se encuentra erradicada en Estados Unidos y perdió contacto con sus hermanas, quienes no saben que fue deportado.</p> <p>El único tío de quien tenía contacto, en Guatemala, falleció meses antes que fuera deportado.</p>	<p>En Guatemala no tiene comunidad. Se siente discriminado y rechazado por la sociedad.</p> <p>Ha experimentado falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales a favor del migrante deportado.</p>
2	<p>Ruptura familiar (divorcio) No estuvo presente en momentos importantes de la infancia de su hija y de su matrimonio.</p> <p>Actualmente valora más a su familia, es decir, hermanos, madre e hija.</p>	<p>En un inicio experimentó discriminación, críticas y rechazo de su comunidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos de los sujetos entrevistados

Similitudes:

- Rechazo social
- Falta de apoyo institucional.

Diferencias:

- Ruptura matrimonial.
- Acercamiento familiar.

Lo más importante de destacar en esta tabla son tanto las diferencias como las similitudes, ya que existe discrepancia en ambas. Por un lado las manifestaciones y experiencias positivas del proceso conllevan a un aprendizaje; por el contrario, si la

experiencia se considera negativa, desencadena procesos inadecuados. En cuanto a similitudes, las percepciones son similares pero a su vez con una perspectiva completamente diferente.

Tabla 5. Síntesis de los efectos psicosociales experimentados en común por los sujetos de estudio

Efectos Psicosociales Personales	Efectos Psicosociales Familiares	Efectos Psicosociales Comunitarios
Pérdida de objetos personales, bienes inmuebles y económicos. Emociones experimentadas: <ul style="list-style-type: none"> • Impotencia • Desesperanza • Depresión • Ansiedad Dificultad para conseguir trabajo	Desintegración familiar	Discriminación Rechazo

En la tabla anterior se pueden observar los efectos psicosociales que tienen en común los sujetos de estudio. Es evidente que el ámbito personal es en donde mayor dificultad han experimentado. Seguido se encuentran los efectos psicosociales familiares en donde el común denominador es la ruptura del núcleo familiar y por último se encuentran los efectos comunitarios, en donde la discriminación y el rechazo son los que prevalecen.

B. Análisis de resultados

Partiendo del objetivo inicial, el cual consiste en conocer los efectos psicosociales que produce la deportación, tanto a nivel personal, familiar y comunitario, se puede observar que se ha cumplido de acuerdo a la propuesta planteada durante el estudio de dos migrantes deportados. A su vez se puede observar que el objetivo de conocer las causas y circunstancias de la deportación, fue abarcado por medio del instrumento utilizado para la

recolección de datos, del cual se extrae la información para el análisis y el sustento que refleja el indicador de logro del objetivo propuesto.

A continuación se hace referencia a los indicadores con mayor relevancia para este estudio, los cuales permiten comprender con mayor precisión los elementos que conforman la experiencia de migración de cada uno de los sujetos.

CAUSAS QUE MOTIVARON A LA MIGRACIÓN

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, las principales causas que motivaron al Sujeto 1 (S-1), a migrar al extranjero fueron las razones sentimentales, ya que deseaba reencontrarse con su pareja y por curiosidad, como se cita a continuación, situación que no se ve reflejada dentro de las causas principales que surgen de necesidades económicas para emigrar según lo expuesto en el marco teórico:

- S-1. “En general puedo decir que mi vida era tranquila, estable. No tenía una necesidad física, material, económica de ir a vivir a Estados Unidos, sino más bien puedo decir que fui allá por otras razones, como por razones sentimentales, por razones de curiosidad, por razones de en verdad conocer por mis propios ojos cómo es la vida en Estados Unidos y qué diferencia hay entre un país y otro”.

En el sujeto 2 (S-2), las causas que lo motivaron a migrar fueron: problemas económicos y el deseo de superación personal y familiar. A continuación se hace referencia a la causa que valida y sustenta el trabajo de investigación ya que evidencia las razones que las personas tienen para migrar a otro país:

- S-2. “Me acababa de casar y no me alcanzaba el dinero para mantener a mi familia y para darles lo que yo quería darles. Y como miraba que venía gente de allá, algunos venían con buenos carros, con dinero y me decía, me voy a superar, de esa manera y también porque quería tener un taller mejor del que tenía, en un local propio y bien equipado”.

De acuerdo a lo expuesto por los sujetos entrevistados, el Sujeto 1, no entra en el tipo de migración expuesta de manera indocumentada e ilegal, pues ingresó a Estados Unidos legalmente, vía aérea, utilizando papeles falsos que tramitó en Honduras. Sin embargo, en el Sujeto 2, la situación es opuesta, para poder realizar el viaje, primero tuvo que dar el bien inmueble (terreno) que tenía destinado para poner su taller, como pago a la persona con la que hizo el arreglo del viaje, pues el costo del mismo era \$.4,000.00. Él indica que fue engañado, pues le habían indicado que el viaje sería cómodo y que no tendría que caminar una larga distancia. Durante el trayecto, la situación fue diferente, era un grupo de 116 personas, de distintas partes de la República de Guatemala. Al inicio del viaje, al llegar a la Mesilla, municipio de Huehuetenango, le quitaron sus documentos para irlos a dejar a la montaña; posteriormente caminó aproximadamente tres días hasta llegar a un estado de México que no supo conocer, en donde los ocultaron en un furgón de doble fondo, en el que estuvo aproximadamente 24 horas, hasta que llegaron a Puebla, México, en donde los recluyeron en una casa por dos días. El Sujeto 2, indica que en todo momento se sintió intimidado por la gente que dirigía el grupo, pues él observaba que era gente maliciosa, siempre estaban armados.

Posterior a la estancia en la casa de Puebla, los llevaron en bus hasta un lugar que se llama Altar Sonora, en el que esperaron aproximadamente tres días a que dieran el aviso que podían iniciar la travesía por el desierto de Arizona. Allí les dieron un galón de agua, para poder hidratarse, porque supuestamente sólo un día iban a tardar en cruzar, y de comida les dieron atún del más barato, tortillas de harina y galletas.

Tardaron en cruzar el desierto un total de tres días; desde la tarde del primer día, él ya no tenía agua para beber, pues se había confiado que sólo un día tardaría en cruzar. Durante el cruce del desierto, vivió diversas situaciones, como lo fue el ser perseguido por las patrullas fronterizas en diferentes ocasiones, ver cómo a varias personas del grupo en donde él iba los detuvo migración de Estados Unidos; también enfrentar la enfermedad de algunas personas por la falta de hidratación y alimentación, y el tener que abandonarlos en el camino.

Posterior a lograr atravesar el desierto de Arizona, los llegaron a recoger en unos carros y los llevaron a unas casas en Phoenix, Arizona, en donde estuvo recluso aproximadamente tres días y fue víctima de extorsión y secuestro por las personas encargadas de dirigirlos, pues los amenazaban para que dieran los números de teléfono de las personas que los iban a recibir en Estados Unidos, solicitando un rescate por \$.3,000.00. Al final, logró hacer el arreglo para que sólo le cobraran \$.800.00 para dejarlo salir. Posterior al pago él pudo llegar con su cuñado a Los Ángeles, California.

En este relato se pueden observar circunstancias que generan patologías, traumas, o como bien se ha mencionado, efectos psicosociales significativos tales como: falta de

alimentación e hidratación, pérdida de bienes materiales (terreno) y monetarios (ahorros), extravío de documentos de identificación, inseguridad, engaño, travesía peligrosa, extorsión, secuestro y a esta situación se le añade el proceso de deportación, lo que hace más significativos los efectos psicosociales.

OFICIO REALIZADO DURANTE LA ESTADÍA EN ESTADOS UNIDOS

En relación al oficio realizado por los sujetos entrevistados, el Sujeto 1 (S-1), se desarrolló en el ámbito de la construcción y remodelación de infraestructura; mientras que el Sujeto 2 (S-2), se dedicó al ámbito de la mecánica, como se cita a continuación:

- S-1. “...yo trabajaba por mi cuenta, haciendo trabajo de construcción y remodelación...”.
- S-2. “En Los Ángeles trabajé de mecánico de carros, ya cuando me pasé a vivir a Tennessee, me fui a trabajar al taller de un árabe, de mecánico también...”.

Como se describe en los párrafos anteriores, los Sujetos 1 y 2 se desempeñaron laboralmente en los sectores de baja calificación, con lo cual se confirma lo descrito en las estadísticas que ya han sido documentadas dentro del marco teórico de la investigación y que nos da un reflejo que no solo la travesía, el viaje y la forma de migrar son situaciones difíciles de sobrepasar, si no que en cuanto a trabajo y remuneración también se evidencia la dificultad de poder ubicarse de mejor manera por la falta de documentos de identificación legales.

TIEMPO DE ESTANCIA EN ESTADOS UNIDOS

El Sujeto 1 (S-1), cuya estancia en Estados Unidos fue de 25 años (de 1,987 a 2,012), logró establecerse y hacer su vida en ése país, tal y como se cita a continuación:

- S-1. "...mi vida está allá, yo aquí no tengo a nadie, no tengo un trabajo, no tengo nada".

El Sujeto 2 (S-2), permaneció en Estados Unidos por 7 años (de 2,005 a 2,012), sin embargo su idea no era establecerse por completo, pues su familia, sus metas y objetivos se enfocaban en desarrollarse en Guatemala, tal como se cita a continuación:

- S-2. "Todo lo que deseaba, lo quería rápido, y creí que la única forma de lograrlo era irme. Pero sí creo yo, que no logré nada, más bien perdí, con esa decisión. Perdí más de lo que gané. Porque perdí mucho tiempo con mi hija, mi matrimonio y no logré lo que deseaba".

De acuerdo a lo que se puede observar en los párrafos anteriores con las verbalizaciones de los sujetos, para una mayor permanencia en el extranjero, como lo es el caso del Sujeto 1, se logró una completa adaptación y sentido de vida en Estados Unidos; mientras que para el Sujeto 2, cuya permanencia fue más corta y sus vínculos eran fuertes en Guatemala, el tiempo en el exterior no fue suficiente para romper su dependencia con el país de origen.

MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA DEPORTACIÓN:

Los motivos por los cuales fueron deportados, ambos sujetos presentan diferencias. El Sujeto 1, fue por haber cruzado un parque del centro de Miami, en el cual se estaba llevando a cabo una operación antidrogas y al verlo sospechoso, lo detuvieron y descubrieron que tenía dos años de no tener el permiso de trabajo vigente.

En el caso del Sujeto 2, fue detenido por manejar sin licencia. Sin embargo, tenía una orden de deportación directa, por no haberse presentado en la corte cuando se le venció el permiso de trabajo.

Se puede observar que: en el caso del Sujeto 1, hubo una violación de su estado como no-inmigrante, es decir que la visa de turista había expirado y continuaba residiendo en el país, y además se encontraba trabajando sin el debido permiso; mientras que, en el caso del Sujeto 2, hubo una violación del acta de inmigración y nacionalidad, es decir que ingresó ilegalmente a Estados Unidos.

En ambos casos se observó que las circunstancias en las que los sujetos fueron deportados son similares en procesos, como también en la forma de trato hacia ellos, en los cuales experimentaron tratos inhumanos y denigrantes, como se cita a continuación:

- S-1. “El día que me deportaron me sacaron de la cárcel como que si yo era el mayor criminal que había habido en la historia, encadenado de pies y manos, con una cadena en la cintura, con esposas, así hasta el avión... lo traen a uno esposado con cadenas, que apenas uno puede tomar agua, porque le dan una botella de agua y un sándwich. 20 minutos antes que el

avión aterrice, le quitan a uno las cadenas y sólo lo dejan con las esposas que tiene en las manos, que se las quitan al bajar del avión”.

- S-2. “Sí, se siente mal uno, en el sentido de que cada vez que lo transportan a uno, lo transportan encadenado de la cintura, de las manos y los pies, como que si uno saber qué tipo de criminal fuera...me sentía mal, porque como yo sabía que no había cometido ningún delito, creía que no merecía eso”.

En los párrafos anteriores se comienzan a detectar los efectos psicosociales inadecuados y negativos que provocan dificultad, los cuales necesitan de apoyo, tratamiento y seguimiento para lograr la readaptación. El hecho de ser tratado como delincuente, privarle de sus pertenencias y derechos, constituye la violación universal de los derechos humanos.

SITUACIÓN LABORAL AL RETORNAR A GUATEMALA

Para el Sujeto 1, ha sido evidente que el haber sido deportado a Guatemala, después de haber vivido en el extranjero por tantos años, no ha podido establecerse, ni conseguir un trabajo; mientras que en el caso del Sujeto 2 (S-2), su incorporación al mercado laboral, ha sido exitosa, tardó cuatro meses en conseguir trabajo, después de haber sido deportado y ahora se encuentra estable, tal y como se cita a continuación:

- S-2. “Pues me siento bien, ya no me da pena que comenten que fui deportado, pero pienso que es por el trabajo que tengo, me siento bien, me siento útil, siento que al fin estoy donde necesitaba estar”.

EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA DEPORTACIÓN

A raíz de las circunstancias anteriormente descritas, los sujetos han experimentado efectos psicosociales desde el punto de vista personal, familiar y comunitario.

En el aspecto personal, ambos sujetos hicieron referencia a que perdieron pertenencias y dinero que habían obtenido durante su estadía en Estados Unidos; experimentaron sentimientos similares como: impotencia, tristeza, depresión, frustración e ira. De igual forma, los dos sujetos comentaron haber recibido malos tratos por parte de las autoridades de Estados Unidos y faltas a sus derechos humanos.

En ambos casos se manifiestan efectos psicosociales negativos en el ámbito personal, debido a las pérdidas económicas y de estatus social, como también a la violación de sus derechos. Una de las manifestaciones más evidentes en ambos sujetos fue la depresión y ansiedad por el futuro incierto.

En el aspecto familiar, el Sujeto 1 (S-1), hizo referencia que en Guatemala no tiene a nadie, el único tío que tenía ya falleció y sus hermanas se encuentran en Estados Unidos, pero que ha perdido el contacto con ellas.

- S-1. “Perdí comunicación con mis hermanas, ellas no saben que yo estoy acá, no tengo forma de comunicarme con ellas, ellas no me pueden ayudar ni apoyar para lo que necesito. No tengo a nadie, aquí no tengo a nadie. A quien creía que iba a lograr encontrar, ya falleció, mi tío ya falleció, me quedé sin nadie.... No tengo a nadie”.

En el caso particular del Sujeto 1, se puede observar que el hecho de no tener apoyo familiar en Guatemala, le ha dificultado su inserción a la sociedad guatemalteca. Así mismo ha provocado que permanezca en un estado de apatía y desinterés.

En el caso del Sujeto 2 (S-2), en el aspecto familiar, se puede hacer referencia a la ruptura de su matrimonio:

- S-2. “Por alcanzar algo que no alcancé, sacrifiqué... las sacrifiqué a ellas. Ahora haciendo cuentas de todo lo que sucedió, no valió la pena haberlas dejado por algo incierto, porque no sabía cómo me iba a ir”.

Sin embargo, en este caso también se pueden observar algunos aspectos positivos que surgieron en el aspecto familiar después de la deportación y lo cita de la siguiente forma:

- S-2. “Antes que yo me fuera, no valoraba a la familia. Después de hacer ese viaje, pienso que aprendí varias cosas, a dedicarme a mi familia, antes que a las amistades”.

En el caso del Sujeto 2, a pesar de haber experimentado la ruptura en su matrimonio, se muestra optimista en relación a su futuro y ahora valora de una mejor forma a su familia.

En el aspecto comunitario, el Sujeto 1 (S-1), hace referencia a que no se siente parte de la sociedad guatemalteca, como lo expresa la siguiente cita:

- S-1. “Yo no tengo vida acá, yo dejé mi vida en Estados Unidos. Aquí yo no tengo a nadie, yo tenía todo allá”.

La situación que presenta el Sujeto 1, se relaciona con los hallazgos de Carrillo (2004), Caballeros (2008 y 2013), Ansión et al (2009), Egenhof (2010) Chuc (2011) y Cruz (2011). Para este sujeto la deportación ha provocado repercusiones negativas, ya que perdió la identidad cultural y estatus social que había obtenido durante la permanencia en Estados Unidos, se encuentra frustrado, por el hecho de no contar con un empleo y ningún tipo de apoyo para poder superarse y así lograr la inclusión a la sociedad guatemalteca.

De igual forma, el Sujeto 2 (S-2), también hace referencia a las diversas situaciones que experimentó en su comunidad cuando recién acababa de regresar, como lo señala la siguiente cita:

- S-2. “Algunas personas hacían comentarios de burla. No quería dar muchas explicaciones. Saben que uno viene de los Estados y el hecho de venir deportado, para ellos es como sinónimo de venir derrotado”.

Lo expuesto anteriormente, representa lo que experimenta la persona al regresar deportada. Permite evidenciar la falta de comprensión y apoyo que la persona puede llegar a recibir al retornar a su comunidad, provocando una mayor frustración, depresión, negatividad e imposibilidad de poder obtener una visión positiva a futuro.

En general se ha podido observar que ambos sujetos han experimentado diversos efectos psicosociales desde lo personal, familiar y comunitario. El Sujeto 1 en una mayor proporción que el Sujeto 2, ya que presenta mayor dificultad para sobrellevar la situación de la deportación, iniciando por la edad de la persona, ya que es el primer impedimento para conseguir un trabajo; el tiempo que permaneció en el extranjero, el cual le hizo formar parte de una nueva cultura en la que logró establecerse; la pérdida del apoyo familiar, la cual resulta fundamental en la superación de una persona, ya que la familia, le permite obtener un sentido de pertenencia e identidad, aspecto que esta persona no posee en Guatemala y que por consiguiente no le permite la adecuada inserción a la comunidad y sociedad en general.

V. Discusión

Luego de haber expuesto y presentado el marco teórico conceptual, la recopilación bibliográfica y analizado la muestra estudiada se puede manifestar que si existe evidencia no solo teórica, sino conceptual y bibliográfica de los efectos psicosociales que evidencian los sujetos estudiados.

Según lo citado y mencionado dentro del marco teórico, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (INE 2006), ⁽¹⁾ el 51% de la población se encuentran bajo la línea de pobreza y de éste un 15.2% viven bajo pobreza extrema; la desigualdad, la pobreza y falta de oportunidades principalmente en las áreas rurales del territorio guatemalteco, obligan a las personas a buscar nuevas oportunidades de desarrollo económico para satisfacer cada una de sus necesidades básicas. Se evidencia que las necesidades y carencias, ya sean materiales o afectivas, son las razones principales de migrar a otro país, y generalmente el estado emocional en el que se encuentran las personas en ese momento no les permite dimensionar lo que la travesía conlleva en sí y por supuesto la deportación.

A su vez es necesario resaltar y recapitular: El estudio: “Los riesgos del paso de los Centroamericanos hacia los Estados Unidos” realizado por Hardy (2008), este tuvo como objetivo principal estudiar los riesgos que toman los centroamericanos al emprender el viaje. La muestra utilizada fueron cuatro inmigrantes, uno de cada país (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua).

Como conclusión del estudio, el autor define que dicha travesía no tiene sentido pues la tasa de éxito es únicamente del 20%, y son mayores los riesgos de violaciones, abusos, robos y muerte. Así mismo, indica que la inmigración no es un problema de etnias, países o estatus sociales, sino que es una situación humana, es un suceso que las personas enfrentan mundialmente, aunque no todos son afectados. Lo cual conlleva a evidenciar que efectivamente las violaciones, abusos, robos muertes y otro tipo de situaciones acontecen y prevalecen con factores que desencadenan los efectos psicosociales ya que las expectativas no son acordes ni congruentes a lo ofrecido y esperado para los sujetos del estudio de esta investigación, los cuales pudieran verbalizar, expresar y manifestar que efectivamente si se suscitan de manera similar los abusos y atropellos de parte de las autoridades migratorias.

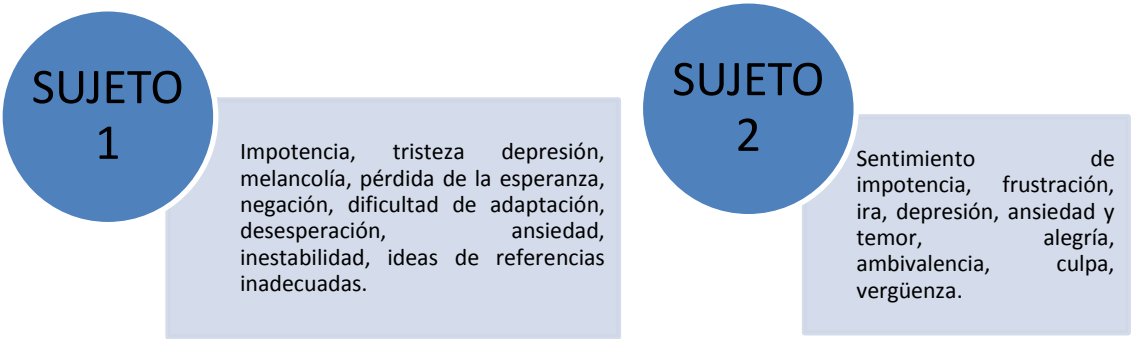
Los efectos psicosociales que existen para un migrante durante su trayecto hacia el lugar de destino pueden variar dependiendo las circunstancias del viaje. Para Ruiz (2011), el riesgo se concibe como un proceso que involucra a que los migrantes queden expuestos a innumerables peligros que pueden causar la muerte como: asaltos, sufrir accidentes al abordar trenes cargueros, ahogarse al cruzar un río, deshidratarse en el desierto, sufrir violaciones sexuales, ser víctimas de secuestros, trata de personas, extorsiones, entre otros.

Como se puntualiza y evidencia dentro del análisis de esta investigación, no solo la migración tiene consecuencias innumerables, también la deportación puede repercutir más allá de lo esperado en los procesos adaptativos del ser humano.

Al contrastar los resultados obtenidos en el presente estudio con el informe presentado por la Defensoría de Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de

Derechos Humanos de Guatemala, se observan similitudes en la información expuesta en cuanto al maltrato físico y psicológico del cual es víctima la persona migrante deportada.

Se reduda tanto en la forma de trato durante la migración, como en la deportación porque son los dos eventos significativos que marcan los procesos y las vidas individuales de los sujetos, en donde se pueden encontrar verbalizaciones y expresiones de dolor, muerte, incertidumbre, ansiedad, depresión entre otras, que si no son abordados en un proceso psicoterapéutico, o con ayuda institucional, pueden convertirse en patologías de mayor gravedad dentro de los factores clínicos psicológicos, como se pudo evidenciar en la tabla No. 3, en la columna de emociones y conductas.



Fuente: Elaboración propia

Posterior a la recolección, interpretación y análisis de resultados, citando reseñas históricas y fundamentación teórica de dos personas migrantes, se reafirma y establece que la deportación tiene efectos psicosociales negativos en las personas deportadas en los ámbitos personal, familiar y comunitario. Esto permite enunciar las siguientes conclusiones.

VI. Conclusiones

1. Se puede determinar que los afectos psicosociales de la deportación abarcan procesos personales, familiares y comunitarios entre los cuales se pueden destacar; rechazo social, pérdida de empleo, pérdida de pertenencias, rupturas familiares, pérdida de identidad, pérdida de bienes materiales, dificultad de adaptación, procesos de duelo, episodios depresivos, mecanismos defensivos, entre otros.
2. Las causas que motivan a un sujeto a migrar están principalmente ligadas a factores de necesidades económicas y falta de oportunidades de desarrollo dentro de su comunidad.
3. Las circunstancias de la deportación son similares en ambos de los casos estudiados, con evidencia de maltratos, violaciones, vejámenes, situaciones de aislamiento, pérdida de la privacidad, hacinamientos y abusos a su dignidad humana.
4. De acuerdo a los resultados obtenidos y profundizando en cada una de las experiencias estudiadas, se puede concluir que en donde mayor dificultad psicosocial experimentaron los sujetos de estudio, es en el ámbito personal, evidenciándose emociones como impotencia, desesperanza, depresión y ansiedad. No obstante, cabe resaltar que tanto los efectos familiares y comunitarios, como la ruptura familiar, el rechazo y la xenofobia, agudizan estas emociones.

VII. Recomendaciones

1. Una de las recomendaciones principales del trabajo de investigación es la creación, conformación y formación de más centros de atención, orientación y apoyo psicoterapéutico para las personas deportadas, ya que como se ha podido evidenciar los efectos siguen persistiendo después de un año de los eventos suscitados y sus secuelas son perennes si no son trabajadas dentro de un proceso psicoterapéutico adecuado.
2. Crear una campaña de concienciación sobre las consecuencias de la migración y los efectos de la deportación. Pues, existen muchas personas que deciden migrar debido al desconocimiento de los riesgos y consecuencias; a su vez dentro de estos programas, capacitar a las personas para que encuentren un oficio que les pueda proveer ingresos para cubrir sus necesidades básicas.
3. Orientar, buscar y apoyar a las instituciones que velan por los derechos humanos, en este caso, por las personas que trabajan en el contexto de la migración-deportación para que se generen acuerdos, se logren concesos y se fiscalicen los procesos de deportación, con el objetivo de garantizar el respeto a la dignidad y los derechos de las personas en proceso de deportación.
4. Incluir en el currículo de la carrera de psicología clínica el estudio de los efectos psicosociales que sufren los migrantes, para que las nuevas generaciones de profesionales tengan el conocimiento y puedan aportar las soluciones que este sector de la población requiere.

VIII. Referencias

- Ansion, J. Aparicio, R. Medina, P. (2009). *Más allá de las Remesas, Familias de migrantes en América Latina*. (Primera Edición). Perú: Centro de Investigaciones Económicas, Sociológicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA).
- Bacup, A. (2012). *Influencia de la migración de los padres en la conducta agresiva de los adolescentes (Estudio realizado en los Institutos de Educación Básica de San Andrés Xecul, Totonicapán)*. (Tesis de licenciatura inédita). Campus de Quetzaltenango. Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Rafael Landívar
- Banco de Guatemala (2014) Recuperado de <http://www.banguat.gob.gt>
- Barahona, W. (2007). *La xenofobia y el proceso de deportación de los inmigrantes peruanos en el Azuay*. (Tesis de licenciatura inédita). Ecuador: Apuntes Jurídicos.
- Bautista, A. (2001). *Educación y formación a distancia*. México: Universidad de Guadalajara.
- Caballeros, A. (2008). *La era de las deportaciones: balance hemerográfico*. Guatemala: Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala –MENAMIG-

Caballeros, A. (2013). *Perfil Migratorio de Guatemala 2012*. Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones –OIM-

Carranza, C. (2009). *Dinámica familiar durante el proceso de duelo por el fallecimiento del padre de familia. Estudio de Caso*. (Tesis de licenciatura inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Carrillo, M. (2004). *Migración, desplazamiento forzado y refugio*. (Tesis de licenciatura inédita). Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Castro, E. (2010). *El estudio de caso como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas*. Revista Nacional de Administración. Escuela Ciencias de la Administración. Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia. Recuperado de <file:///C:/Users/Mar%C3%ADa%20Cord%C3%B3n/Downloads/Dialnet-EIEstudioDeCasoComoMetodologiaDeInvestigacionYSuI-3693387.pdf>

Chuc, M. (2011). *Desintegración familiar como consecuencia de la emigración*. (Tesis de licenciatura inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

CentralAmericaData.com. (2014). *Información de Negocios. Remesas en Guatemala*. Recuperado de http://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le%3A%22remesas%22&q2=mattersInCountry_es_le%3A%22Guatemala%22&start=0

- Cojulún, P. (2008). *Migración y su incidencia en la estabilidad emocional de los estudiantes de FUNDET*. (Tesis de licenciatura inédita). Campus de Quetzaltenango. Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Cruz, I. (2011). *Consecuencias que generan las deportaciones de guatemaltecos en el marco jurídico y macroeconómico de Guatemala, -El Caso de Estados Unidos de América-* (Tesis de licenciatura inédita). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Dirección General de Migración –DGM- (2014) *Estadísticas 2013*. Recuperado de <http://www.migracion.gob.gt/index.php/descargas/category/23-estadisticas-2013.html>
- Egenhoff, T. (Eds.).(2010). *Lo Formal y lo Real de las Migraciones. Revista Análisis Político*. (Año 4). Volumen 1. Guatemala: Fundación Konrad Adenauer.
- Esterberg (2002). *Qualitative Methods in Social Research*. New York: McGraw-Hill.
- Girón, C. (2014). *Actualización: Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados, en el Proceso Migratorio*. Guatemala: La Copia Fiel Litografía.

Gispert, C. Gay, L. Vidal, C. (s.f) *Océano Práctico Diccionario de la Lengua Española*.
Barcelona, España: Océano Grupo Editorial, S.A.

Grinnell, R. y Unrau, Y. (2007). *Social work research and evaluation: Foundations of evidence-based practice* (8 ed.). New York: Oxford University Press.

Hardy, J. (2008). *Los riesgos del paso de los Centroamericanos hacia los Estados Unidos*.
Quetzaltenango, Guatemala: Minerva Spanish School.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2007). *Metodología de la Investigación*.
(4 ed.). México: McGraw-Hill.

Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala –MIDES- y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala –SEGEPLAN-. (2013). *Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Avances del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo –CIPD-*. Recuperado de [http://www.tierra-viva.org/docs/Informe de Avances de Pais.pdf](http://www.tierra-viva.org/docs/Informe_de_Avances_de_Pais.pdf)

Ministerio de Educación -MINEDUC-, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo –INCEDES- (2010). *Análisis y estudio de las migraciones según el Currículo Nacional Base (CNB). Una visión desde la Perspectiva de Guatemala*. Guatemala: Recuperado de <http://www.conamigua.gob.gt/wp-content/uploads/2015/02/Analisis-y-Estudio-de-las-migraciones-segun-el-CNB-Version-Final-16-09-10.pdf>

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2006). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006)*. Recuperado de <http://www.ine.gob.gt/index.php/economia/41-economia/126-encuesta-nacional-de-condiciones-de-vida-encovi-2006?tmpl=component&print=1&page=>

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2010). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos – ENEI- (2010)*. Recuperado de <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/08/urA544t1viNSGAFMQZiGvpLzMi9xMqV2.pdf>

Kreisler, L. (1996). *La résilience mise en spirale*. Spirale, 1. Francia.

Lemus, M. (2010). *Análisis de la ley de migración guatemalteca vigente y su armonización con la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias*. (Tesis de licenciatura inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

León, A. Canabal, B. Pimienta, R. (Coordinadores). (2002). *Migración, poder y procesos rurales*. México: Plaza y Valdés Editores.

Ley de Migración. (1998). *Decreto Número 95-98*. Recuperado de <http://srp.gob.gt/wp-content/uploads/2012/04/Ley-de-Migracion.pdf>

López, C. y Rivera, D. (2013) *Aproximaciones de la Política Migratoria para Guatemala*. Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria. Recuperado de <https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/100/Archivos/Aproximaciones%20de%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20Migratoria%20Grupo%20Articulador.pdf>

Maciaux, M. (2000). *La Resiliencia. Resistir o rehacerse*. (trad. F. González). Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.

Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala –MENAMIG- (2010). *Informe Alternativo de Guatemala sobre la Aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Recuperado de http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/ngos/MENAMIG_Guatemala_CMW14.pdf

Organización Internacional para las Migraciones –OIM- Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas –UNICEF- (2011). *Encuesta sobre Remesas 2010 Protección de la Niñez y Adolescencia*. Cuadernos de Trabajo sobre Migración No. 28. Guatemala: La Copia Fiel Litografía.

Organización Internacional para las Migraciones –OIM- (2006). *Glosario sobre Migración*. Ginebra, Suiza. Recuperado de http://publications.iom.int/bookstore/free/IML_7_SP.pdf

- Ortiz, S. (2012). *Trastornos emocionales que causa la deportación a inmigrantes guatemaltecos*. (Tesis de licenciatura inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Pineda, H. (2010). *Depresión en madres y/o esposas de emigrantes a los Estados Unidos originarios del municipio de San José Acatempa, Jutiapa* (Tesis de licenciatura inédita). Guatemala: Universidad Mariano Gálvez.
- Rivas, J. (2008). *Tejiendo redes frente al riesgo y la vulnerabilidad migrantes centroamericanos y organizaciones civiles de apoyo en Tapachula, Chiapas*. (Tesis de maestría). San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Rodríguez, M. (2014) *Inmigración About.com (Homepage)*. Recuperado de: <http://inmigracion.about.com>
- Ruiz, O. (2011). *Los Riesgos de Cruzar. La Migración Centroamericana en la Frontera México-Guatemala. Revista Frontera Norte*. Volumen 13. Número 25. México: El Colegio de la Frontera Norte México.
- Saavedra, E. y Villalta, M. (2008). *Medición de las características resilientes, un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años*. Universidad Católica del Maule. Chile: Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v14n14/a05v14n14.pdf>

Tapia, H. (2013). *Los efectos del etiquetamiento en los detenidos por proceso de deportación en el centro de transición de Broward, BTC, Florida, Estados Unidos, en el período 2010-2011*. (Tesis de licenciatura inédita). Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Universidad Rafael Landívar y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Eds.) (1997). *Acuerdos de paz* (2a. ed.). Guatemala.

US Department of Labor (2014), Recuperado de <http://www.dol.gov/whd/minwage/america.htm>

Velasco, J. (2009). *Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación*. Valencia, España: Editorial Scripta Nova.

Yin, R. (1994). *Case Study Research. Design and Methods*. London: SAGE

IX. Anexos

Anexo 1: Carta de Consentimiento de participación en el estudio

El presente estudio tiene como finalidad analizar la situación psicosocial de dos migrantes guatemaltecos deportados.

Se solicita su colaboración para participar en este estudio. Su aporte será de gran contribución. La información que usted proporcione se manejará con estricta confidencialidad y no se solicitarán datos que revelen su identidad. Sin embargo sí se le pedirán datos generales como edad, ocupación, estado civil, número de hijos, y religión, los cuales son importantes para el análisis de la información. Su colaboración consistirá en participar en una entrevista para recabar datos que se consideren apropiados para el tema de estudio. Es de vital importancia aclarar que la entrevista permitirá conocer la situación por la cual atraviesan las personas que han sido deportadas. A la vez solicito su permiso para grabar la entrevista con el objetivo de poder analizar la información que usted me proporcione.

Durante la entrevista, usted tendrá todo el derecho de pedir que se detenga cuando así lo considere necesario.

Si usted está de acuerdo con todo lo anterior, sírvase firmar el presente permiso, del cual usted conservará una copia.

Firma del entrevistado: _____

Por este medio me comprometo a no divulgar la identidad de la persona entrevistada, y a cumplir todo lo que la carta de consentimiento indica.

Firma de la entrevistadora: _____

Anexo 2: Guía de Conversación

Edad: _____ Sexo: _____

Estado Civil: _____ Ocupación: _____

Número de Hijos: _____ Religión: _____

Lugar de nacimiento: _____

Lugar de residencia cuando decidió migrar: _____

Lugar actual de residencia: _____

¿Tiene personas que dependen económicamente de usted?

PARTE I: Historia de caso de migración deportada (viaje y deportación)

1. ¿Cómo era su vida antes que decidiera migrar?
2. ¿Esta ha sido la primera vez que migra?
3. ¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a migrar de Guatemala?
4. ¿Con quién/es se fue?
5. ¿Qué sucedió durante su viaje?
6. ¿Logró llegar a su destino?

7. ¿Qué hizo durante el tiempo que estuvo en ese otro país?
8. ¿Cuál fue el motivo por el cual lo deportaron a Guatemala?
9. ¿Qué ocurrió mientras esperaba que lo deportaran a Guatemala?
10. ¿Cómo lo trataron las autoridades migratorias de ambos países?
11. ¿Cómo se sintió durante el tiempo de espera?
12. ¿Volvería intentar migrar? Si, No, ¿por qué?

PARTE II: Efectos Psicosociales de la deportación

13. ¿Cómo se sintió al regresar a Guatemala?
14. ¿Considera que este hecho afectó su vida personal? ¿De qué manera?
15. ¿Considera que este hecho afectó su vida familiar? ¿De qué manera?
16. ¿Considera que lo ocurrido afectó su relación las demás personas de su comunidad?
¿De qué manera?
17. Estando ya en Guatemala, ¿Qué pensó hacer?
18. ¿Cómo se sintió respecto a su futuro?
19. ¿Cómo se siente estar de nuevo en Guatemala con su familia o conocidos?
20. ¿Cómo es su entorno familiar y social, después de haber sido deportado?
21. ¿Qué enseñanza de vida puede sacar de esta experiencia?

Anexo 3: Transcripción de Entrevista Sujeto 1

Entrevistador: ¿Cómo era su vida antes que decidiera migrar?

Sujeto 1: En general puedo decir que mi vida era tranquila, estable. No tenía una necesidad física, material, económica de ir a vivir a Estados Unidos. Sino más bien puedo decir que fui allá por otras razones.

Entrevistador: ¿Qué otras razones podría usted nombrar?

Sujeto 1: Por ejemplo, por razones sentimentales, por razones de curiosidad, por razones de en verdad conocer por mis propios ojos cómo es la vida en Estados Unidos, qué diferencia hay entre un país y otro, yo ya habiendo conocido otros países, por el trabajo que tenía.

Entrevistador: ¿Qué edad tenía usted cuando decidió migrar?

Sujeto 1: 23, 24 años.

Entrevistador: ¿Usted ya conocía a la señora que fue su esposa?

Sujeto 1: Éramos novios y la conocí en Guatemala. Ella viajó a Estados Unidos, desde acá para allá.

Entrevistador: ¿Y cómo hizo usted para llegar a Estados Unidos?

Sujeto 1: Traté de conseguir una visa de turista, y me la negaron. Traté una visa de estudiante, pero no pude reunir toda la papelería que requería la Embajada de Estados Unidos para darme una visa de esa forma, y me la negaron también. Y tuve una complicación en mi vida personal, en lo que yo me estaba desarrollando y viviendo en esos años, que por mi seguridad personal decidí irme a vivir a Honduras, en la ciudad de San Pedro Sula, cuando me renació la idea de vivir en Estados Unidos. Entonces en base a el dinero, en San Pedro Sula, sí pude conseguir una visa, sobornando a las autoridades y pagando mucha plata, allá sí logré conseguir una visa. Entonces allá, en San Pedro Sula,

compré un pasaje, me subí a un avión y dos horas y quince minutos después estaba en Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Entonces entró legalmente a Estados Unidos, por la visa que había obtenido en Honduras?

Sujeto 1: Exactamente.

Entrevistador: ¿Esa ha sido la primera vez que migró?

Sujeto 1: Sí, mi primera y única vez.

Entrevistador: Por lo que me cuenta entiendo que las razones que lo motivaron a migrar, fue por lo sentimental ¿Usted seguía en contacto con su esposa, aunque ella vivía en Estados Unidos?

Sujeto 1: Sí, porque no había pasado mucho tiempo que ella se había ido, fue cuestión entre uno y tres meses, todo se desarrolló en ese lapso de tiempo.

Entrevistador: ¿Entonces su motivación fue lo sentimental y la curiosidad de conocer cómo era la vida allá?

Sujeto 1: Sí, básicamente.

Entrevistador: ¿Se fue con alguien más?

Sujeto 1: No, solito, solito, yo hice todo el trámite solito, si.

Entrevistador: ¿Qué sucedió durante su viaje, después de que usted logró obtener la visa en Honduras, todo transcurrió normal?

Sujeto 1: Yo en Honduras vivía con unos amigos, y viví, no recuerdo exactamente, pero fueron unas cuantas semanas, hasta que conseguí los papeles, compré el pasaje, me subí al avión y llegué a Miami y nada más. Sólo que me dijeron en el aeropuerto de Miami que si era contrabandista, porque llevaba dos maletas chiquitas y una la llevaba con muestras de diferentes licores, entonces me dijeron que eso no era permitido entrarlo a Estados Unidos,

entonces dije bueno, yo lo traigo para regalarlo. No usted está traficando, me dijeron. Porque eran diferentes marcas de licor y entonces me dijeron que no podían y que tenía que dejar la mitad de lo que llevaba en la aduana. Entonces les dije que estaba bien, denme mi mitad y les regalo la otra mitad a ustedes. Les regalé la mitad y la otra mitad me quedó a mí. Bienvenido a Estados Unidos, Welcome to América.

Entrevistador: ¿Entonces llegó a Estados Unidos en 1987?

Sujeto 1: Sí, el 03 de noviembre de 1987.

Entrevistador: Ya estando en Estados Unidos, ¿Qué fue lo primero que hizo usted, estando allá?

Sujeto 1: Empezar a conocer, me llevaron a conocer la ciudad, los alrededores de la ciudad de Miami.

Entrevistador: ¿Su esposa en ese momento?

Sujeto 1: Sí.

Entrevistador: ¿Ella lo estaba esperando en el aeropuerto?

Sujeto 1: No, yo llegué sin que nadie me estuviera esperando. Cuando yo llegué en el aeropuerto, yo llamé a una tercera persona que conocía y le dije “Estoy aquí en el aeropuerto”. Y no me lo podían creer. “Sí, estoy aquí en el aeropuerto, en MIA, Miami International Airport, en el área de desembarco, ven a recogerme que voy para Hayalia”. “Ok, voy ahora”. Después de unos minutos me fueron a recoger y me empezaron a dar mis viajes por los expressway allá, los viajes en las carreteras que no tienen límites de velocidad.

Entrevistador: ¿Se encontró con su esposa y vivió con ella cuánto tiempo?

Sujeto 1: Sí, no recuerdo cuánto tiempo, 12 ó 13 años.

Entrevistador: Mientras tanto, ¿en qué trabajaba?

Sujeto 1: Yo llevaba algo de dinero y viví allá 22 días conociendo la ciudad, paseando, como turista, siendo exactamente, yo tenía visa de turista, yo llegué como turista, pero el dinero se gasta y si uno no gana, el dinero se acaba. Entonces cuando mi dinero se me estaba acabando, unos vecinos me saludaron desde el balcón y me dijeron que querían hablar conmigo. Me preguntaron si sabía algo de pintar paredes. Entonces yo les dije que sí, que yo sabía. Entonces me dijeron que ellos necesitaban ayuda para pintar y que me pagaban. Entonces yo les dije que estaba bien; y desde el día siguiente estaba trabajando y más nunca dejé de trabajar, en los 25 años que estuve allá, nunca dejé de trabajar. Ahora que he estado enfermo, no he trabajado, y por la situación que es diferente, pero yo sé que pronto empezaré a trabajar, y voy a hacer un montón de cosas.

Entrevistador: ¿Cuál fue el motivo por el cual lo deportaron? ¿Qué estaba haciendo ese día?

Sujeto 1: En esos últimos meses que yo viví en Estados Unidos, estaba trabajando, por mi cuenta, para dos personas muy importantes. Entonces estaba remodelando dos casas. Estas personas sabiendo que yo estaba enfermo, y queriendo que yo fuera que les desarrollara el trabajo de la remodelación que yo les estaba haciendo, me toleraban cualquier cosa. Entonces yo les decía: “Ustedes saben que yo estoy enfermo. La semana tiene 7 días, entonces yo voy a trabajar 6 días, porque voy a tomar un día para descansar”. Entonces como son dos trabajos, voy a trabajar tres días en uno y tres días en el otro, y mi día de descanso, va a ser cuando me toque ir al hospital, pero como no sé qué día me den las citas, puede ser cualquier día que yo descanse. Y ellos estuvieron de acuerdo. Y me estaban pagando muy bien, tan bien, que me alcanzaba mi dinero para pagar la renta de mi apartamento, para pagar mi comida, para comprar mi ropa, que me gusta vestir muy bien, para comprar todas mis cositas, que uno gasta, para pagar mi transporte y todo. No tenía

auto propio y no tenía licencia de manejar también, desde hacía un par de años, porque ya se me había vencido mi último permiso de trabajo y para renovar mi permiso de trabajo, basado en un parol, que era lo que yo tenía, necesitaba hacer una apelación a la onceava corte de circuito de inmigración que está en Virginia, y para todo eso, yo necesitaba pagarle un abogado y necesitaba pagar multas, más los trabajos del abogado, sumaba US\$.15,000.00.

Entrevistador: ¿Qué multas?

Sujeto 1: Multas por no haberme presentado una vez a corte, eran multas civiles. Yo para eso sólo tenía US\$.7,000.00 y el abogado me dijo que no podía, que por lo menos tenía que reunir US\$.10,000.00. Pero entonces yo me enfermé y me empecé a gastar ése dinero y como no podía trabajar todos los días, si uno no trabaja, no gana dinero.

Entrevistador: ¿Hace cuánto empezó enfermo de hepatitis C?

Sujeto 1: Hace.... En el 2003, hace 11 años, pero empecé a recibir el tratamiento en el 2007.

Yo iba cruzando un parque del centro de Miami, al salir de recoger mis medicinas en la farmacia del Hospital, que me los daban gratis. Y cuando iba cruzando, la policía me detuvo, porque estaban haciendo una operación antidrogas, y por verme desconocido y sospechoso, dijeron ellos, me detuvieron. Lamentablemente no le caí bien a un policía y me acusó de algo, que yo no hice nunca, que era entrar a una propiedad privada, que tampoco tiene nada que ver, y fui a la cárcel por eso, y por estar la situación con los migrantes legales e ilegales tan estricta, llegué al punto que tenía que pasar por un chequeo muy a fondo del estatus de migración y allí se dieron cuenta que yo tenía dos años de no tener el permiso de trabajo vigente, por lo tanto candidato a ser deportado, con la posibilidad de haberme quedado un año en la cárcel, esperando una audiencia con un juez federal de

migración, para ver si me podían restituir el parol, que yo tenía en base a la petición de asilo político, que me había llevado a tener ése estatus temporario de legalidad allá.

Entrevistador: ¿Cómo fue que obtuvo esa oportunidad de asilo político?

Sujeto 1: Cuando yo tenía 4 meses de estar en Estados Unidos, cuando supe de una organización de Abogados guatemaltecos, que estaban en Estados Unidos, ellos ayudaban gratuitamente a las personas guatemaltecas a de alguna manera regularizar su caso de inmigración. Entonces yo fui a verlos y les dije “miren, yo quiero quedarme en Estados Unidos, yo vine legal, pero tengo miedo de regresar a Guatemala, porque yo allá participé en cuestiones políticas, yo era líder de un partido político que se llamaba la UCN y era líder en otro partido político que se llamaba Democracia Cristiana guatemalteca y era líder juvenil en un tercer partido de grupo político. Entonces había una situación tan complicada aquí en Guatemala, en aquellos años, y tan difícil, que varios compañeros míos desaparecieron y otros aparecieron muertos de repente. Entonces yo sentí temor y me fui a vivir a Honduras. A parte que tenía el estímulo personal de mi esposa, que ella se había ido a vivir a Estados Unidos. Entonces ellos me ayudaron a abrir un caso de asilo político, que fue muy difícil que me lo aplicaran, porque yo no tenía documentos, ellos querían ver pruebas de lo que uno dice. Pero como yo no tenía documentos, les pregunté qué hacer y me dijeron que me someterían a la prueba del polígrafo para corroborar que la información que les daba fuera cierta. Me la hicieron, pero después de eso, me dijeron que no era suficiente, porque podía estar engañando el aparato. Entonces me dijeron que me iban a someter a otra prueba más científica para interrogar a alguien, que se llama “Cross examination” consiste en que tres psicólogos le realizan preguntas, y la pasé, inmediatamente me dieron un parol y me abrieron un caso de asilo político. Entonces ya

con todo eso hecho, me fue al Social Security y solicité un número de Social Security y me la dieron, la cual es la principal identificación en Estados Unidos.

Con eso y el parol que me había dado la oficina de Inmigración, fui a solicitar una licencia de conducir y al poco tiempo ya tenía mi identificación y un auto.

Entrevistador: ¿Durante ese tiempo, siempre se desempeñó en trabajos particulares?

Sujeto 1: Si, hasta ése momento.

Después trabajé en una compañía de remodelación con americanos y después trabajé 10 años en el Hotel Marriott en Miami.

Yo viví un año en Arizona y trabajé en una compañía, que no recuerdo el nombre, era una compañía que se dedica a trabajar metales, pero como yo no sé mucho de soldadura, sólo estuve trabajando de ayudante, nada más, legalmente, pagando mis impuestos, con mi número de mi Social Security, todo legalmente.

Entrevistador: ¿En ese entonces, cuando estuvo trabajando en Arizona, todavía seguía con su esposa, o ya no?

Sujeto 1: No, ya estaba solo, ya estaba soltero.

Yo fui a Arizona, por la razón que mi hermana menor vive allá. Ella vivía en Phoenix, ahora tengo entendido que vive en Las Vegas. Ella es odontóloga, aquí, pero allá trabaja de mesera, pero porque quiere, porque dice que gana más dinero, por las propinas, porque trabaja en un restaurante muy importante.

Me fui para allá, por conocer y por reunirme con mi hermana menor y porque mi hermana mayor, que vive en California, iba a llegar y pasamos la Navidad y un año nuevo juntos, después de muchos años de estar separados.

Después mi hermana, que vive en California, compró una casa en Phoenix, Arizona y se fue a vivir temporariamente, porque mi hermana la mayor, es ciudadana de Estados Unidos,

ella llegó, se hizo residente y ciudadana, compró una casa, es jefa en una factoría, en una fábrica.

Pero tuve un problema con ella y al día siguiente compré un boleto y me regresé a Miami.

En ese momento yo trabajaba por mi cuenta, en construcción, en una compañía propia que yo tenía, de construcción y remodelación. Trabajándole a personas individuales.

Entrevistador: Para entender, primero trabajó en el Hotel 10 años.

Sujeto 1: Sí, yo dejé de trabajar en el Hotel, porque yo ganaba más dinero trabajando por mi cuenta, solo. Entonces yo trabajaba por mi cuenta, haciendo trabajo de construcción y remodelación. Llegó un momento que yo tenía 10 personas trabajando para mí y yo también trabajaba, por supuesto, yo era el que más trabajaba, para que ellos vieran que yo trabajaba. Entonces los estimulaba, bueno si no trabajaban, no les pagaba tampoco.

Yo sólo trabajé en esos dos lugares, en Florida y en Arizona, todos los demás estados que conozco, fue viajando y por las facilidades que me daba mi trabajo y el dinero que ganaba, porque cuando uno trabaja merece darse sus vacaciones, vivir en Hoteles, porque cuando uno se muere no se lleva nada. Yo viví muy bien, pero ahora estoy viviendo muy mal, pero todo es temporario en la vida.

Entrevistador: Entonces regresando a ese día que lo capturaron y que tuvo que enfrentar al juez, durmió esa primera noche en la cárcel, al día siguiente se presentó con el juez.

Sujeto 1: Sí, me presenté con la juez muy de mañana, y ella al ver mi record, que estaba limpio después de tantos años, ella dijo que le hacían perder el tiempo y que por qué llevaban a una persona así ante ella, acusado de una falta que no ameritaba una detención, y ordenó que me pusieran inmediatamente en libertad, pero por el cambio de leyes de migración a partir del 11 de septiembre del 2001, yo tenía que pasar por un chequeo obligatorio federal del estatus inmigratorio, por no haber nacido en Estados Unidos.

Entonces cuando se dieron cuenta que yo no tenía un estatus vigente, sino vencido, era candidato a la deportación inmediata. Y no fue inmediata, fue después de un mes y medio, seis semanas en la cárcel, esperando.

Entrevistador: En esas seis semanas que estuvo detenido, en prisión, ¿Cómo vivió? ¿Qué ocurrió mientras usted esperaba su deportación?

Sujeto 1: Yo todos los días les pedía que me llevaran a un hospital, porque estaba enfermo, o que me llevaran a un médico. Y todos los días me prometían que lo iban a hacer al día siguiente. Yo sabía que las reacciones secundarias de mi padecimiento, más la interrupción abrupta del tratamiento, me iba a crear la secuela que me ha venido dando desde ese tiempo. Sólo me prometían, pero no me cumplían. Por lo tanto yo dije, para qué voy a acudir a una cuestión de derechos humanos, si nadie respeta los derechos humanos en ningún lado. Estados Unidos se jacta que es el país que más respeta los derechos humanos, y es el país que más los viola. Invaden otros países, impone gobiernos a otros países, pero yo no critico a Estados Unidos, al sistema, critico a la persona.

Entrevistador: ¿Entonces no le mandaron médico?

Sujeto 1: No, absolutamente no me llevaron médico. El día que me deportaron me sacaron de la cárcel como que si yo era el mayor criminal que había habido en la historia, encadenado de pies y manos, con una cadena en la cintura, con esposas, así hasta el avión. Entonces el avión partió de Miami y éramos 22 guatemaltecos, aterrizó en una ciudad al norte de la Florida que se llama Jacksonville y recogió a otros 4 ó 5, y voló hasta Atlanta, en el estado de Georgia, allí recogió a otra media docena, hasta allí iban una o dos mujeres, no recuerdo. Después aterrizamos en Alabama, allí recogió a otro poco de guatemaltecos y después aterrizó en otras dos ciudades en Texas, allí ya estaba lleno el avión y después Aeropuerto Internacional La Aurora, ciudad de Guatemala.

Entrevistador: ¿Pudo regresar a su departamento a recoger algo?

Sujeto 1: No, dejé todo allá, mis cosas, mi dinero, todo. Sólo traía unos dólares que cargaba en la billetera.

Pero en Estados Unidos le cobran a uno por estar preso. Entonces la cárcel en Estados Unidos, la cárcel del condado, en éste caso el condado de Miami Dade, le cobra a uno US\$.7.00 diarios por estar preso. Entonces cuando me capturaron tenía US\$.160.00, pero como me cobraron por estar preso, no me devolvieron nada.

Entrevistador: ¿Cómo se sintió durante el vuelo?

Sujeto 1: Yo me he subido un montón de veces a los aviones, desde que soy niño he viajado en aviones. Para mí era un viaje más, sólo que yo sé de aviones y estos aviones, el gobierno de Estados Unidos los ha adaptado, son unos aviones que los han adaptado en el sentido de que por dentro de estos aviones, les han puesto más sillones, porque a ellos no les importa que a las personas que están enviando salgan cómodamente. A parte lo traen a uno esposado con cadenas, que apenas uno puedo tomar agua, porque le dan una botella de agua y un sándwich. 20 minutos antes que el avión aterrice, le quitan a uno las cadenas y sólo lo dejan con las esposas que tiene en las manos, que se las quitan al bajar del avión.

Entrevistador: ¿Usted en el avión viene con alguna autoridad de Estados Unidos?

Sujeto 1: Sí, viene una autoridad nada más, un policía de migración, uno y viene la demás tripulación, piloto y todo, son una compañía privada, todo es privado, ya no le pagan a pilotos federales, los guardias no son federales, son una compañía de seguridad de Estados Unidos, que tiene un contrato con el departamento de seguridad interna de Estados Unidos, que es el que se dedica a sacar a las personas de allá y es el que se dedica a lo que era antes el departamento de inmigración, que dependía antes del departamento de justicia, ahora depende del nuevo departamento que crearon, a partir del año 2001, que se llama el

departamento de Seguridad Interna, que es lo que maneja migración, que controla todas las fronteras, las aduanas y todo lo que entra y sale de Estados Unidos.

Entrevistador: ¿Para generalizar, cómo cree que lo trataron las autoridades migratorias en Estados Unidos, durante todo este proceso?

Sujeto 1: Las autoridades migratorias federales de Estados Unidos, un trato neutro.

Las autoridades civiles, que son estas compañías que tiene subcontractadas el gobierno, de una manera mal, despectivamente, racistas, pareciera que uno es una lacra en Estados Unidos, me hicieron sentir mal, porque uno es humano y siente, pero yo en mi propio orgullo dentro no me siento mal, porque a mí nadie me discrimina. Yo soy feliz como soy. Lo que importa para mí es lo que pienso y lo que tengo en mi alma y en mi corazón, eso es importante para mí, y mi forma de actuar, que es importante, porque si yo soy educado, quisiera que las personas fueran educadas conmigo, pero no, es imposible, entonces hay cosas que uno no puede cambiar y tiene que vivir con eso.

Entrevistador: Cuando usted puso el primer pie en Guatemala, ¿Cómo lo trataron las autoridades migratorias de este país?

Sujeto 1: Las autoridades migratorias de Guatemala, casi no tienen contacto directo con la persona que viene deportada vía aérea de Estados Unidos.

Porque a uno lo bajan del avión, ya sin la acusación de delincuente, lo hacen formar una fila y lo llevan al edificio del departamento de migración de Guatemala. De primero un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, coge un micrófono y después de sentarlos en una hilera de sillas allí, les dice: “Paisanos guatemaltecos, bienvenidos a Guatemala, están en su país, sean bienvenidos”, a parte que allí está la policía de INTERPOL, que ha estado chequeando ya, porque Estados Unidos manda antes las fichas de todo y están chequeando huellas, fotos y todo, para ver si los que vienen en el

avión, no están pendientes de algún delito aquí en Guatemala o en algún lugar en el mundo, porque hasta allí llegaron, allí está INTERPOL para ellos y aparte está el departamento de investigaciones de la Policía Nacional Civil de Guatemala, con otros archivos, viendo también si uno no tiene una orden de captura aquí en Guatemala por una falta, un delito, o una situación que haya tenido aquí antes de haberse ido, no importa la cantidad de años, días, meses que haya estado viajando para ir para allá, la cuestión es que está de regreso, pero allí están pendientes de eso. Al estar solvente de eso, a mí me habían prometido, desde Estados Unidos, que me iban a dar un papel, esto es de parte del consulado guatemalteco en Miami, que me iban a dar un papel, donde había una foto mía, todos mis datos generales y con eso yo al llegar allí, al aeropuerto, me iba a poder identificar, ése papel yo lo iba a poder conservar, y con eso yo podía ir ahora a algo que se llama RENAP, que no existía cuando yo viví en Guatemala, y que allí podía hacer los trámites para conseguir mis documentos aquí en Guatemala, pero no me dieron nada, me dijeron nada más “Adiós” y entonces salí de allí.

Entrevistador: Entonces cuando la INTERPOL y la PNC chequeó que usted no tenía ningún antecedente ¿Qué sucede en la sala?

Sujeto 1: Lo mantienen a uno sentado en el salón, pone una música de marimba.... A mí sentía que me dolía el corazón, no sé, se me salió una lágrima, no sé si fueron muchas lágrimas, yo siempre creí que estaba soñando, a veces decía “esto no es posible” estuve así, que yo decía, “esto es posible, no es posible, es así, no lo sé” y en ése momento allí, pues sí, cuando me di cuenta, ya sólo yo quedaba en la sala y otros dos que no tenían así como en mi caso, que no tenían para dónde ir y después de muchos años, es muy difícil que lo pongan a uno un día aquí y otro día acá, entonces yo sólo salí y había un jardín y habían unos escritorios y había un letrero que decía así, “Casa del Migrante” y entonces allí había

alguien de espaldas y que tenía un chaleco azul, que decía atrás OIM, entonces yo me acerqué y le dije, “señor, disculpe, mire ¿qué significan esas letras que tiene en su chaleco?”, entonces me dijo, “nosotros somos la Organización Internacional de Migración, ¿por qué?”, entonces yo le dije, que venía en el vuelo y yo no tengo a dónde ir, vengo deportado de Estados Unidos. Y él me dijo “te podemos ayudar, ¿qué necesitas?”, y yo le dije, “bueno, necesito de todo, pero con qué me pueden ayudar, yo vengo enfermo”. Y él me dijo, “nosotros no tenemos un refugio, pero está la Casa del Migrante, ellos tienen una casa, en la zona 1, te vamos a contactar con ellos y te vas con ellos y después nosotros te vamos a buscar allá”. Y así fue, ellos me llevaron a vivir a la Casa del Migrante y llegó allí la OIM, y me fueron a comprar las medicinas que necesitaba. Después no me podía quedar allí por un fin de semana, ellos me dijeron que no me preocupara, ellos se hicieron cargo de pagarme un cuarto por ese fin de semana, para que yo pudiera tener un lugar dónde dormir, y me trataron de ayudar en todo lo que podían, pero también hay muchas cosas envueltas en la cuestión de la organización esta de migración, por eso cerraron la misión aquí en Guatemala, porque aquí en Guatemala, en las organizaciones suelen desaparecerse mágicamente los dineros y entonces empiezan a averiguar cómo fue qué se desapareció.

Entrevistador: ¿Volvería intentar migrar?

Sujeto 1: Sí, porque mi vida está allá, yo aquí no tengo a nadie, no tengo un trabajo, no tengo nada.

Entrevistador: ¿Cómo se sintió al regresar a Guatemala?

Sujeto 1: No sé, me sentía como en un sueño, no creía que fuera realidad lo que me estaba sucediendo.

Entrevistador: Estando aquí en Guatemala, ¿Cuáles fueron sus primeros pensamientos, en qué pensaba en esos momentos?

Sujeto 1: No recuerdo, sinceramente no recuerdo, o tal vez mi mente lo está tratando de bloquear para auto protegerme, creo, sí porque ya estuviera loco, ya estoy medio y ya el otro poquito ya, de verdad, sí, es que es demasiado, es mucho. Bueno yo tenía una esperanza, en realidad habían momento que yo me sentía como que... es que ya le digo, es muy difícil.

Yo pensaba, bueno, en realidad, tengo que encontrar a mi tío, el que me cuidó cuando mi mamá murió y se encargó de criarme, pero ya tenía tiempo de no saber de él y tampoco contaba con un contacto para localizarlo, me invadió la incertidumbre y me preguntaba, “pero cómo hago, no tengo dinero para viajar, será que está en Salamá, o está en Zacapa, pero nadie me podía ayudar, nadie me podía ayudar”. De repente alguien me pudo ayudar con algo, pero eso fue después de que yo me había escapado de la muerte del hospital, porque estuve muy enfermo a los pocos meses de que me mandaran de regreso, cuando yo ya estaba a punto que me sacaran de la Casa del Migrante, por la situación con el nuevo director. Entonces yo estaba estudiando un curso de computación que la OIM nos ofreció dar. Entonces cuando yo estaba con este curso, un muchacho, que llegó ayudarnos, me pregunta, “¿Cómo es eso que no has podido encontrar a tu tío?”, pues no sé, porque hace como 10 años que hablamos para Navidad y de allí se me perdió el número de celular y él tampoco me llamó y no sé si me llamó, porque yo también cambié mi número de celular allá también. Entonces me dijo que me podía averiguar, que le apuntara los datos y que al día siguiente me ofrecía traer la información. Al día siguiente, cuando llegó, le pregunté si me traía algo y sí, sí me traía la información, cuando me dio la información, supe que mi tío ya había fallecido. Entonces mi tío falleció.

Entrevistador: ¿Cuáles fueron sus pensamientos en ése momento?

Sujeto 1: Nada, que se murió mi última esperanza, yo ya no tenía esperanza de nada, bueno, mi tío fue como mi papá, me quiso muchísimo, pero como ya tenía tiempo de no hablar con él y yo sabía que él tenía muchísimo dinero y se murió de viejito, es porque.... Bueno, murió por su edad.

Entrevistador: ¿Considera que este hecho afectó su vida personal?

Sujeto 1: Si, por completo, yo no tengo vida acá, yo dejé mi vida en Estados Unidos. Aquí yo no tengo a nadie, yo tenía todo allá.

Entrevistador: ¿Considera que este hecho afectó su vida familiar?

Sujeto 1: Pues, sí, porque perdí comunicación con mis hermanas, ellas no saben que yo estoy acá, no tengo forma de comunicarme con ellas, ellas no me pueden ayudar ni apoyar para lo que necesito. No tengo a nadie, aquí no tengo a nadie. A quien creía que iba a lograr encontrar, ya falleció, mi tío ya falleció, me quedé sin nadie... no tengo a nadie.

Entrevistador: ¿Considera que lo ocurrido afectó su relación con las demás personas de su comunidad?

Sujeto 1: Las de allá en Estados Unidos, sí, porque yo aquí no tengo comunidad, no tengo un lugar dónde vivir, yo vivo en la calle, no tengo a nadie, allá por lo menos tenía mi trabajo, tenía mi apartamento, mis cosas, mi ropa fina, todo, todo lo tenía allá. Aquí no tengo nada, nada tengo.

Entrevistador: ¿Cómo se siente con respecto a su futuro?

Sujeto 1: Ahorita... todavía no sé, no puedo contestar bien esa pregunta, porque estoy en una situación, bien, bien difícil, entonces hay momentos que no sé, me desespero, no sé qué hacer, trato de buscar formas de auto ayudarme, espiritualmente, ya le digo, tengo esa cuestión que me encanta leer, entonces me distraigo un poco, pero cuando uno tiene muchas preocupaciones, uno no se puede concentrar en la lectura, en fin, soy malísimo con

las computadoras, porque yo nunca me veo trabajando sentado, soy malísimo con los celulares, un niño sabe usar más un celular de esos inteligentes, que yo. Yo hasta hace poco no podía ni mandar un mensaje de texto, y no es que yo sea, porque sea inútil.

En resumidas cuentas, mi futuro incierto, incierto, no puedo saber, no sé, simplemente no sé.

Entrevistador: ¿Cómo se siente de estar de nuevo en Guatemala, cuál es su sentimiento?

Sujeto 1: Un sentimiento de impotencia, de tristeza, melancolía, tengo muchos sentimientos así encontrados que no....

Entrevistador: ¿Tiene alguna enseñanza de vida que pueda sacar de esta experiencia? ¿Algo que usted se dio cuenta, a raíz de ésta experiencia, sea positiva o sea negativa?

Sujeto 1: No entiendo enseñanza de vida, qué pueda ser enseñanza de vida, no...

Bueno, yo pienso que la vida tiene experiencias positivas y negativas, incluso día a día, incluso de un momento a otro pueda uno vivir las dos situaciones, la positiva y la negativa, pero también influye el medio ambiente, lo que está alrededor de uno.

Eso no sé, no sé cuándo voy a poder llegar a asimilar esto, a veces creo que eso es imposible, a veces creo que yo soy el retrasado, no sé, no me puedo explicar. Realmente no puedo tolerar ver injusticia, porque Estados Unidos es un país... el que no ha llegado y se ha adaptado a la sociedad, y ha tenido su vida, no puede entender, tal vez aquí unos dicen que la discriminación, no si a uno lo discriminan es porque se deja discriminar, pero si me voy para allá, al contrario, los americanos, los gringos, la gente blanca de ojos azules, llegó un momento en que me querían, me querían tanto, me ponían apodos... y me querían, porque veían mi gana de trabajar, mi entusiasmo de hacer las cosas, y mi forma de buscar ser correcto, de tratar ser correcto, si es fácil ser educado. Por qué uno va a estar peleándose con eso, es absurdo.... No lo puedo asimilar, no puedo, no sé qué hacer, me siento muy,

muy, muy, como si me tuvieran las manos amarradas, pero yo voy a hacer algo, no sé qué voy a hacer, pero algo, pero no puedo hacer nada por nadie, no puedo hacer nada ni por mí mismo, entonces las ansias de querer hacer tanto me.... Voy a parar en el Federico Mora, creo que se llama el Hospital mental aquí, allí voy a parar encerrado, dicen que allí le quitan la locura a uno con leñazos en la cabeza, no sé, no sé, por Dios que no sé....

Anexo 4: Transcripción de Entrevista Sujeto 2

Entrevistador: ¿Cómo era su vida antes que decidiera migrar?

Sujeto 2: Era un poco difícil, porque me acababa de casar y no me alcanzaba el dinero para mantener a mi familia y para darles lo que yo quería darles.

Entrevistador: ¿Cuál era su ideal para darles?

Sujeto 2: A mi hija buena educación y comodidades como una casa cómoda y tener siempre para cubrir los gastos

Entrevistador: ¿En ése entonces a qué se dedicaba, en qué trabajaba?

Sujeto 2: Tenía un taller mecánico, soy mecánico automotriz.

Entrevistador: ¿Esta ha sido la primera vez que usted migró?

Sujeto 2: Sí.

Entrevistador: ¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a migrar de Guatemala? ¿Había algo más a parte de lo que ya me comentó o era más que todo por cubrir las necesidades de su familia?

Sujeto 2: Como miraba que venía gente de allá, algunos venían con buenos carros, con dinero y me decía, me voy a superar de esa manera y también porque quería tener un taller mejor del que tenía, en un local propio y bien equipado

Entrevistador: Cuando usted decidió migrar, ¿Cómo hizo todos los preparativos? ¿Cómo hizo el arreglo del viaje?

Sujeto 2: Yo tenía un terreno, donde pensaba poner mi taller, pero como no tuve para construir el taller, entonces empecé a hablar con mi esposa, la mamá de mi niña, que en ese tiempo era mi esposa, que yo mejor me quería ir, para superar los dos y como no tenía para pagar el viaje, decidimos darle ese terreno a la persona con que negocié para que me llevara, le di el terreno como pago, para que me llevara hasta allá al otro lado, pero sí me lo

recibió, y aquí me dijo una cosa, que el viaje iba a ser cómodo, que no iba a aguantar hambre y que no iba a caminar mucho, pero fue mientras me agarraba, pero ya en el camino se da cuenta uno que es totalmente diferente, porque íbamos demasiados, íbamos 116 en ése grupo y desde aquí en Guatemala, la Mesilla, que todavía es parte de Guatemala, ya nos quitaron los documentos, para irnos a dejar una montaña y allí caminamos dos días y hasta casi tres días, hasta llegar a un ingenio de México, allí nos metieron en unos tráileres, en los furgones, creo que estuvimos allí 24 horas, viajando dentro del furgón del tráiler, encerrado en el contenedor, en el furgón la entrada era por debajo, porque era una cámara que tenía escondida, porque arriba de nosotros y en la parte trasera del furgón llevaban azúcar o me imagino que era azúcar, porque lo que sí me di cuenta yo que era un ingenio donde nos llevaron al tráiler.

Entrevistador: ¿Cuántas personas cabían en ese espacio donde usted viajó?

Sujeto 2: 116 íbamos, íbamos bien apretados y no teníamos chance ni de pararnos bien para estirarnos, ni nada, sino que todos bien apretados.

Entrevistador: ¿Iban parados o sentados?

Sujeto 2: Sentados o algunos acurrucados

Entrevistador: ¿Esto hace cuánto tiempo fue?

Sujeto 2: Fue en el 2005

Entrevistador: ¿Entonces en el camión estuvo 24 horas viajando?

Sujeto 2: Sí, en ése tráiler, en el furgón

Entrevistador: Y cuando llegaron, ¿A dónde los llevó ése furgón?

Sujeto 2: Nos llevó a Puebla, y allí nos fueron a dejar a una casa, pero que estaba en unos potreros, así lejos, alejado del pueblo. Y siempre se miraba, a donde nos iban a dejar, siempre andaba gente que se miraba maliciosa, con armas, así como de la mafia y allí

estuvimos dos días, en lo que supuestamente se calmaba el control de migración y de allí nos metieron a unos buses y nos dieron dinero para que nosotros pudiéramos sobornar a los policías federales de México, si en caso nos bajaban del bus. Por lo menos a mí no me bajaron del bus y seguimos directo, hasta un lugar que se llama Altar Sonora, que ya es fronterizo, allí estuvimos esperando tres días que dieran el aviso que ya podíamos cruzar el desierto de Arizona.

Entrevistador: En ése momento, ¿Cuánto tiempo llevaba ya en el viaje, aproximadamente?

Sujeto 2: Yo salí el 7 de mayo, pero a partir de allí no llevaba cuenta de los días exactamente, porque le quitaban a uno relojes, no podía llevar teléfono ni nada, ni mucho dinero en efectivo, pero calculo yo que unos, creo que ya llevaba unos 20 días, porque yo salí el 07 de mayo y llegué a EU, el 03 de junio.

Sujeto 2: Llega entonces al desierto de Arizona y en todo ese proceso, ¿Cómo lo trataban? ¿Cómo se sentía y cuál era su pensamiento en ese momento y durante todo ese viaje?

Sujeto 2: Yo iba emocionado, porque iba a buscar una mejor vida y para mí en ese tiempo esa fue la única solución que tuve, la única opción, tal vez, para poderme superar. Entonces, como decía al principio, los Coyotes aquí le dicen una cosa a uno, que el viaje va a ser fácil y que uno no va a sufrir, pero esa gente lo trata muy mal a uno en el viaje, que apúrese así con malas palabras, lo insultan a uno, lo humillan, uno tiene que hacer lo que ellos dicen, porque también lo amenazan a uno.

Entrevistador: ¿De qué forma lo amenazaban?

Sujeto 2: No verbalmente, sino que hacen gestos como que si no hace uno lo que ellos dicen le pueden disparar, porque como ellos andan armados.

Entrevistador: ¿Entonces se podría decir que lo que usted vivió en ese momento fue como un daño psicológico, es decir, más presión psicológica?

Sujeto 2: Sí, a mí nunca me habían tratado así: “de hijo de tantas”, así como tratan ellos, hijo de tu puta madre. Entonces me daban ganas a mí de partirle la cara a uno de ellos, pero no lo podía hacer, porque sabía que me podían hacer algo.

Entrevistador: ¿Le daban de comer?

Sujeto 2: Sí, pero mala comida, pero cómo le dijera, dos tortillas tiesas de harina, atún del más barato, cosas así, una comida de muy mala calidad.

Entrevistador: Y con todas las demás personas, ¿usted pudo relacionarse con ellos o hablar?

Sujeto 2: Sí, nos comunicábamos, me hice amigo de unos muchachos, uno de Chiquimula, otro de Escuintla y así cada quien hacía su grupito para sentirse en confianza.

Entonces nos fueron a dejar en unos pickup 4x4, en una montaña, en el desierto, pero era parte de México todavía, entonces llevábamos dos guías que eran mexicanos, entonces nosotros los íbamos siguiendo a ellos, de los 116 que íbamos, hicieron tres grupos, creo que... no recuerdo bien si eran de 45 cada grupo y el otro grupo el resto, o 35, no me acuerdo exactamente, pero sí íbamos varios, entonces íbamos cruzando el desierto, nos dieron un galón de agua a cada uno, porque supuestamente sólo un día íbamos a caminar y poca comida, atún del más barato, tortillas de harina y galletas, pero nosotros salimos como a las 07 de la mañana, empezamos a caminar y ya en la tarde, como a las 03 de la tarde, ya no tenía agua, ya me la había tomado, pero yo me confié porque nos dijeron que sólo un día íbamos a caminar y caminamos en total 3 días.

Entrevistador: ¿Y qué hizo usted sin agua?

Sujeto 2: Pues como un amigo me había aconsejado que me llevara un poco de sal porque para hidratarme. Ya al siguiente yo no tenía agua y nadie tenía agua, y entonces hasta el tercer día en la mañana encontramos agua, era un lugar donde tomaba agua el ganado, sólo hicimos a un lado las abejas y las moscas y tomamos agua, pero a todo eso, una señora de Xela, me parece, pero era de un lugar de San Marcos, creo yo, no era de Xela, iban varias personas de Xela, esta señora el día que empezamos a caminar, pues paramos para almorzar, nos habían dado unas latas de atún con limón y tortillas de harina, entonces ella no quiso comer, es decir, probó la comida pero no le gustó, pero yo le decía, cómasela porque no va a aguantar, no yo no como eso, dijo, y como que le dio pasmo o algo así, pero en la tarde ella ya andaba bien caliente de fiebre y como que anduviera tomada, tambaleaba, y empezaba a delirar y nosotros ayudándola a caminar. El segundo día seguía ella así mal, y pues empezamos a ayudarle y el Coyote decía “si esa vieja no va a aguantar, déjenla” y entonces con otros compañeros decíamos, “llevémosla así jalada entre los dos”, y la ayudábamos a subir las montañas y todo eso, y que si ese día nos dijeron que parábamos porque habían escuchado un motor de un carro y nos tiramos así en unos cercos que eran arbustos de espinas, y qué si era un pickup de migración, entonces pasó a la par de nosotros, pero no nos vio, pero sí nos habían escuchado el tropel los pasos y en eso dijeron por bocina, “ustedes salgan de allí”, pero ellos creo que no sabían exactamente que allí estábamos y los que se asustaron salieron corriendo y el pickup los empezó a perseguir, y nosotros salimos corriendo también, yo me fui a esconder a una quebrada, entonces me llamó otro amigo, que estaba en una loma, entonces me fui a donde él estaba escondido, y desde allí, desde esa loma, mirábamos cómo perseguían a los demás. Ya habían alertado a otras patrullas y ya andaban dos patrullas persiguiendo a la gente que andaba con nosotros, hasta que agarraron a algunos y se fueron. En la tarde, cayendo, ya como a las 6 de la tarde,

pero todavía estaba claro, nos empezamos a reunir donde nos habíamos dispersado, ya éramos menos, éramos como 20. Agarraron bastantes. Entonces pero esta señora que andaba mal, iba peor, ya no nos conocía, andaba un compañero que andaba con un sombrero camuflajeado y le decía “usted es de migración, verdad”, ya no lo reconocía y era vecino de ella.

Entrevistador: ¿Ella qué hizo en ese momento, se quedó allí?

Sujeto 2: Nosotros la ayudamos a correr, y la escondimos, no yo, sino un compañero, “dejémosla aquí” dijo el compañero, y salimos corriendo, y no la encontraron, entonces cuando nos empezamos a reunir, ella llegó también al grupo. Después como ya era tarde, nos empezamos a reunir donde nos habíamos dispersado y andaba un helicóptero volando alrededor, nosotros nos escondimos siempre en los arbustos y anduvo volando unos 30 minutos y después se fueron.

Entrevistador: ¿Cuál era su sentir en ése momento? ¿Qué pasaba por su mente?

Sujeto 2: Que decía yo que no podía... yo tenía que llegar allá, verdad, porque arriesgaba que hubiera sido por gusto el pago del viaje, hubiera perdido tal vez mi terreno.

Entrevistador: ¿Cuánto le cobraba a usted el Coyote?

Sujeto 2: US\$ 4,000.00.

Entonces esta señora se empezó a poner más mal y ya no podía caminar, ya no aguantaba pararse, entonces todavía venía un guía guatemalteco con nosotros, que le decían “Pío”, y él dijo “a esta señora la vamos a tener que dejar, porque no vamos a llegar”. Y había otro, vecino de ella también que eran del mismo lugar, que también andaba aguado, que no podía caminar, porque también como que le había hecho mal lo que había comido y total que les dijo “ustedes quédense aquí” y los encaminó a al camino donde patrulla migración de EU, y allí los dejó allí sentados y seguimos caminando. Total que nosotros seguimos caminando

en la dirección que íbamos caminando, porque el guía mexicano nos decía, “al llegar a aquella luz, llegamos”. Y subíamos y bajábamos montañas y nunca llegábamos a esa luz, entonces nosotros seguimos caminando en esa dirección, como ya se había hecho de noche, seguimos y seguimos, el siguiente día, que era ya el tercer día, por la mañana encontramos un grupo de personas, que se habían perdido, ya no podían caminar, no sé si era agotamiento o qué, pero eh..... estaban así todos deshidratados, y este guía guatemalteco se los quiso llevar y no pudieron caminar, entonces seguimos caminando y encontramos a otro grupo de personas que iban en esa misma dirección y nosotros los seguimos, y llegamos en la tarde a un cerco en donde nos iban a llevar a traer unas camionetas. Nos llegaron a traer y qué si nos fueron a encerrar a un lugar en Phoenix, Arizona, nos llegaron a traer en carro, nos amontonaron a todos en los carros y nos fueron a meter a esas casas. Ya en esas casas nos empezaron a amenazar que diéramos el número de teléfono de las personas que nos iban a recibir porque si no, nos iban a hacer algo. Prácticamente nos tenían secuestrados ya, otra gente, no la gente que yo contraté aquí.

Entrevistador: Y la gente que contrató aquí, ¿se fue con ustedes o ya no, hacen el viaje completo, hasta dónde los llevaron?

Sujeto 2: No, ellos aquí le dicen a uno, “yo te llevo hasta allá”, pero no, ya en el camino ellos lo entregan con otras personas y así.

Entonces yo le di el teléfono de la persona con la que yo había negociado aquí y le dije “arréglate con él”. Se empezaron a comunicar y todo, así que total al que yo había contratado le cobraron US\$ 800.00 de rescate por mí, y a mí me tocó pagar ese dinero de más, a parte del terreno que ya había dado.

Entrevistador: ¿Cómo hizo ése arreglo usted?

Sujeto 2: Pues, yo a las personas que nos tenían a nosotros secuestrados, ellos me exigían que les diera el número de teléfono de alguien, allá en EU, que me iba a recibir, porque ellos lo que hacen es extorsionar a esta gente, “mira, yo tengo a tu familiar, y si no pagas esa cantidad, lo matamos”, o algo así.

Entrevistador: ¿Y usted iba con alguien a EU?

Sujeto 2: Yo iba con un mi cuñado, que era mi cuñado en ése tiempo, un hermano de mi ex esposa. Pero él sabía que no tenía que pagar nada más, porque el viaje, supuestamente, ya estaba pagado desde aquí. Entonces no le quise dar el teléfono de él, porque a él lo iban extorsionar, querían US\$ 3,000.00, por dejarme libre. Entonces yo le dije “no, te voy a dar el número de la persona que yo contraté”. Entonces esta persona que yo había contratado hizo el arreglo y llegó al acuerdo de sólo pagar US\$. 800.00 por mi rescate. Pero en esa casa, donde nos tenían en Phoenix, Arizona, sí nos amenazaban, nos decían, “no nos cuesta nada irlos a tirar al desierto con un balazo en la frente”, y así, verdad.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo estuvieron en esa casa?

Sujeto 2: Como tres días

Entrevistador: ¿Les daban de comer?

Sujeto 2: Sí nos daban de comer, pero al nomás llegar a esa casa, empezaron a preguntar quién tenía dinero, y como uno llega ignorante en eso, todos dimos lo que llevábamos.

Entrevistador: ¿Usted como cuánto llevaba?

Sujeto 2: En ese tiempo, ya llevaba como 500.00 pesos mexicanos, porque como no usé el dinero que nos dieron en Puebla, para ir a Altar Sonora, para que sobornáramos nosotros a la Ley mexicana, yo me quedé con 500.00 pesos, porque me dije que no podía andar sin dinero, entonces eso llevaba y eso les di, para que nos compraran de comer a todos, y allí me quedé sin dinero.

Entrevistador: ¿Qué hizo cuando logró salir de esa casa, cómo lograron salir?

Sujeto 2: Pues conforme iban pagando los rescates, iba saliendo la gente. Entonces pagaron lo mío y me fueron a dejar al parqueo de un centro comercial y pues allí un familiar de la persona que yo había contratado aquí, le dio el dinero al que me fue a dejar, y cuando le dio el dinero, ya pude salir yo del carro porque iba en medio de otras dos personas, ya me dejaron salir del carro y me subí al carro de él. Allí ya iba más tranquilo yo, de allí me llevó a Los Ángeles, a una casa esperando a que me llegara a traer mi cuñado.

Entrevistador: Su cuñado ¿en dónde vivía?

Sujeto 2: En Los Ángeles

Entrevistador: Es decir que de Phoenix se movió a Los Ángeles....

Sujeto 2: Si, con el familiar de la persona que yo había contratado aquí.

Entrevistador: Y ese había sido el arreglo desde siempre, ¿que esa persona lo iba a ir a recoger a Phoenix a usted?

Sujeto 2: Si, ése había sido el arreglo, pero ya cuando yo estaba con la gente del señor que yo había contratado, tampoco me dejaba ir, hasta que recuperara los US\$ 800.00 que había pagado por mi rescate, que él recuperó ése dinero y mi cuñado pagó ese dinero y ya me entregaron con él y ya me fui para Los Ángeles. Eso fue el 02 de junio, el 03 de junio, ya estaba yo con él, y como a la semana, ya empecé a trabajar, en un taller de mecánico.

Entrevistador: ¿Cuál fue su sentir al llegar al destino final?

Sujeto 2: Me sentía bien, porque mis sueños, mis planes eran bastantes y yo sentía que los iba a realizar, pero ya estando allí, conforme pasaba el tiempo, ya me iba dando cuenta que no era como se lo platicaban a uno aquí.

Entrevistador: ¿En qué sentido?

Sujeto 2: Porque allá lo consume a uno mucho el trabajo, todo es bien agitado, el ritmo de trabajo que tiene uno aquí es muy diferente a allá, porque allá valoran a la persona que hace rápido las cosas. Yo llevaba un ritmo de trabajo que me costó acoplarme al de allá.

Entrevistador: Entonces usted se erradicó en Los Ángeles

Sujeto 2: Si, estuve 9 meses en Los Ángeles, pero en eso que ya no me gustó, empecé a tener problemas con la gente que yo estaba viviendo, y empecé a hablar con un amigo para moverme a Tennessee y él me decía que me fuera, porque allá estaba mejor, entonces decidí viajar de Los Ángeles para Tennessee, entonces contraté otra vez un viaje, de Los Ángeles para allá, pero íbamos otra vez demasiados para allá, íbamos 16 en una panel, entonces en Pennsylvania, en un lugar donde pasamos a comprar comida, alguien llamó que allí iba demasiada gente, porque como todos hispanos, ya por ese lado, como son estados que están más para el norte, ya es raro que vean hispanos ellos, entonces se sorprendieron e hicieron una llamada y nos empezó a seguir una patrulla, nos agarraron y nos llevaron a una subestación, allí nos pidieron papeles, pero como nadie teníamos, entonces llamaron a Migración.

Entrevistador: ¿En ese momento ya lograba dominar el idioma?

Sujeto 2: No, muy poco

Entrevistador: ¿Eso fue a los 9 meses de estar allá?

Sujeto 2: Sí, a los 9 meses, yo había estado estudiando Inglés en una escuela en Los Ángeles, pero como solo mientras estudiaba practicaba el Inglés, pero ya afuera, como solo con hispanos me relacionaba, no lo practicaba, pero sí más o menos le entendí al policía, entonces nos llevó a traer Migración, nos llevaron a la cárcel de Migración, allí estuvimos una noche, después nos llevaron a la cárcel de la policía porque como ellos tenían que asegurarse si alguno de nosotros había cometido algún delito en EU, o en su país de origen.

Total que todos estábamos bien y nos dieron un permiso para estar en EU por 8 meses y estar legalmente, pero teníamos que estar yendo a corte. Yo tenía la corte a los 8 meses, pero como desde Pennsylvania, me moví hasta Tennessee, y todos me empezaron a aconsejar que no fuera a corte porque allí me iban a agarrar y a deportar, yo todavía sentía que tenía que recuperar lo que había invertido para irme para allá, pues ya no fui a la corte y en total estuve 7 años allá.

Entrevistador: ¿Qué hizo durante ese tiempo?

Sujeto 2: En Los Ángeles trabajé de mecánico de carros, ya cuando me pasé a vivir a Tennessee, me fui a trabajar al taller de un árabe, de mecánico también, y este árabe le gustó la forma en que yo trabajaba y me agarró confianza rápido y como al año de estar trabajando con él, me puso de encargado, él ya sentía confianza de irse a su país dos semanas o una semana y me dejaba a mí de encargado y yo le hacía todo el movimiento del taller y pues allí estuve trabajando bastante tiempo, pero como siempre, uno la separación. A todo eso ya me empezaban a contar cosas de mi ex esposa, que andaba con alguien y cosas así, y a veces, pues yo no lo quería creer. Total que logré confirmarlo y esa fue la causa de la separación, pero durante todo ese tiempo yo me mantuve responsable con ella, yo le mandaba gasto.

Entrevistador: ¿Logró llegar a cumplir todo lo que usted se había propuesto aquí?

Sujeto 2: No, logré cumplir las metas que llevaba, porque mi visión era lograr tener un mi taller bonito, propio, con buena construcción, buen equipo, buena herramienta y mi familia unida. Esa era, así me miraba yo antes de irme y pues ahora que me doy cuenta, fui a... yo creo que fui a desperdiciar 7 años que pude haber aprovechado mejor si no me hubiera ido, porque el dinero que invertí, si lo hubiera invertido de otra forma aquí no estuviera en esta situación ahorita, divorciándome, no concluí lo de mi taller, no lo logré llevar a cabo.

Entrevistador: ¿Usted se enteró estando en EU de esa situación y empezó los papeles estando allá?

Sujeto 2: No, no podía, tenía que estar aquí para iniciar el proceso de divorcio

Entrevistador: ¿Cómo lo logró confirmar?

Sujeto 2: Me empezaron a decir que la controlara, entonces me empezaron a decir más o menos quién era y total que al principio que mejor hiciera su vida aparte, porque yo ya sabía lo que estaba haciendo, entonces ella me dijo que no, que la gente dice cosas. Entonces yo le dije que le iba a seguir apoyando con los gastos de su hija nada más y total que como ella se negaba y juraba que no era cierto, se fue a vivir a unos apartamentos, entonces yo le dije que le iba a pagar la renta por lo de mi hija, pero si yo sé que vas a empezar a vivir con alguien entonces que él pague la renta, entonces ella me decía que no, que no era de esas, me decía. Pues tres meses le pagué la renta, ya como en el cuarto mes, ya yo tenía una ex compañera que había estudiado conmigo en básicos, que vivía también en esos apartamentos, entonces ella se dio cuenta que ella se había puesto a vivir con alguien, con la pareja de ella actual. Todo esto lo logré confirmar con esta mi compañera de los básicos, yo la llamé y le pregunté y ella me lo confirmó, pero me pidió que no fuera a decir nada, porque ella no quería problemas. Entonces yo le dije que estaba bien. Entonces llamé a mi ex y le dije que yo ya sabía que vivía con fulano, ella me dijo que sí, que era cierto. Lo que me decían antes si era cierto, porque con él se quedó viviendo y así fue como se rompió eso.

Entrevistador: ¿Eso al cuánto tiempo fue que usted estaba allá?

Sujeto 2: Fue como a los 4 años, que ya confirme eso.

Entrevistador: ¿Qué edad tenía su hija, cuando usted se fue?

Sujeto 2: Cinco años

Entrevistador: ¿Qué lo hizo sentir eso?

Sujeto 2: Pues es difícil de explicarlo, porque primer lugar yo la quería y nunca pensé que ella me fuera a hacer algo así, porque como eso lo habíamos hablado antes y ella me decía: “no cómo vas a creer, yo nunca te voy a hacer eso”.

Yo nunca esperé algo así, no pasaba por mi mente, pues yo sentía que allí se me había venido todo el mundo abajo. Ella me amenazaba que se iba a llevar a mi hija lejos y que nunca la iba a volver a ver, y pues yo le contaba a las personas que les tenía confianza, y ellos me decían que me aguantara, porque no iba a ser ni el primero ni el último que le sucedía esto, tenes que salir de este problema. Yo estuve mal, muy mal, como unos tres meses, que yo estaba trabajando a veces debajo de los carros y pensando en eso, se me salían las lágrimas y me preguntaba qué había llegado a hacer allí, porque en ese tiempo ya la economía estaba mal allá, yo me sentía sin fuerzas emocionalmente y económicamente, porque me estaba costando mucho.

Entrevistador: ¿En qué sentido?

Sujeto 2: En el sentido emocional y económico.

Entrevistador: ¿Le afectó a usted el aspecto económico?

Sujeto 2: Sí, porque ya no había mucho trabajo.

Entrevistador: ¿Seguía usted trabajando con las personas árabes?

Sujeto 2: Sí, trabajaba en las tardes, porque como allí no llegaba suficiente trabajo, en las mañanas me iba a trabajar donde un americano, que tenía su taller, pero que también estaba bajo de trabajo. Entonces, hacía unas cosas allá y hacía otras cosas donde el árabe. Pero como le digo, me sentía mal emocionalmente y sentimentalmente, por lo que me había pasado y económicamente porque no había suficiente trabajo, me costaba cubrir los gastos de renta... todo lo que uno necesita allá.

Entrevistador: ¿Durante todo este tiempo, usted tenía comunicación constante con su hija, o cómo era la relación con ella?

Sujeto 2: Pues, yo hablaba con ella por Internet, por Skype y Yahoo, las miraba y platicábamos.

Entrevistador: ¿Ella qué le decía? (Entrevistado se refirió a su esposa, más adelante hace referencia a la relación con su hija)

Sujeto 2: Pues al principio, ya a estas alturas, empecé yo a repasar todo lo que pasó, pienso yo que durante el primer año y medio, sí le hice falta, pero cuando ella empezó a ver más comodidades, más dinero, porque yo le mandé un carro también, ella estaba estudiando en la U los sábados, entonces yo no quería que ella se fuera en camioneta y que para el regreso la pudiera dejar la camioneta y ya no pudiera venir, por mi hija, entonces le mandé una camioneta, como en el 2007, y esa ocupaba ella para irse a estudiar y regresar. Entonces pienso que lo que causó mal, fue pues andar con carro y bien vestida, y pues andar con dinero, pues ella sintió tal vez que yo ya no le hacía falta, creo yo, no lo sé.

Entrevistador: ¿Eso le hizo sentir a usted cuando hablaba con ella, porque ya ella le hablaba indiferente, qué sentía usted cuando hablaba con ella en ese momento?

Sujeto 2: Pues empecé a sentir yo, que la podía mantener contenta sólo con dinero, porque ella ya me empezaba a mentir mucho, de que se enfermaba mi hija y que necesitaba dinero, pues yo le mandaba US\$.600.00 mensuales. Al principio le mandaba US\$.500.00 para gastos, y no le alcanzaban, yo cada 25 ó 26 le mandaba el gasto y había veces que era 19 ó 20 del siguiente mes y ella ya no tenía dinero, le tenía que mandar otros US\$.100.00, 150.00 ó a veces hasta US\$.200.00, y nunca le alcanzaba. Entonces empecé a ver yo, que ella me llamaba a veces, sólo para pedirme dinero.

Una vez yo estaba enfermo, tenía como infección en la garganta, tenía como 3 días de andar con tos y fiebre, de esos 3 días que estuve enfermo, no fui a trabajar en 2 días, y le llamé y le conté que no había ido a trabajar, porque estaba nevando y yo estaba enfermo. Entonces ella me dice: “ah bueno, mira yo necesito para tal y tal cosa”, No le importó tanto que yo estuviera enfermo, sino que ella sólo le importaba lo económico.

Entrevistador: ¿Cómo era la relación con su hija, cuando usted se fue?

Sujeto 2: Pues, mi hija me hacía mucha falta. Todavía yo estando en Los Ángeles, ella fue candidata para “Miss Chiquitita” en el colegio, y yo le mandé para eso, y me mandaron un video, entonces, pero en ese tiempo, en los 9 meses que estuve en Los Ángeles, no la vi por computadora, sólo por fotos, entonces cuando vi el video, no aguanté, porque se me salieron las lágrimas, porque tenía tanto tiempo de no verla.

Entrevistador: ¿Es cercana la relación con su hija?

Sujeto 2: Si, desde siempre. La comunicación con ella, durante ese tiempo, fue frecuente, casi todos los días hablábamos. Cuando me mudé a Tennessee, también, las llamaba casi todos los días, mientras estuvo bien la relación con mi esposa. Ya después, ya no les llamaba, yo llamaba, para hablar con mi hija, pero la mamá no me la comunicaba.

Entonces la relación con mi esposa estuvo bien por año y medio, después que yo me había ido, después empezaron los problemas. Como a los tres años y medio, rompimos definitivamente.

Entrevistador: Conforme usted lograba hablar con su hija, ¿ella qué le decía?

Sujeto 2: Ella me platicaba lo que hacía en el colegio, a veces me daba quejas si alguna compañera la trataba mal, cosas así, de niños, nada más.

Entrevistador: Cuando iniciaron los problemas con su esposa, ¿su hija qué le decía?

Sujeto 2: Nada, ella no me mencionaba nada, hasta ahora que ya estoy de regreso, ahora sí me platica de cosas que la vio haciendo, que le encontraba mensajes de alguien y que una vez la encontró besándose con un muchacho, pero hasta ahora que ya estoy aquí, ahora que ella ve que ella tiene su pareja y yo estoy solo.

Entrevistador: ¿Su hija sigue viviendo con la mamá?

Sujeto 2: Sí.

Entrevistador: Cuando usted se mudó a Tennessee, allí ya pudo ver a su hija por computadora

Sujeto 2: Sí.

Entrevistador: ¿En qué parte de Tennessee estuvo?

Sujeto 2: En Springfield

Entrevistador: ¿Cuál fue el motivo por el cual lo deportaron a Guatemala?

Sujeto 2: Pues, por no haber ido a la corte, pues desde el momento que yo ya no me presenté a la corte, desde ese momento se convirtió en una orden de deportación directa. Entonces, yo ya sabía eso. Lo supe a través de las noticias, porque allí mencionaban que desde que uno ya no se presentaba a corte, ya no tenía derecho a poner abogado para que lo saque a uno, ni nada, ya no tiene uno derecho ni de ir a ver al juez. Lo miraba por programas de migración, en Univisión.

Entrevistador: ¿Qué pasaba por su mente en esos momentos?

Sujeto 2: Pues, yo pienso que en cierta forma me daba... sentía ganas de volver acá, pero como no había logrado mucho, entonces pensaba yo, que tal vez era como una excusa, para venir acá y de la forma en que vine, porque de otra forma, pensaba, si me voy por mi cuenta, tengo que llevar algo, y yo ya estaba... ya no me sentía bien allá, porque me fue mal con unos amigos que habíamos abierto un taller, estos, son de aquí de Guatemala

también, son tres hermanos, entonces como ellos miraban que a mí me gustaba mucho arreglar los carros, entonces ellos querían abrir un taller, pero no tenían todo el dinero para hacerlo ellos solos, entonces me hablaron de que si yo me asociaba con ellos y pusimos como US\$.1,200.00 cada uno para pagar la Licencia, comprar compresor y cosas que nos iba a ser útiles a todos, pero empezábamos y todo bien al principio, pero después como que les empezó a dar celos a ellos de que sólo a mí me llegaban a buscar, que yo hacía más dinero que ellos. Entonces empezaban a portarse diferente, así me hablaban golpeado, para que yo me desesperara y me saliera solo, pero como miraban que yo no me salía del taller, pues una vez directamente me dijo uno de ellos: “mira, fíjate que no puede ser que todos estemos pagando renta e impuestos igual y que unos estén haciendo más dinero que los otros, así que de aquí en adelante, si quieres seguir trabajando aquí, me tienes que dar la mitad de lo que hagas”. Entonces yo les dije que no podía hacer eso, porque la clientela que yo tenía, no la había conseguido en una semana o un mes. Entonces empezaron a poner unas reglas así bien absurdas para presionarme y obligarme que yo me saliera.

Entrevistador: ¿Al cuánto tiempo fue eso?

Sujeto 2: Fue, como al año y medio de que teníamos el taller, que habíamos abierto el taller y total que hicieron que me saliera. Entonces yo les empecé a cobrar el dinero que yo había invertido, pero ellos me decían “mira, pero sabes que no hay dinero, hay te lo vamos a pagar, te lo vamos a pagar.....” y en ese tiempo, pues fui a buscar trabajo a otro lado, yo ya no quería regresar a trabajar con los árabes, porque tenían poco trabajo también. Entonces empecé a trabajar en una huesera, allá le llaman “yonker” y desarmaba carros y todo. Entonces se dieron cuenta que... al dueño de la huesera le gustaba cómo trabajaba yo, y me empezó pagando US\$.500.00. Él era americano. Como a la tercera semana me empezó a dar US\$.550.00, me aumentó rápido, pero ya en ese tiempo fue que yo empecé a padecer de

una alergia. Estaba mal de la garganta, y entonces empecé a ir a una clínica que brinda ayuda a los hispanos, allí me hicieron unos exámenes. Pues yo había estado tomando para aliviarme sólo Advil y cosas para la gripe, pero no era gripe lo que tenía, era una alergia y me dieron una medicina, yo tenía una semana de estarla tomando cuando un amigo me contó que él tenía un dolor en la cintura, entonces yo le dije que yo estaba yendo a una clínica hispana, entonces él me dijo que lo llevara y yo le dije que estaba bueno, que el sábado lo llevaba y ése fue el día que me agarraron a mí.

Entrevistador: ¿Cómo lo detuvieron?

Sujeto 2: Pues llegué yo a la casa de él... nosotros vivíamos en Springfield y la clínica estaba en Nashville, que es la capital de Tennessee, que está como a 40 min. De Springfield. Entonces yo lo fui a traer en el carro que yo andaba manejando, ese carro era un carro americano, que cuando lo encendía, él solo prendía las luces, y él tenía un Hondita, entonces vine yo y llegué a la casa de él a recogerlo y me dijo “vamos en mi carro, porque gasta menos”, está bien, le dije yo y me pasé al carro de él. Maneja, me dijo, porque él andaba con el dolor de cintura, entonces empecé a manejar y saliendo de la casa de él, como a los 3 km. Me acuerdo yo que estaba lloviendo, entonces me acuerdo yo que encendí el limpia brizas, pero no encendí las luces. Entonces había una patrulla de un sheriff, pasé enfrente de él, lo empecé a ver por el retrovisor y encendió la patrulla y la sirena. Me hizo que me parara, pero yo andaba confiado, porque en las noticias salía que ya no estaban deportando y que estaba Obama ofreciendo la Reforma Migratoria y todo eso. Entonces yo andaba mi pasaporte y sin pena por todo lo que veía en las noticias, andaba identificado, no me sentía.... Me sentía en confianza de andar identificado. Entonces vino el sheriff y me dijo “dame tu licencia” y yo le dije, “yo no tengo licencia”, entonces dame una identificación, entonces yo le di mi pasaporte. Entonces se metió a la patrulla, porque

estaba lloviendo. Al rato salió y me preguntó “¿cuál es tu segundo nombre?”, Estuardo, le dije yo. Entonces me dijo, “hazme favor, sal de allí y te pones atrás del carro”, entonces me empezó a revisar y me dijo, “solo estoy revisando que no tengas algo con lo que me puedas herir”. Allí ya me empecé a preocupar yo, porque yo no tendría que haber salido del carro. Entonces me pidió que le diera una mano y me puso la primera esposa, después me agarró la otra y me puso la otra esposa. Me dijo “sabes por qué te estoy deteniendo”, no, le dije yo, porque tenías una corte en Pennsylvania y no fuiste, me dijo, ¿sabías esos?, sí, le dije yo, pero no estaba seguro, le dije. Después me metió a la patrulla esposado.

Entrevistador: ¿Qué hizo su amigo?

Sujeto 2: Él estaba adentro del carro.

Entrevistador: ¿Él estaba legal?

Sujeto 2: No, tampoco, pero como yo lo llevaba a la clínica, él llevaba el carné del seguro social, con el que trabajaba, él estaba trabajando con papeles puertorriqueños. Entonces cuando el policía me estaba poniendo las esposas, me preguntó que cómo se llamaba mi amigo, pero como yo sabía que él estaba en la misma situación, que había faltado a una corte de migración, entonces yo le dije al policía el nombre que aparecía en el carné del seguro social, pero en voz alta, para que él escuchara. Y como el policía se dio cuenta que yo hablé recio, me fue a meter a la patrulla. Entonces el policía tenía el radio en el hombro derecho, entonces lo que él hablaba con mi compañero, yo lo escuchaba dentro de la patrulla, entonces cuando le dijo a él, sal, te voy a revisar, le preguntó “¿cuál es tu nombre?”, pero como él ya había escuchado el nombre que yo ya había dicho, él dijo el mismo nombre. Entonces el policía habló a la subestación y dijo que buscara el record de esta persona. Yo escuchaba todo dentro de la patrulla. Pues él no tenía ningún problema y le dijeron “llama a alguien que tenga licencia, para que venga a traer tu carro, porque no

puedes manejar, sin licencia no puedes manejar”. A todo eso, yo ya había llamado al señor de la casa en donde yo estaba viviendo. Él llegó y me vio esposado y yo como estaba atormentado, él me dijo “no se preocupe, lo vamos a sacar” y yo tenía dinero ahorrado en una cuenta de débito, entonces me dijo “vamos a ver de dónde sacamos el dinero y lo vamos a sacar, porque cuando agarraban a alguien así, cobraban como US\$.4,000.00 a US\$.5,000.00 de fianza, por sacar a alguien.

Entrevistador: ¿Esta persona era de confianza?

Sujeto 2: Pues hasta allí sí, porque me terminaron jugando mal, porque yo le paré dando la tarjeta de débito y le di el pin. Entonces le dije que en esa cuenta yo tenía US\$.6,000.00 y en mi gavetero, donde tengo la ropa interior, tengo otros US\$.1,000.00 en efectivo, sáquelos y averigüe si se puede pagar una fianza por mí y me hace favor de sacarme. “Está bien”, me dijo. Fueron a preguntar, pero yo no tenía derecho a fianza, ni nada, por la corte a la que había faltado. Eso fue un sábado en la mañana. Estuve sábado, todo el día. Entrando sólo me tomaron los datos, me dieron un uniforme anaranjado y me llevaron como al tercer nivel, a las celdas, y allí estuve hasta el lunes, que yo tenía ya la corte de allí de la ciudad, que el delito mío era nada más andar manejando sin licencia. Entonces mi corte fue como a las 3pm, me presenté ese lunes ante el juez y me dijo “estas acusado por estar manejando sin licencia, te consideras culpable, sí o no?”. Culpable, le dije. ¿Crees que puedes conseguir licencia?, me preguntó, “la verdad que no, porque el estado no da licencias”. Está bien, entonces sólo tienes que pagar US\$.286.00 de gastos de corte y tres días de trabajo comunitario. Entonces estaba fácil, pero el problema que no me dejaron ir, porque ya habían alertado a Migración y Migración dijo que no me dejaran ir, porque él no tiene derecho a salir. Entonces la siguiente semana, el día miércoles, pasó un agente de Migración, en un microbús y allí traía a otra persona también. Allí me metieron al bus y me

llevaron a Nashville, allí estuve una noche, al siguiente día salimos y ya éramos más, ya se iba agrandando el grupo. Después nos llevaron a Alabama y allí ya eran cárceles de Migración.

Entrevistador: ¿Esa transportación fue por tierra?

Sujeto 2: Sí, por tierra. Entonces nos llevaron a Alabama, allí estuvimos una semana. Pero yo venía conforme, yo quería venir a ver a mi familia, yo había llegado a un punto que ya no tenía confianza en nadie, me decía yo, “sólo mi familia me puede ayudar en estas situaciones”, porque los amigos me habían dado la espalda.

Entrevistador: ¿Qué sucedió con la persona a la que le dio todos los datos de su tarjeta de débito?

Sujeto 2: Pues ya cuando vine aquí, me di cuenta que lo que me hizo, que todo ese dinero sólo me mandó US\$.2,000.00, ya no me contestó el teléfono, ya no quería entregar mi herramienta, porque en la casa de él tenía toda mi herramienta; cuando llegó mi herramienta aquí, me di cuenta que me hacía falta bastante. Pues en efectivo me mando US\$.2,000.00 nada más y pagó como US\$.600.00 por mandarme las cosas, pero por ejemplo, las mejores cosas, cámara para tomar fotos, cosas así electrónicas y la mejor ropa, no me la mandó, él me mando lo que quiso nada más. Ya no me contestó el teléfono, ya nada. Entonces cuando yo vine aquí, me sentía así como impotente, como con los brazos cruzados; me preguntaba “¿Qué voy a hacer ahora?, ¿Me regreso? O ¿Qué hago?”

Entrevistador: ¿En qué año regresó?

Sujeto 2: En el 2012, a mí me agarraron el 21 de abril; me acuerdo bien porque ese día era el cumpleaños de mi mamá y ya vine.... Pasé una semana en Alabama, de Alabama nos llevaron a Luisiana, que esa ya es una cárcel más grande, sólo de migración. Allí nos

tuvieron, no me acuerdo cuánto tiempo... yo caí el 26 de mayo aquí. Me agarraron el 21 de abril y yo caí aquí el 26 de mayo, 2012. Un mes y cinco días duró mi proceso.

Entrevistador: ¿Cómo lo trataban en las cárceles?

Sujeto 2: Bien. En las cárceles federales me trataban mal, le hablan golpeado a uno. En Alabama no nos trataron tan mal, allí hasta nos hicieron exámenes médicos y nos dieron la opción de vacunarnos los que quisieran, yo no quise, no me acuerdo para qué era la vacuna. Ya en Luisiana... sí lo tratan bien a uno, es una cárcel de migración, también dan atención médica y lo único que sí, la comida sí es mala. Entonces yo para no sentir mucho el tiempo, pedí si podía trabajar en la cocina, tenía opción a eso, y empecé a trabajar en la cocina de la cárcel, para salir de la rutina. Creo que me pagaban US\$.3.00 por día, o US\$.6.00, más o menos, no me acuerdo. Pero la cosa es que cuando llegué aquí a Guatemala ya traía dinero.

Entrevistador: ¿Cuáles eran las cárceles federales?

Sujeto 2: La de Nashville

Entrevistador: ¿Le cobraron a usted por estar en las cárceles?

Sujeto 2: No, no le cobran nada a uno, pero sí se siente mal uno, en el sentido de que cada vez que lo transportan a uno, lo transportan encadenado de la cintura, de las manos y los pies, como que si uno saber qué tipo de criminal fuera.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo estuvo en la cárcel que usted trabajó?

Sujeto 2: Ehm... creo que como tres semanas, pero sí me sentí bien mal, porque cuando llegué, el día que yo llegué, que llegué como a las 10am, ese día me di cuenta que iba un grupo de Guatemala, ya para acá; yo pensé que me iba a venir en ése grupo y no, vi que todos los guatemaltecos se fueron y sólo yo me quedé en ése salón, éramos como 100 en ése salón, habían literas y todo, y tuve que esperar a que se reuniera otro grupo de Guatemala para que nos mandara acá. Igual, en el avión, encadenados también.

Entrevistador: En general ¿Qué diría del trato que las autoridades migratorias le brindaron en Estados Unidos?

Sujeto 2: Pues, lo que pasa que ellos lo tratan de esa manera a uno por cubrirse de una demanda, pero ellos se siente que no lo quieren a uno, le hablan con sarcasmo.

Entrevistador: ¿Cómo se sintió durante el tiempo de espera en la cárcel?

Sujeto 2: Pues era una mezcla de todo, por un lado me sentía emocionado, porque venía a ver a mi hija, a mi familia. Me venía un poco conforme, porque todos me habían dado la espalda allá, los supuestos amigos no fueron amigos, entonces yo me decía “Necesito cambiar de vida, porque voy a salir adelante, como persona, allí en donde estaba” También un poco de frustración, porque venía con las manos vacías. Lo que sentía de consuelo, era que me decía, “por lo menos tengo excusa para llegar a mi país de esta manera, me agarraron que podía hacer”.

Entrevistador: ¿Lo amenazaban?

Sujeto 2: No, a bueno, sí amenazaron en el sentido que si volvía... me dieron 10 años para no volver allá, y si me volvían agarrar allá, antes de esos 10 años, me iban a dar más sentencia. Pero no lo hace, porque allí habían unos compañeros, en la cárcel, que ya era tercera o cuarta vez que los agarraban y siempre el mismo tiempo tardan para mandarlos.

Entrevistador: Cuando usted tomó el avión que lo regresaba a Guatemala, ¿el viaje fue directo?

Sujeto 2: No, primero pasamos dejando a unos hondureños. Es decir, en Estados Unidos, ya no tuvimos que pasar a otro estado recogiendo a más personas, sino que en Luisiana se reunió el grupo, y el vuelo fue a Honduras primero y después aquí a Guatemala.

Entrevistador: Durante el vuelo, ¿cómo venían?

Sujeto 2: Veníamos esposados y encadenados. Nos quitaron las cadenas al bajarnos del avión, en el aeropuerto militar, en la Fuerza Aérea.

Entrevistador: ¿Cómo se sentía usted cuando venía, el venir esposado y encadenado?

Sujeto 2: Pues, me sentía mal, porque como yo sabía que no había cometido ningún delito, creía que no merecía eso. Y pues, la verdad durante todo ese tiempo yo le venía pidiendo a Dios de que sabía que algo bueno me esperaba. Que él y yo sabemos que yo no he sido una persona mala, que nunca he obrado mal, que algo bueno me tenía que tener, tenía Fe en eso. Venía a ver a mi familia, que no iba a estar mejor en otro lugar que estuviera lejos de mi familia.

Pero cuando ya vine aquí a Guatemala y nos bajaron del avión, pues allí hay gente guatemalteca de migración que le da la bienvenida a uno, con música de marimba, una charla que le dan a uno que le dicen, “síntase bien, que están en su país”... pero yo sentía que estaba soñando, como que hubiera sido una pesadilla eso, como que no era real lo que estaba viviendo, como que no era yo el que estaba en migración de Guatemala. Yo decía, “¿qué hago?, será que me voy para la casa o... venía confundido... porque yo sabía que llegando aquí me iban a empezar a criticar, la gente le gusta hablar y se alegra a veces que le pasen esas cosas a uno”. Y yo decía, “¿qué hago, qué hago?” Entonces llamé a mi hermano y le dije “ya estoy aquí, me viene a traer”. Allí lo estuve esperando, como una hora. Cuando él llegó, nos abrazamos, lloramos los dos. Nos venimos platicando todo el camino.

Entrevistador: Desde el momento que lo detuvieron, hasta cuando llegó aquí, ¿Tubo alguna comunicación con su familia en ese tiempo, o hasta que llegó a Guatemala?

Sujeto 2: No, pero sí sabían, porque el que tenía mis cosas, él les había llamado, pero yo no quería llamar, porque llamar de allí es demasiado caro. Entonces mejor dije me espero hasta que los vea.

Entrevistador: ¿Su hermano sabía qué día iba a venir?

Sujeto 2: Exactamente no sabía, pero sí estaba libre el día que yo le llamé.

Entrevistador: Cuando venía en el carro con su hermano, ¿qué sentía?

Sujeto 2: Pues un gran cambio, sentía como que andaba soñando, como que estaba metido en un sueño, no miraba lograba asimilar bien todo, todavía, porque todo fue así muy de repente, no era algo que había planeado. Entonces él me venía aconsejando que mejor buscara otro trabajo, porque en el tiempo que yo estuve allá se murió un hermano de nosotros. Entonces me decía él, “mira, ya no te vayas, porque ya sólo nosotros dos quedamos y le puede pasar algo a alguno de los dos y se va ir deshaciendo la familia...” pero yo le decía, “¿qué hago, si tengo todas mis cosas allá?” Eso no había terminado allí, porque yo todavía estaba con el pensamiento de mi herramienta, mi dinero, mis cosas. Pues vine aquí y con la ropa que me agarraron, con eso venía y era lo único que traía. Entonces mi hermano me dio un par de mudadas, que fue con lo que estuve y esperando que me mandaran las cosas.

Algo que quisiera agregar, que me afecta de esta experiencia es que tal vez si yo no hubiera hecho ese viaje, definitivamente no me hubiera sucedido todo esto, creo que hubiera sido mejor tomar el consejo que mi hermano me daba antes de irme, que mejor buscara otro trabajo aquí. Porque él me decía, “te voy a conseguir un trabajo, para empezar aunque sea de pretero en el INDE, mientras agarras experiencia y después buscas un trabajo en otro lado. Pero todo lo que deseaba, lo quería rápido, y creí que la única forma de lograrlo era irme. Pero sí creo yo, que no logré nada, más bien perdí, con esa decisión. Perdí más de lo

que gané. Porque perdí mucho tiempo con mi hija, mi matrimonio y no logré lo que deseaba.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo se tardaron en enviarle las cosas?

Sujeto 2: Como un mes y medio, tal vez. Porque yo todavía tenía la idea de regresarme, pero mi hermano me decía, “mejor busca un trabajo aquí y aquí vas a salir adelante”. Entonces él le habló a un amigo que es compañero de donde trabajamos y dijo que sí había una oportunidad. Entonces yo le empecé a decir a este señor que tenía mis cosas, que mi hermano me estaba buscando un trabajo y que parecía que sí me iba a salir. Yo creo que él allí empezó a cambiar la idea, y dijo que de plano me voy a quedar con lo de él. Le empecé a llamar y a llamar, y me empecé a dar cuenta que ya no me quería contestar el teléfono, le empecé a pedir mi dinero, le tenía que rogar para que me enviara mi propio dinero. Me mandó US\$.1,000.00 primero y después un poco de las herramientas que yo tenía allá.

Entrevistador: ¿Qué cree usted que hizo cambiar a su amigo?

Sujeto 2: Pues, yo pienso que él como miraba que tenía herramienta de calidad, él me veía trabajar, veía para qué servía la herramienta, como que le empezó a gustar lo que yo tenía, y se agarró bastante herramienta mía, cosas y dinero. Pues a partir de allí ya casi no me contestaba el teléfono. Cuando me mandó la herramienta, después de eso ya no me contestó el teléfono, porque él sabía que todavía tenía dinero mío y que me hacía falta herramienta.

Entrevistador: ¿Cómo se siente con respecto a eso?

Sujeto 2: Pues, al principio sentía un gran coraje, decía yo, “cómo no tengo dinero para irme a vengar yo”, de ir allá y no sé, tal vez mandarle a hacer algo, mandarlos a golpear.... De todo le pasa a uno por la mente.

Entrevistador: ¿Qué lo hizo ir cambiando de opinión?

Sujeto 2: Gracias a Dios, me siento contento ahora, porque tengo un trabajo digno. Durante estuve allá, no tuve un trabajo digno, porque no valoraban lo que yo hacía, porque pienso yo que como ellos saben que uno anda sin papeles, lo pueden tratar a uno como ellos quieran o pagarle a uno lo que quieran. En cambio aquí, no gano lo que ganaba allá, pero me siento bien, me siento bien con la gente que estoy trabajando. El trabajo que tengo, es lo que siempre había esperado yo. De que, un lugar donde lo felicitan a uno cuando hace algo bueno.

Entrevistador: ¿Al cuánto tiempo de haber regresado usted consiguió este trabajo?

Sujeto 2: Como a los cinco meses. Como a los cuatro meses fue. Yo regresé el 26 de mayo, ya era casi junio y el primero de octubre empecé a trabajar, como cuatro meses y medio pasé sin trabajo, así sin nada qué hacer, sólo pensativo en eso.

Entrevistador: ¿Qué hacía en esos cuatro meses, buscó un trabajo?

Sujeto 2: Pues sí, como yo sé mecánica y la gente sabe que yo arreglo carros, me buscaban y hacía trabajos no formalmente, a domicilio o me los traía para la casa. Por lo menos tenía algo en qué ocuparme.

Entrevistador: ¿Actualmente volvería intentar migrar?

Sujeto 2: A no, ya no... pienso que si me llegara a quedar sin trabajo, tal vez sí, no descarto esa posibilidad. Pero que sea de mis deseos, ya no, porque no vive bien uno allá... Sólo sería mi última opción, porque primero trataría de buscar un trabajo aquí o algo que... con lo que me pueda mantener y pueda sacar adelante a mi hija. Si definitivamente no hubiera ninguna opción, pero ya sería la última opción que haría.

Entrevistador: ¿Considera que el que lo hayan deportado afectó su vida personal?

Sujeto 2: Pues, no, me he comportado conforme con eso.

Entrevistador: ¿El hecho que lo hayan deportado, afectó su vida familiar?

Sujeto 2: No, tampoco, no afectó en nada.

Entrevistador: ¿Cómo fue la recepción de su familia, cuando usted vino?

Sujeto 2: Me recibieron contentos todos, como ellos ya me esperaban, ellos sabían que yo iba a ser deportado, ellos sabían que yo en cualquier momento venía aquí. Me sentí bien recibido.

Entrevistador: ¿Le afectó de alguna manera la relación con las demás personas de su comunidad?

Sujeto 2: Si, algunas personas hacían comentarios, así como de burla. Bueno, hubo un par que me dijeron, “qué es cierto que te deportaron”, con la risa así como de burla. Otro me dijo, “y qué fue que te veniste, pues?”, “ya no quería estar allá”, le dije. No quería dar muchas explicaciones. “Ya ves, acabas de estar allá y ahora estás comiendo m aquí”, me decían... siempre no falta eso.....Saben que uno viene de los Estados y el hecho de venir deportado, para ellos es como sinónimo de venir derrotado. Entonces eso es lo que les causa alegría.

Entrevistador: Como usted como me dice que trataba de reservárselo, era por eso mismo, para que la gente no se burlara de usted o porque sentía vergüenza de usted mismo.

Sujeto 2: No, yo no sentía vergüenza de mí, era más que todo temor a cómo reaccionara la gente. Yo sabía que todos sabían que me habían deportado. Pero yo no les daba explicaciones, me preguntaban y tal vez ellos querían que yo les contara todo el proceso ese por el que había pasado yo, pero no quise darles explicaciones de nada, porque yo sabía que era para que ellos se burlaran o se alegraran.

Entrevistador: En ese momento cuando usted se encontró con su hermano, que lo llegó a recoger, ¿cómo se sentía con respecto a su futuro?

Sujeto 2: La primera idea que yo tenía, era de estar un tiempo aquí y de regresarme... más que todo para recuperar mis cosas. Hasta allí, yo no sabía que este señor se iba a quedar con todas mis cosas. Pero traía dos opciones, invertir el dinero que tenía ahorrado, poniendo mi propio taller, o regresarme, pero eso lo iba a decidir conforme pasaran unos días. Pero ya me fui dando cuenta que este señor se quería quedar mis cosas, entonces allí empecé a pensar más en irme a recuperar las cosas.

Entrevistador: ¿Actualmente cómo se siente usted con respecto a su futuro?

Sujeto 2: Pues me siento bien, ya no me da pena que comenten que fui deportado, pero pienso que es por el trabajo que tengo, me siento bien, me siento útil, siento que al fin estoy donde necesitaba estar.

Entrevistador: En general, ¿cómo se siente de estar de nuevo en Guatemala y con su familia?

Sujeto 2: Pues siento que no voy a estar en otro lugar mejor que aquí, cerca de mi familia, cerca de las personas que se preocupan de verdad en mí.

Entrevistador: Con su hija, ¿cómo fue ese primer momento cuando la vio? ¿qué sintió?

Sujeto 2: Sentía una gran alegría, porque yo había dejado de verla de 5 años, y cuando vine pues ya tenía 12 años, ya casi era una señorita, con carita de niña, pero como es alta. Yo la abrazaba y la besaba, la iba a buscar a cada rato.

Cuando yo acababa de venir empecé a ir a buscar a la casa en la casa que vive la mamá, y como lo que yo sabía de la mamá, lo sabía solo por teléfono, no lo había visto frente a frente. Pues llegué un día y encontré al marido de ella, porque no se han casado, y no tuve otra, que preguntarle a él por mi hija. Lo saludé y le pregunté si mi hija estaba, entonces él la llamó, salió ella y me la llevé en la moto.

Pienso que no es culpa ni de él, ni de ella, sino que tal vez de la mala decisión que tuve.

Entrevistador: ¿Usted se adjudica eso?

Sujeto 2: Sí, porque por alcanzar algo que no alcancé, sacrifiqué... las sacrifiqué a ellas. Ahora haciendo cuentas de todo lo que sucedió, no valió la pena, haberlas dejado por algo incierto, porque no sabía cómo me iba a ir.

Entrevistador: Actualmente, ¿cómo es su entorno familiar y social, después de haber regresado?

Sujeto 2: Me siento que ahora ya no hago las cosas que hacía antes, ya no me relaciono con los mismos amigos, porque yo antes de que me fuera, yo tenía demasiados no amigos, sino compañeros, que sólo tomábamos y andábamos divirtiéndolo de cacería, malgastando el tiempo y el dinero. Y ahora creo que yo ya maduré en ese aspecto, porque ahora, desde que yo vine, son contadas las personas que yo frecuento. A los demás los saludo, cuando puedo. Incluso he escuchado comentarios que yo ya no soy el mismo, que me volví metódico, porque yo ya no los frecuento. Porque me invitan a ir de cacería y ya no voy, me invitan a tomar y yo no acepto. Pues ya no soy, como era antes, en cierta forma suelto, de que me pedían un favor y yo nunca podía decir que no. Ahora, mira, ya no puedo. En general me dedico más a mi familia, que a las amistades, también comenta la gente de que pues que yo estoy bien, ahora que vine, a pesar de que vine deportado, ahora estoy bien. He tratado la manera que lo que me pasó, no me afecte.

Entrevistador: Con su familia, ¿cómo es su entorno?

Sujeto 2: Pues bueno, yo con mi hermano me llevo muy bien. Con mi mamá y mis hermanas hemos tenido problemas, pero nada que no se pueda resolver. No me alejo de ellos, estoy pendiente. Lo que no hacía antes, antes me interesaba más por las amistades que ellos, ahora no. Ahora yo ya me di cuenta, que la familia nunca le va a dar la espalda a

uno, sea lo que sea. Entonces trato más de dedicarme a ellos, tal vez no económicamente, pero estar pendiente de ellos, cómo están.

Entrevistador: De esta experiencia, ¿qué enseñanza de vida puede usted sacar?

Sujeto 2: Aprendí muchas cosas, antes que yo me fuera, no valoraba a la familia. A veces con los amigos, yo me quejaba de la forma de actuar de algún miembro de mi familia. Entonces vengo... pues de hacer este viaje, pienso que aprendí, varias cosas, a dedicarme a mi familia, antes que a las amistades. Antes yo trataba la manera de quedar bien con todos y a veces dejaba esperando a mi familia, a mi madre, a mis hermanos. Entonces ahora mejor me dedico a ellos, si ellos necesitan de mí, tratar de apoyarlos.

Entrevistador: ¿Algo más que usted crea que marcó a su vida para bien?

Sujeto 2: Si, relacionarme con gente de todo el mundo en el trabajo, conocer distintas culturas y darme cuenta que la cultura americana, no es como se la proyectan a uno en la tele, que son benévolos, que son compasivos todo el tiempo. No es así, ellos son más materialistas, se fijan más en el dinero. No es como se lo pintan a uno aquí. Pero a ellos lo que les interesa es la mano de obra y no la persona.

